



Formación Cívica y Ética

Quinto grado

Formación Cívica y Ética

Quinto grado

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Formación Cívica y Ética. Quinto grado fue coordinado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDG) y editado por la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Secretaría de Educación Pública

Emilio Chuayffet Chemor

Subsecretaría de Educación Básica

Alberto Curi Naime

Dirección General de Desarrollo Curricular

Hugo Balbuena Corro

Dirección General Adjunta para la Articulación Curricular de la Educación Básica

María Guadalupe Fuentes Cardona

Dirección General Adjunta de Materiales Educativos

Ernesto López Orendain

Coordinación general

Hugo Balbuena Corro

Coordinación académica

María Guadalupe Fuentes Cardona, Felipe Bonilla Castillo

Autores

Silvia Conde Flores (coordinación), Greta Margarita Papadimitriou Cámara, Sinú Miguel Ángel Romo Reza

Revisión técnico pedagógica

José Ausencio Sánchez Gutiérrez, Verónica Florencia Antonio Andrés, Jorge Humberto Miranda Vázquez, Laura Elizabeth Paredes Ramírez, Martha Estela Tortolero Villaseñor

Dirección Editorial, DGMIE

Patricia Gómez Rivera

Coordinación editorial

Mario Aburto Castellanos

Cuidado editorial

Alejandro Rodríguez Vázquez

Lectura ortotipográfica

Estrella Alvarado Montoya

Producción editorial

Martín Aguilar Gallegos

Formación

Fabiola Eunice de la Cruz García

Iconografía

Diana Mayén Pérez, Claudia Viridiana Navarro García, Irene León Coxtinica, Leonor Lara de la Fuente

Portada

Diseño: Ediciones Acapulco

Ilustración: *La Patria*, Jorge González Camarena, 1962

Óleo sobre tela, 120 x 160 cm

Colección: Conaliteg

Fotografía: Enrique Bostelmann

Primera edición, 2014

Primera reimpresión, 2014 (ciclo escolar 2015-2016)

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2014

Argentina 28, Centro,
06020, México, D. F.

ISBN: 978-607-514-807-6

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Servicios editoriales

La Caja de Cerillos Ediciones, S. A. de C. V.

Coordinación editorial

La Caja de Cerillos Ediciones, S. A. de C. V.

Diseño gráfico

Santiago Solís Montes de Oca, Rocío Mince

Corrección de estilo

Ana Segovia Camelo

Iconografía

Eliete Martín del Campo Treviño

Ilustraciones

Adriana Quezada Rivas: pp. 15, 21, 26, 38, 44-45, 49, 51, 58-59, 65-66, 80-81, 84, 87, 89, 100-101, 117, 130-131, 145-146, y 154-155.

Carlos Vélez: pp. 16-17, 23, 27-28, 46, 48, 55, 72, 74, 82, 140, 158, 161, 168-169, 177, 180-181, 186, 190-191, 193-194, 198, 201-202 y 206.

Claudia de Teresa (ilustración) y Eva Cecilia Morales Chávez (diseño): pp. 42-43, acervo DGDGIE-SEP.

Formación Cívica y Ética. Quinto grado se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en los talleres de Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V., con domicilio en Centeno 162, local-2, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, México, D.F., en el mes de febrero de 2015. El tiraje fue de 2'720,000 ejemplares.



Impreso en papel reciclado

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: niño(s), adolescentes, jóvenes, alumno(s), educadora(s), maestro(s), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Formación Cívica y Ética

Quinto grado

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





La Patria (1962),
Jorge González Camarena.

Esta obra ilustró la portada de los primeros libros de texto. Hoy la reproducimos aquí para mostrarte lo que entonces era una aspiración: que los libros de texto estuvieran entre los legados que la Patria deja a sus hijos.

El libro de texto que tienes en tus manos fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública para ayudarte a estudiar y para que leyéndolo conozcas más de las personas y del mundo que te rodea.

Además del libro de texto hay otros materiales diseñados para que los estudies y los comprendas con tu familia, como los Libros del Rincón.

¿Ya viste que en tu escuela hay una biblioteca escolar? Todos esos libros están ahí para que, como un explorador, visites sus páginas y descubras lugares y épocas que quizá no imaginabas. Leer sirve para tomar decisiones, para disfrutar, pero sobre todo sirve para aprender.

Conforme avancen las clases a lo largo del ciclo escolar, tus profesores profundizarán en los temas que se explican en este libro con el apoyo de grabaciones de audio, videos o páginas de internet, y te orientarán día a día para que aprendas por tu cuenta sobre las cosas que más te interesan.

En este libro encontrarás ilustraciones, fotografías y pinturas que acompañan a los textos y que, por sí mismas, son fuentes de información. Al observarlas notarás que hay diferentes formas de crear imágenes. Tal vez te des cuenta de cuál es tu favorita.

Las escuelas de México y los materiales educativos están transformándose. ¡Invita a tus papás a que revisen tus tareas! Plátcales lo que haces en la escuela y pídeles que hablen con tus profesores sobre ti. ¿Por qué no pruebas leer con ellos tus libros? Muchos padres de familia y maestros participaron en su creación, trabajando con editores, investigadores y especialistas en las diferentes asignaturas.

Como ves, la experiencia, el trabajo y el conocimiento de muchas personas hicieron posible que este libro llegara a ti. Pero la verdadera vida de estas páginas comienza apenas ahora, contigo. Los libros son los mejores compañeros de viaje que pueden tenerse. ¡Que tengas éxito, explorador!

Índice

5 **PRESENTACIÓN**

8 **CONOCE TU LIBRO**

BLOQUE I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos

14 LECCIÓN 1. Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen

20 LECCIÓN 2. ¿Cómo soy y cómo quiero llegar a ser?

26 LECCIÓN 3. ¿Quién me dice cómo cuidarme?

34 LECCIÓN 4. Respeto y buen trato

41 Evaluación

BLOQUE II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos

44 LECCIÓN 5. Nombro y regulo mis emociones

54 LECCIÓN 6. Identificamos prioridades

62 LECCIÓN 7. Aprendiendo a ser justos

70 LECCIÓN 8. La libertad frente a los derechos de los demás

77 Evaluación

BLOQUE III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del ambiente

82 LECCIÓN 9. Interdependencia, bienestar social y convivencia

92 LECCIÓN 10. Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación

100 LECCIÓN 11. Acciones a favor de un ambiente equilibrado

110 LECCIÓN 12. Las leyes protegen el ambiente y la diversidad natural y social

120 Evaluación

	BLOQUE IV. Vida y gobierno democráticos
124	LECCIÓN 13. Normas y acuerdos democráticos
134	LECCIÓN 14. La Constitución: leyes que protegen nuestros derechos
144	LECCIÓN 15. La responsabilidad de gobernar: tarea de todos
154	LECCIÓN 16. Participar con responsabilidad: el pago de impuestos
163	Evaluación

BLOQUE V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

168	LECCIÓN 17. Los derechos humanos en nuestra Constitución
180	LECCIÓN 18. Formas pacíficas de resolver conflictos
188	LECCIÓN 19. Participación ciudadana como sustento del poder público
198	LECCIÓN 20. Importancia de la participación infantil en asuntos colectivos
209	Evaluación

212	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA
-----------	--------------------------------

215	CRÉDITOS ICONOGRÁFICOS
-----------	-------------------------------

217	ANECDOTARIO
-----------	--------------------

223	¿QUÉ OPINAS DE TU LIBRO?
-----------	---------------------------------

Conoce tu libro



Tu libro se divide en cinco bloques, uno por cada bimestre escolar. Al inicio del bloque se presenta una gran imagen alusiva a los temas que estudiarás durante el bimestre.

Dentro de cada bloque encontrarás cuatro lecciones, las cuales tienen la siguiente estructura.

Cada lección se identifica con su número y nombre.

En un recuadro se indica si la lección se relaciona con otras asignaturas.



Cada lección inicia con una actividad llamada *Lo que sé y lo que... pienso, siento, opino, hago*. Mediante el análisis de casos e imágenes o con la realización de ejercicios prácticos, recuperarás tus aprendizajes previos y reflexionarás sobre los temas de la lección.

Al terminar esta actividad inicial, se presenta el reto, tarea o producto que realizarás en la lección. Esto te ayudará a organizar tu trabajo.

Responde en grupo las siguientes preguntas tomando en cuenta lo que han aprendido en esta lección y lo que observan en el lugar donde están.

- ¿Cómo se protegen los derechos humanos en México?
- ¿Por qué es importante contar con leyes e instituciones que los protejan y defender?
- ¿Cómo juegan un rol que se protejan los derechos humanos?
- ¿A qué instituciones acudir en el momento cuando se se violen sus derechos?

En esta lección trabajamos con los grupos en pequeños grupos de derechos humanos y participamos en la organización de una marcha de personas para dar a conocer la situación de los derechos de la mujer y las instituciones que las protegen.

Para aprender



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Los derechos humanos son valores e ideales de vida basados en el principio de dignidad humana, como el derecho a la libertad, a la justicia, a la educación y a la no discriminación. Como parte de la humanidad conviene en la necesidad de hacer realidad estos valores e ideales para que todos las personas, sin distinción alguna, gocen de la dignidad. Por ello se han desarrollado varias instrumentos que protegen a todos las seres humanos, los cuales adopta cada país y los complementa con leyes nacionales a fin de garantizar los derechos de su población.



La capacidad de indignación humana ante las injusticias ha contribuido a que cada vez se reconociera más los derechos humanos y se protejan mejor.

Palabras claras

La Constitución establece en el Artículo 1º que todos las autoridades tienen la obligación de promover, respetar y garantizar los derechos humanos. El Estado deberá prevenir, investigar sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Un derecho humano se viola cuando un servidor público debe hacer lo que le corresponde o cuando se actúa de modo que una persona o un grupo de personas goce de sus derechos. Según un artículo público, abusar del poder, limitar las libertades o cometer injusticias en la aplicación de la ley son ejemplos de violación a los derechos humanos. Sin embargo, si una persona actúa contra los derechos de otra, no ocurre una violación a los derechos humanos. Por ejemplo, la venta de personas o la explotación infantil son delitos que se cometen en una violación a los derechos humanos cuando participa una autoridad que representa al Estado.

En los recuadros *Palabras claras* se presentan breves explicaciones sobre los temas de la lección.

La sección *Para aprender* está destinada al desarrollo de la lección.

Formas pacíficas de resolver conflictos

Lo que es y lo que... veo
1. Analizar la situación en equipo



En algunas lecciones se incluyen láminas informativas ilustradas a las que hemos llamado *Infografías*. La información que se presenta te ayudará a comprender los temas y a realizar la tarea o producto de la lección.

1. En equipo, recuerden las características de los personajes de las películas, las caricaturas y de otros programas de televisión dirigidos a la niñez y a la juventud. Identifiquen los estereotipos de género, de niñas y de adolescencia que transmiten. En la siguiente tabla se incluye un ejemplo.

Estereotipo	Describe las características del personaje señalando si es hombre o mujer, sus rasgos físicos (cabello, ojos, nariz, etcétera), el tono que le das (la gesticulación, la postura, las expresiones que expresa, sus acciones, su forma de hablar, etcétera).
Inteligencia	Características como dedicados al estudio, responsables y disciplinados por su apariencia física. Muestran rasgos como letras y apellidos distintos. Las chicas se relacionan y con frecuencia usan el pelo de fiesta.
Género	
Raza	
Religión	
Derechos	
Estigmas	
Sexualidad	
Vicios	

2. Comenten cómo influyen los medios que promueven los medios de comunicación en la manera de convivir. Por ejemplo, ¿prefieren las telenovelas que se transmiten en televisión hacia las personas?, ¿tratan de ser como los niños y los niños de la televisión y hacen a un lado a quienes son diferentes?, ¿maltratan a causa de los rasgos físicos o por la forma de ser de otras personas?

3. Comenten qué se puede hacer para lograr un trato digno, justo y solidario en la escuela y en la comunidad.

4. Consulten en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>> el interactivo "Derechos para todos". Les ayudará a realizar su análisis sobre los rasgos físicos y los estereotipos, así como a elaborar propuestas para promover la no discriminación y el buen trato.

Dentro de la sección *Para aprender* se incluye una actividad orientada a que desarrolles tus habilidades, fortalezcas tus valores, comprendas los temas de la lección y avances en la realización de la tarea o producto de la lección. Se propone que en equipo, en parejas o en grupo reflexiones sobre tus valores, sobre la manera como conviven en el grupo o lo que ocurre en tu entorno y que analices los temas de la lección a partir de lo que has aprendido en tu vida diaria, en otras asignaturas, en los textos que se incluyen en el libro, en las infografías o en otras fuentes de consulta.

Como apoyo a tu proceso de aprendizaje, en algunas actividades se recomienda que consultes recursos del portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>, de la biblioteca escolar o que accedas a sitios web institucionales.

La sección *¡Participemos!* está destinada a concluir la lección. Mediante una actividad generalmente grupal, presentarás los resultados de tu trabajo, así como el producto de la lección. Se propone el diálogo, el debate y la reflexión sobre lo aprendido a fin de que elaboren conclusiones personales y grupales.

En distintos momentos de la lección podrás encontrar este icono, el cual indica que se recomienda conservar los trabajos individuales, por equipo o de grupo en el *Baúl de Formación Cívica y Ética* porque los usarás en otro momento.

El *Anecdotario* es una actividad libre en la que se propone que reflexiones sobre situaciones de tu vida diaria que se relacionan con los temas de la lección. Se hacen sugerencias para que anotes lo que sentiste en cierta situación, lo que hiciste para resolver un problema o lo que piensas sobre lo que ocurre en tu entorno. Escríbelo en el espacio que encontrarás al final de tu libro.

- Rechazar y denunciar toda forma de exclusión, ofensas y malos tratos basados en prejuicios.
- Llevar a cabo campañas que favorezcan la tolerancia y el respeto a la diversidad.

¡Participemos!

1. Con la coordinación de su maestro o maestra, diseñen su campaña del grupo: "Contra la discriminación y en favor de la inclusión en la escuela". Definan el propósito, a quiénes va dirigida, cuánto va a durar, qué mensajes van a promover con la campaña y qué materiales van a utilizar. Pueden recuperar los carteles elaborados en la Lección 4 del Bloque 1 o elaborar otros nuevos.

Guarden el Baúl de su campaña en el Baúl de Formación Cívica y Ética, pues seguirán trabajando con ella y la aplicarán en la escuela en la última lección de este bloque.

Acaba en tu Anecdotario un cambio que quieras hacer en tu vida para ser más incluyente y no discriminador.

Lo que aprendí

Explica por qué es importante incluir con inclusión a todas las personas en las actividades que realizas, por ejemplo, el juego:

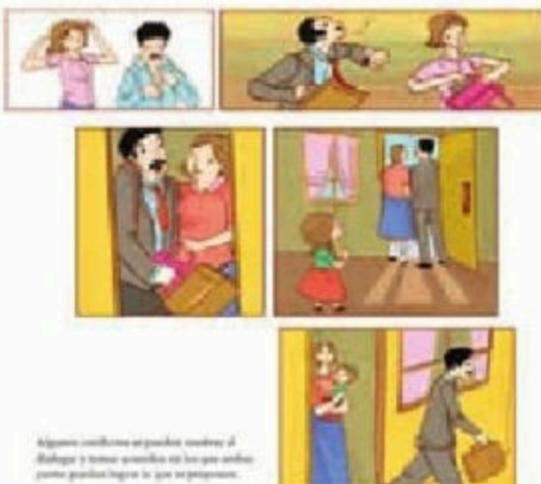
Se presentan actividades de autoevaluación en las que identificarás lo que aprendiste: los conocimientos adquiridos, las actitudes y valores que fortaleciste, así como las habilidades desarrolladas.

BLOQUE V LECCIÓN 11

4. **Elabora un caso** que describa un conflicto, como en la foto. *Trabaja del inicio de la lección.*

Palabras clave
Es la vida adulta en la cual que ciertos conflictos que no se resuelven a veces porque se ocultan y otras porque se pierden en el tiempo, por ejemplo, que las mujeres sean las únicas responsables de la limpieza de la casa o del cuidado de los hijos.

La convivencia se fortalece a lo largo de la vida cuando se resuelven los conflictos que se presentan en el día a día. A veces se le llama crisis del conflicto.



Algunos conflictos se pueden resolver al dialogar y tomar acuerdos en los que ambas partes ganen lo que se proponen.

Participemos!

1. Con ayuda de la maestra o maestro, presenten sus conflictos en grupo y verifiquen que cuentan lo necesario para entender el conflicto.
2. Revisen en equipo el cuadro sobre las formas pacíficas para manejar los conflictos de la página 104. Discutan entre los que consideren más adecuada para resolverlo.
3. Dividan una cartulina en diez, en un lado pegan en limpio el conflicto del conflicto y en el otro, escriban los pasos a seguir para resolverlo, de acuerdo con la forma de intervención que eligieron.

Resolución de conflictos
Resolución de conflictos y de paso a seguir para resolverlo.

Analiza el conflicto
Analiza el conflicto y el partido que más te interesa y con la que quieras resolverlo. Utiliza las formas pacíficas de resolución de conflictos que más te interesan.

Lo que aprendí

Resuelve por qué piensas que el diálogo es la base de las formas pacíficas para resolver los conflictos.

Evaluación

4. Lee con atención cada enunciado e indica si es falso o verdadero, según sea el caso.

	Falso	Verdadero
Condiciones apropiadas de respeto y libertad ayudan a tener un comportamiento.		
Para ser un buen líder, es necesario que se pueda imponer la fuerza de decisión.		
Es una buena decisión imponer el poder.		
La mejor decisión es la que se toma sin pensar.		
Las decisiones se toman en silencio.		

5. Lee el siguiente texto y responde las preguntas.

Según se lleva bien con todo el grupo y le gusta destacar en los deportes. Aunque que son un muy buena para estudiar, se esfuerza por aprender. Los padres han tenido conflictos y probablemente se divorcien. Un día el maestro le pidió que pensara al presentar a resolver un problema de matemáticas. Él, pero no pudo resolverlo. Todos sus compañeros levantaron la mano para participar.

En el recreo durante el partido de fútbol, falló un gol y con él se comprometieron la victoria. Luego se movió la pelota en la casa y después abandonó el partido ganando.

- ¿Por qué se movió la pelota?
- ¿Por qué se movió la pelota?
- ¿Por qué se movió la pelota en el lugar de donde se movió de manera acertada?

Al finalizar el bloque, se incluyen ejercicios individuales o grupales para la evaluación de lo aprendido entre compañeros o para que tu maestra o maestro evalúe tu progreso y pueda brindarte los apoyos que necesitas para que logres los aprendizajes esperados en el bloque.

Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos





Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen

14

Lo que sé y lo que... siento

¿Te has puesto a pensar en cómo has cambiado físicamente y en tu forma de ser desde tu nacimiento hasta ahora?

1. Realiza con tu grupo el siguiente ejercicio para reflexionar sobre el camino que has seguido en tu vida. Piensa cómo eras física y emocionalmente y cómo eres ahora. Completa las siguientes frases.

Físicamente yo era _____

y emocionalmente era _____ .

Físicamente yo soy _____

y emocionalmente soy _____ .

2. Elijan una pareja. Mirándose a los ojos, expresen sus dos frases por turnos.

3. Comenten en grupo:

- ¿Qué sintieron al decir cada frase?
- ¿Qué frase fue más fácil de expresar?
- ¿Cuál fue más difícil?
- ¿Por qué es difícil describir cómo son?

En esta lección representarás el camino que has seguido en tu vida, de tal manera que ilustre cómo eras en tus primeros años y actualmente. También incluirás cómo te imaginas en un futuro, física y emocionalmente.

Para aprender



Observar el camino que ha seguido tu vida te ayuda a conocerte y a valorar tu desarrollo.

Las personas se transforman a lo largo de su vida, los cambios que más se notan son los del cuerpo. En éstos, influyen la alimentación, la herencia familiar, el lugar de residencia y otros factores. Por eso, cada persona crece y se desarrolla de manera distinta, con su propio ritmo. Pero también ocurren cambios emocionales, ya que con el crecimiento físico se incrementan las capacidades, surgen nuevas responsabilidades y se experimentan distintas emociones. Cada persona va aprendiendo a expresarlas, a convivir y a construir una identidad propia, resultado de la visión que tiene de sí y de la manera cómo se presenta ante las demás personas.

1. De manera individual realiza lo siguiente:

- En tu cuaderno, anota tres cambios físicos que hayas tenido desde que eras bebé hasta hoy. Explica cómo se relacionan con tus emociones y con la manera de expresarlas en tu pasado y presente.
- Escribe también tres cambios físicos y emocionales que piensas que tendrás en tu futuro.
- Anota un problema que hayas enfrentado en tu vida. Explica qué hiciste para superarlo y quiénes te apoyaron.
- Elabora una lista de las personas que te han ayudado o acompañado en tu crecimiento. Explica por qué han sido importantes para ti.

2. Al terminar, lee lo que has escrito. Reflexiona sobre tus cambios más importantes y elabora tu Camino de la vida con recuerdos de tu pasado, lo más significativo de tu presente e imaginando tu futuro.

- En una cartulina, puedes hacer un dibujo de tu Camino de la vida, un *collage* con fotos y periódicos, papel picado, origami o cualquier otra forma de expresión plástica que te guste, como las que has aprendido en tu clase de Educación Artística. También puedes utilizar los recursos del portal <www.basica.primariatic.sep.gob.mx>, como la galería de imágenes.
- Incluye en tu trabajo imágenes y frases breves que expliquen lo que has vivido, lo que vives y lo que proyectas para tu futuro. Cómo te sentías, cómo te sientes y cómo crees que te sentirás. Procura que en tu Camino de la vida queden plasmados los cambios que notas en tu desarrollo físico y emocional.



Palabras claras

Los cambios físicos que ahora experimentas son producto de un proceso natural llamado *pubertad*. Todas las personas de tu edad los vivirán. El desarrollo emocional, en cambio, está ligado a las experiencias personales, a las costumbres, ritos, límites y creencias de cada grupo social. Te desarrollas emocionalmente cuando aprendes a lidiar con tus emociones, cuando sabes por qué sientes mariposas en el estómago, por qué te atrae algo o por qué lo rechazas, si corres riesgos o no. Así, pueden ampliarse los límites que te ponen las personas que te cuidan porque vas aprendiendo a poner tus propios límites.



Cuando creces y te desarrollas aprendes a reconocer tus emociones y la mejor manera de expresarlas.

¡Participemos!

1. Elige una pareja y compartan su trabajo Camino de la vida.

Comenten:

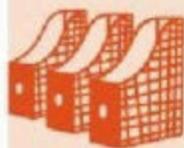
- ¿Cómo han crecido y han cambiado?
- ¿Qué tienen en común y qué no?
- ¿Qué ha sido lo más importante para cada quien, lo más positivo y lo que más les ha gustado de su proceso de desarrollo y crecimiento?

2. Presenten a su pareja ante el grupo. Destaquen el cambio más importante que expresaron en su Camino de la vida y lo que más les ha gustado de su crecimiento.

3. Con ayuda de su maestra o maestro, coloquen su trabajo en una pared del salón, para que vean la diversidad de formas de expresar el Camino de la vida.

4. Observen los trabajos del grupo y después comenten lo siguiente:

- ¿Por qué no todos crecen al mismo tiempo y de la misma forma?
- ¿Cómo ha cambiado su imagen personal?
- ¿En el grupo se respetan las diferencias físicas?, ¿de qué manera?, ¿en qué casos no lo hacen? ¿Por qué es importante respetar las diferencias físicas y emocionales?



Al terminar, guarda tu Camino de la vida en el Baúl de Formación Cívica y Ética.



Unas personas crecen más rápido que otras debido a factores biológicos y ambientales, por eso, hay niños y niñas de primaria que parecen alumnos de secundaria.

Lo que aprendí

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambios son propios de la pubertad y qué cambios son producto de las experiencias personales?

- ¿Cómo se relacionan estos cambios entre sí?, ¿en qué se diferencian?

- ¿Qué dirías a quien no sabe respetar las diferencias para que aprenda a hacerlo?

- ¿Qué puedes hacer para respetar los distintos ritmos de crecimiento en el grupo?



Escribe en tu Anecdótico lo que dijeron de ti cuando te presentaron en el grupo y cómo te sentiste. Haz un dibujo que exprese tu emoción.

¿Cómo soy y cómo quiero llegar a ser?

20

Lo que sé y lo que... hago

¿Te has puesto a pensar si lo que comes te nutre?

1. Anota en el siguiente cuadro lo que comiste durante la última semana. Si te saltaste una comida o comiste mucho por alguna razón, anótalo también. Fíjate en el ejemplo.

Nombre					
Fecha					
	Desayuno	Refrigerio	Comida	Cena	Otros
Ejemplo:	Nada. Me quedé dormido.	Taco de frijol.	Sopa, tortilla, arroz, pollo, agua de naranja.	Pan y leche.	En la tarde comí dulces picositos de la piñata de mi primo.
Lunes					
Martes					
Miércoles					
Jueves					
Viernes					
Sábado					
Domingo					

2. En equipos, comenten su trabajo.

- ¿Cuáles alimentos consideran que tienen nutrientes y cuáles no?
- ¿Quién elige lo que comen?, ¿quién prepara sus alimentos?
- ¿En dónde comen regularmente?, ¿quién los acompaña en las comidas?
- ¿Qué alimentos son más comunes en el lugar donde viven?
- ¿Se toman el tiempo necesario para comer y para convivir?

En esta lección dibujarás un **Árbol de la vida saludable** en el que plantearás cómo quisieras ser y estar en el futuro en relación con tu salud, y qué debes hacer desde ahora para lograrlo con la alimentación, el ejercicio, las horas de sueño, entre otros aspectos.

Para aprender



La convivencia y la tranquilidad al comer también contribuyen a una alimentación saludable.

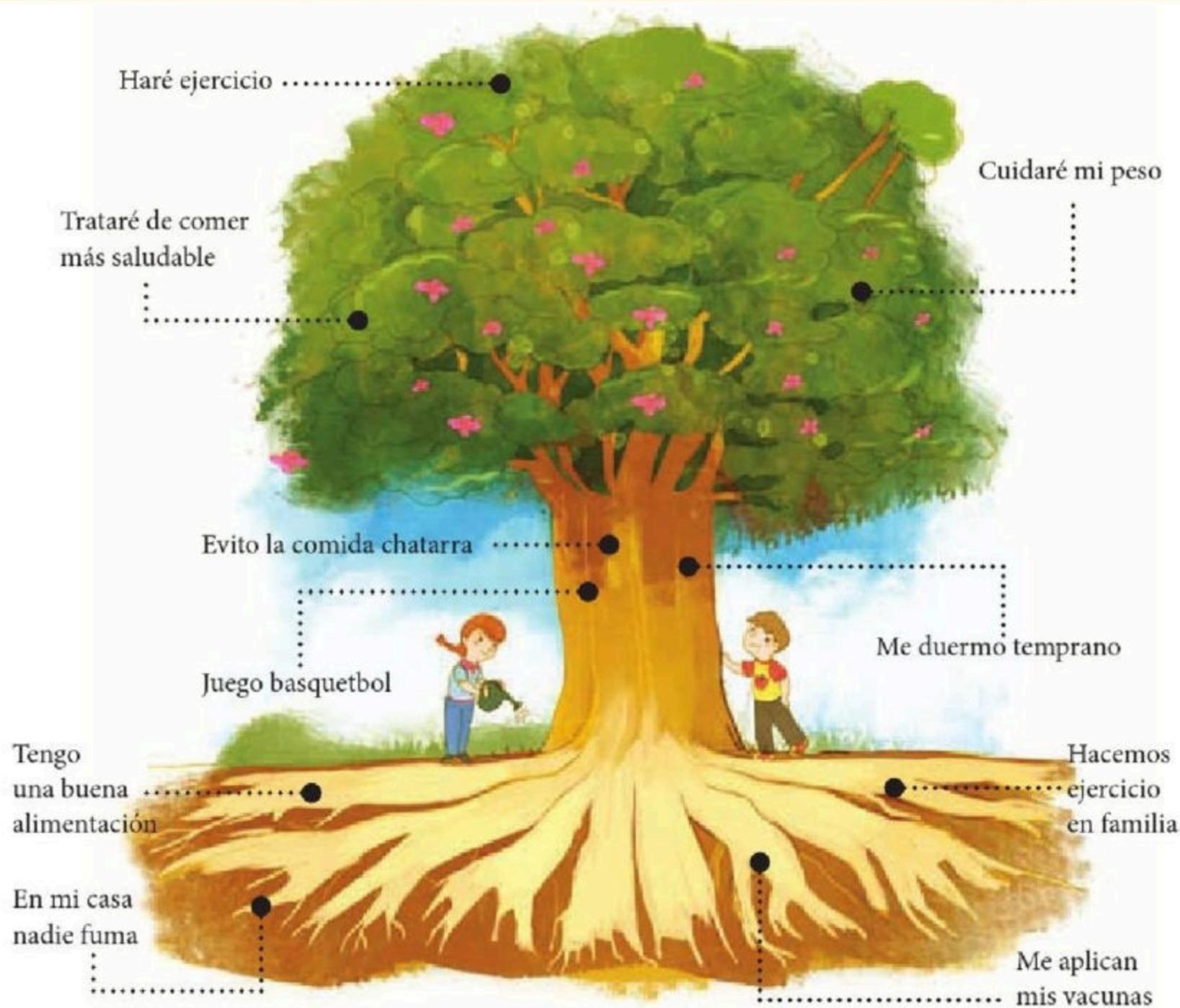
Las personas adultas que te cuidan y te protegen toman decisiones relacionadas con el derecho a la salud. Por ejemplo, deciden qué comerá la familia o a qué servicio médico acudir y cuándo hacerlo. Tú puedes participar de manera responsable e informada en estas y otras decisiones sobre tu salud. Para ello, necesitas conocer tu cuerpo, tener conocimientos sobre una vida saludable, elegir alimentos nutritivos, comer a tus horas y hacer ejercicio. Éstas son acciones de las que puedes responsabilizarte. Tu salud está en tus manos.

1. En los cuadros realiza los dibujos que se describen.

Cómo me veo actualmente	Cómo me quiero ver

2. Ahora que tienes claro cómo te quieres ver, dibuja en tu cuaderno un árbol que ocupe todo el espacio de la hoja. Debe tener raíces, tronco y follaje con flores o con frutos. Puedes agregar otros elementos y usar los colores y adornos que quieras.

- En las raíces, escribe los recursos con los que cuentas en tu comunidad y familia para tener buena salud y prevenir enfermedades o riesgos.
- En el tronco, escribe lo que haces para mantenerte saludable y lo que evitas.
- En las flores y frutos, escribe tus metas para tener una vida saludable en tu futuro próximo y a largo plazo. Deben estar relacionadas con la manera como te imaginas en el futuro.



Árbol de la vida saludable. Lo que haces y lo que dejas de hacer influye en tu salud integral.

Palabras claras

No existe una sola manera de ser saludable. Las metas de un proyecto de vida saludable deben plantearse tomando en cuenta las características personales, los hábitos en la alimentación y las costumbres, entre otros aspectos. Las recomendaciones del personal de salud pueden ayudarte a identificar cómo puedes mejorar tu salud integral y así plantear tus metas, y lo que debes hacer para alcanzarlas. Por ejemplo, si tu meta es ser más fuerte o tener mejor condición para correr, conviene que comas bien y hagas ejercicio. Recuerda que las metas dependerán de lo que cada quien necesite para tener un cuerpo sano y evitar trastornos alimentarios como la bulimia, la anorexia o la obesidad, los cuales estudiarás en la siguiente lección. Tener un cuerpo delgado no siempre es sinónimo de estar sano y tener kilos de más tampoco significa estar fuerte.

¡Participemos!

1. Coloquen los dibujos de los árboles en un muro del salón y observen lo que pusieron en las raíces, en el tronco y en las flores o frutos.
2. Identifiquen lo que la mayor parte del grupo escribió en las raíces de sus árboles. Observen que en general se trata de lo que las personas adultas de su familia o de su comunidad hacen para que ustedes tengan una vida saludable. Estas acciones son parte de su derecho a la protección de la salud.
3. Identifiquen lo que escribieron en el tronco. Estas acciones representan lo que cada quien hace para cuidar su salud de manera responsable.
4. Observen las semejanzas y diferencias en las metas para mantener una vida saludable.
 - Comenten si las acciones escritas en el tronco son suficientes para lograr las metas.
 - Propongan otras acciones que contribuyan a un proyecto de vida sano.



Cuando termines la actividad guarda tu Árbol de la vida saludable en el Baúl de Formación Cívica y Ética.

Lo que aprendí

Responde las siguientes preguntas:

¿Qué puedes hacer para mejorar tu alimentación?

¿Por qué la alimentación es importante para una vida saludable?

¿Qué otras acciones puedes hacer para estar saludable?

¿Por qué es importante hacer un proyecto de vida?



En tu Anecdario escribe un listado de lo que debes hacer y lo que debes dejar de hacer para lograr una vida saludable de acuerdo con tus metas.

¿Quién me dice cómo cuidarme?

26

Lo que sé y lo que... observo

Las aventuras de Pinocho, de Carlo Collodi, es una novela clásica que aborda de forma divertida el mundo humano, sus emociones, sus valores y los retos que suelen afrontarse en la vida, con aciertos y con errores, con personajes que hacen el bien y otros que no, quienes influyen en Pinocho en una serie de aventuras que mezclan la fantasía y la realidad.

Pinocho es muy famoso porque le crece la nariz cuando miente. Aunque es de madera, tiene vida, pero él quiere llegar a ser un niño de verdad, de carne y hueso. Enfrenta muchas situaciones en las que sus decisiones a veces lo alejan de su meta y otras lo acercan, porque quienes lo rodean no siempre influyen positivamente en él.



1. En equipos, observen a los siguientes personajes y lean el tipo de influencias que ejercen en Pinocho.



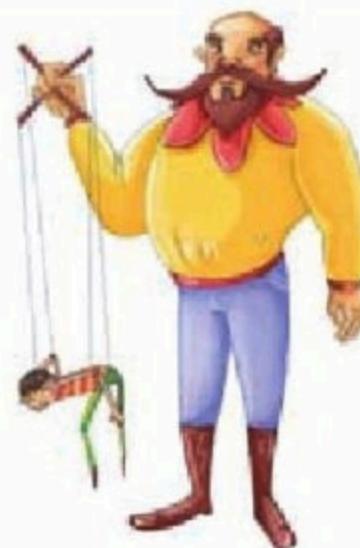
El Zorro y el Gato

Están interesados en Pinocho para ganar dinero vendiéndolo a un titiritero. Lo engañan fingiendo desgracias más de una vez, le quitan sus monedas y hasta lo dejan colgado en un árbol.



El Hada Madrina

Es quien le da vida a Pinocho y lo acompaña en varias aventuras para ayudarlo a que reconozca los peligros, haciéndole ver las decisiones que toma y sus consecuencias.



El Titiritero

Siempre está al acecho porque quiere quedarse con Pinocho para ganar mucho dinero, pues es un títere sin hilos y atrae más público a su espectáculo.



Espárrago

Es un amigo de Pinocho que lo invita a irse con él al país de los juguetes, abandonar la escuela, fumar, beber y dejar todas sus responsabilidades de lado.



Gepetto

Es un carpintero muy pobre. Con un misterioso trozo de madera crea al muñeco y se convierte en su padre, a quien Pinocho no obedece.



El Grillo

Es la conciencia de Pinocho y siempre le es fiel, pero se siente impotente frente al mundo exterior.

Estás rodeado de todo tipo de influencias: las negativas te ponen en riesgo, las positivas te protegen, igual que a Pinocho.

2. Comparte con tu equipo situaciones en las que hayas recibido algún tipo de influencia para tomar alguna decisión.

- ¿Qué situaciones de riesgo enfrenta Pinocho?, ¿qué factores pueden protegerlo?
- ¿Por qué algunas personas no se dan cuenta de que están en riesgo?
- ¿Por qué a veces hacen cosas que saben que son peligrosas?

En esta lección elaborarás un mapa personal de riesgos, de factores de protección y de influencias, en el que destacarás qué aspectos debes fortalecer y qué acciones requieres prevenir para evitar trastornos alimentarios y adicciones.

Para aprender



Es importante aprender a percibir e identificar los riesgos para evitar que te dañen.

Cuando llegas a la etapa de la pubertad y la adolescencia, percibes el mundo diferente, pues aumentan las capacidades y libertades, además de que deberás tomar decisiones que son importantes en tu vida cotidiana. Se presentan varios territorios peligrosos que debes aprender a cruzar y para ello necesitas reconocer los senderos más seguros.

Algunos riesgos que enfrentas en esta edad —el consumo y el abuso de sustancias adictivas o la bulimia, la anorexia y la obesidad— se relacionan con la necesidad de aceptación y de pertenencia a grupos de tu edad, o bien, con tu autoestima o con tu imagen personal.

Aunque en ocasiones te expongas a situaciones de riesgo y tengas que encontrar el camino de regreso a tu zona de seguridad, es necesario reconocer que las personas no están expuestas todo el tiempo a los riesgos y a las influencias negativas.

Las capacidades personales, la comunicación, las redes de amistades y el apoyo de tus seres queridos pueden ser factores de protección. Esto hace posible tomar medidas preventivas, así como crecer, desarrollarte y fortalecerte ante los problemas.

Factores que te protegen:

- Quererte y valorarte.
- Apoyarte en tus familiares que te cuidan y respetan.
- Comunicarte con personas confiables de tu entorno cuando tengas problemas o dudas.
- Informarte sobre el efecto de las drogas.
- Apoyarte en las instituciones sociales de educación, de salud, deportivas y de seguridad pública, y hacer uso de sus servicios.
- Usar tu tiempo libre en actividades deportivas, culturales y sociales que te enriquezcan y hagan sentir bien.
- Corregir tus decisiones cuando te equivoques para mejorar el rumbo de tu vida.

Palabras claras

La *resiliencia* es la propiedad que tienen algunos metales de recobrar sus características originales después de ser sometidos a tensión. Se dice que una persona es *resiliente* cuando muestra fortaleza ante las adversidades y logra aprender de los problemas. Se considera un factor de protección ante los riesgos.

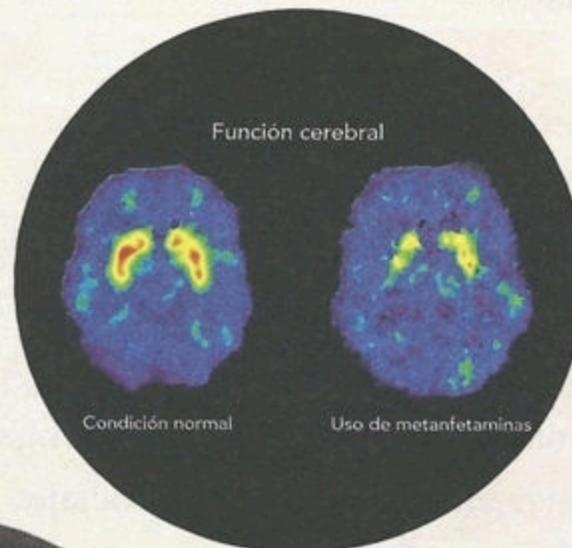
Situaciones y conductas que te ponen en riesgo

Uso y abuso de sustancias adictivas

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, el consumo de alcohol en adolescentes entre 12 y 17 años aumentó significativamente, tanto en hombres como en mujeres. Algunos de los factores que se consideraron para la medición fueron el consumo por más tiempo o en mayor cantidad; el deseo persistente o la incapacidad de control, entre otros.

Las principales causas de las conductas de riesgo en la niñez y la adolescencia son:

- La curiosidad.
- La búsqueda de diversión.
- La necesidad de impresionar.
- La presión social y el deseo de aceptación.
- La creencia de que a ellos no les pasará lo que a otros.
- La tristeza, la soledad y la ansiedad.



Consecuencias del consumo y abuso de drogas:

- Daños a la salud.
- Daños al funcionamiento del cerebro.
- Bajo rendimiento escolar.
- Problemas familiares.
- Aislamiento.

**DEBES
SABER
QUE**

- Todas las drogas causan daño.
- El alcohol y el tabaco son drogas.
- El consumo de cualquier sustancia, aunque sea una sola vez, genera riesgos.

Trastornos alimentarios

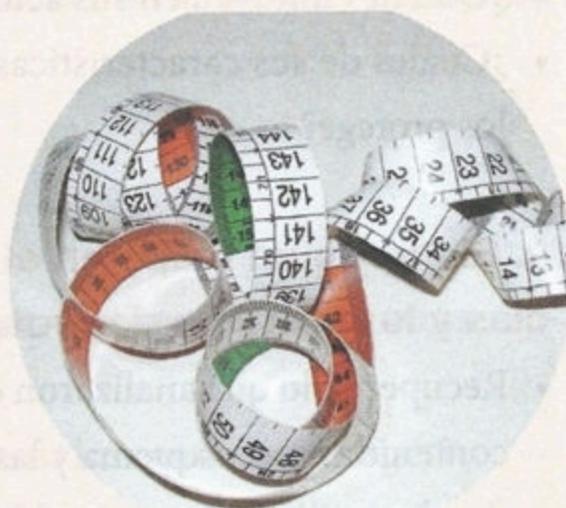
La comunicación con tus familiares y la convivencia con personas que te aceptan te protegen de conductas de riesgo.

La Organización Mundial de la Salud define la obesidad y el sobrepeso como una acumulación anormal y excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud y que se manifiesta por un exceso de peso y volumen corporal.



La bulimia consiste en comer mucho y después provocarse el vómito, hacer mucho ejercicio y no volver a comer en varios días para compensar los excesos y evitar el aumento de peso.

La anorexia es un trastorno en el que la persona no se alimenta debido a un miedo intenso a engordar.



DEBES SABER QUE

- La imagen que las personas tienen de sí mismas es muy importante. No te guíes por los modelos de las revistas, algunas sufren bulimia o anorexia y sus fotos son retocadas para mostrar cuerpos perfectos.
- A las niñas se les exige más el cuidado de su cuerpo, lo que las expone más a sufrir bulimia y anorexia.
- La autoestima, una vida saludable y el apoyo de quienes te cuidan pueden fortalecerte.

Buscar nuevas emociones o explorar otras maneras de comportarse es parte de la curiosidad y del deseo de formar parte de un grupo; sin embargo, para que esta exploración no te lleve por un camino que no desees es conveniente que aprendas a identificar los riesgos y desarrolles la capacidad del autocuidado. De esta manera, podrás ejercer tu libertad con responsabilidad y evitar las situaciones que dañen tu salud o afecten tus relaciones.

Para comprender mejor los problemas relacionados con las adicciones y los trastornos alimentarios, investiguen en su libro de Ciencias Naturales, así como en la biblioteca escolar, información sobre sus características, causas y consecuencias. También pueden ver el video *Obesidad infantil* en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>.

1. En equipos, reflexionen sobre su vida cotidiana y respondan lo siguiente:

- ¿Qué riesgos y peligros existen en su casa, en la escuela y en la calle?
- ¿Quiénes influyen en sus actos y decisiones?
- ¿Cuáles de sus características personales pueden ser factores de riesgo?, ¿qué los protege?

2. Elaboren un mapa en el que identifiquen los riesgos, las influencias y los factores de protección en su casa, la calle y la escuela.

- Recuperen lo que analizaron en la actividad de inicio, así como la información contenida en el esquema y las infografías de esta lección.
- Pueden utilizar el recurso “Cmap”, disponible en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>. También pueden hacer un dibujo o una maqueta de su mapa de factores de riesgo y protectores, como lo han hecho en su clase de Educación Artística. Apliquen lo que han aprendido en sus clases de Ciencias Naturales sobre el cuidado de la salud.



En tu Anecdotario elabora un *collage*, con recortes de revistas y dibujos propios, sobre tus mejores influencias y los lugares o situaciones en donde sientes mayor seguridad.

¡Participemos!

1. Compartan con el grupo el mapa elaborado en la actividad anterior y, con ayuda de su maestra o maestro, escriban un listado de los recursos que tienen o que pueden construir para afrontar los riesgos e influencias en cada ambiente en el que se desarrollan: su casa, la escuela, la calle, entre otros. Por ejemplo la información, ciertas características personales, tener metas para una vida saludable, el apoyo de la familia, una comunicación efectiva, las instituciones que pueden orientarlos, entre otros.

2. En grupo, identifiquen las instituciones sociales, de gobierno y de la sociedad civil que les pueden ayudar a prevenir y atender riesgos.

3. Elaboren en una cartulina un directorio con los domicilios y los teléfonos de las instituciones. Colóquenlo en un espacio visible en el aula.

Lo que aprendí

Escribe en tu cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué puedes hacer o dejar de hacer para prevenir los siguientes riesgos?
 - Los trastornos alimentarios.
 - El consumo de sustancias adictivas.
- ¿A quién puedes pedir orientación y ayuda para prevenir o atender estas situaciones de riesgo?



Guarda tu Mapa de riesgos, de factores de protección e influencia en el Baúl de Formación Cívica y Ética para cuando necesites consultarlo.

Respeto y buen trato

34

Lo que sé y lo que... opino



Lo que ves a primera vista es sólo una parte de lo que define o distingue a una persona, por eso es necesario interactuar y conocer más a quienes te rodean.

1. En parejas, observen las fotografías anteriores y comenten lo siguiente:

- ¿Cómo creen que son estos niños?, ¿cómo creen que es su vida?
- ¿A quién creen que se parecen más y a quién menos?
- ¿Quiénes podrían ser sus amigos?, ¿con quiénes no se juntarían?, ¿por qué?
- ¿Qué opinan de las burlas, bromas o discriminación hacia las personas?

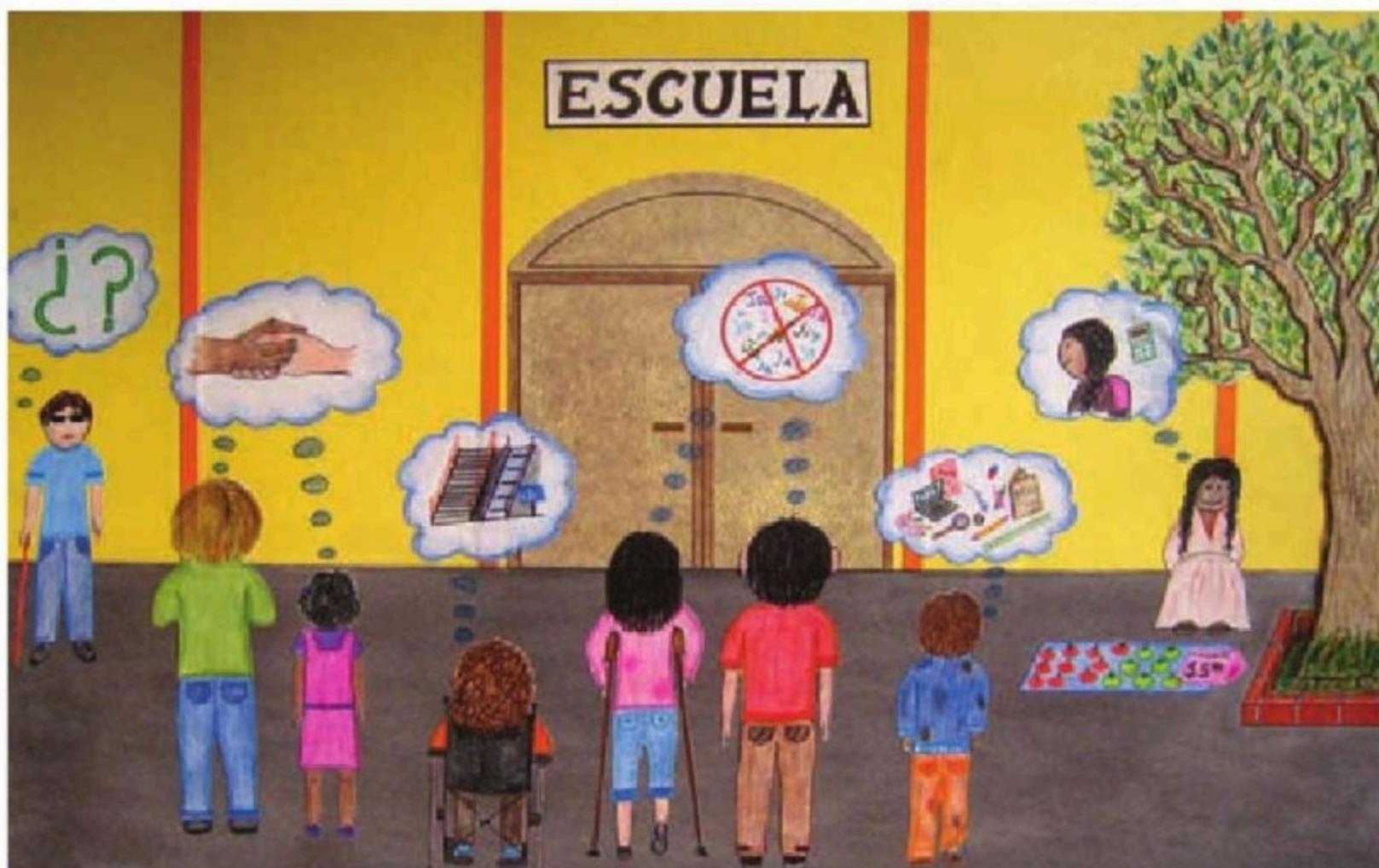
2. De manera individual, dibuja en una hoja tu cara. Debajo de ella escribe tres rasgos físicos que te identifiquen; por ejemplo, tono de piel, color de pelo y estatura.

3. Coloquen todos los dibujos en uno de los muros del salón. Obsérvenlos con respeto y comenten lo siguiente:

- ¿En qué se parecen?, ¿cuáles son sus principales diferencias?
- ¿Por qué es importante reconocerte y reconocer a otras personas, y apreciarlas como son?

En esta lección elaborarán en equipo un cartel para promover la no discriminación, el buen trato y la solidaridad en el salón, la escuela y la comunidad.

Para aprender



Todas las personas tienen los mismos derechos y son igual de valiosas, por eso se debe eliminar la burla, la discriminación y la exclusión. Así lo establece la Constitución Política de nuestro país.

Todas las personas tienen rasgos en común y eso ayuda a que unas se identifiquen con otras; pero al mismo tiempo se pueden observar las diferencias, lo que permite reconocer que cada persona es única e irrepetible. Aunque se deben valorar las diferencias, en la historia de la humanidad hay ejemplos de cómo esas diferencias han servido para discriminar, excluir y hasta para exterminar.

Discriminar es menospreciar, negar derechos, violentar, quitar oportunidades o humillar a las personas por sus características y capacidades. Se discrimina por falta de información o porque existen personas que se sienten superiores a otras, por eso las ofenden, las maltratan y las humillan. Cada grupo social aprecia ciertos rasgos físicos y en ocasiones quienes los poseen sienten que son mejores que quienes no los tienen. Por ejemplo, algunas veces las diferencias en el crecimiento generan distinciones, burlas, maltrato y otras formas de discriminación. Es necesario aprender a reconocer la discriminación, rechazarla y denunciarla.

Palabras claras

Los *estereotipos* son características que una sociedad atribuye a cierto grupo de personas. A partir de éstos, se hacen generalizaciones que pueden dar lugar a prejuicios o ideas falsas sobre sus capacidades, valores y actitudes. Los prejuicios generan discriminación y limitan la igualdad de oportunidades. Nada justifica la discriminación, porque daña la autoestima, viola los derechos e impide la realización de la justicia.



Reconocer que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos es la base del respeto y buen trato.

1. En equipos, recuerden las características de los personajes de las películas, las caricaturas y de otros programas de televisión dirigidos a la niñez y a la juventud. Identifiquen los estereotipos de género, de niñez y de adolescencia que transmiten. En la siguiente tabla se incluye un ejemplo.

Estereotipo	Describe las características del personaje señalando si es hombre o mujer, sus rasgos físicos (fuerte, alto, bajo, esbelto), el trato que le dan (le ignoran, le ponen atención) y las emociones que expresa (satisfacción, frustración, alegría, enojo).
Inteligente	Generalmente niños dedicados al estudio, responsables y despreocupados por su apariencia física. Muestran timidez, usan lentes y aparatos dentales. Les cuesta relacionarse y con frecuencia son objeto de burlas.
Genio	
Héroe	
Heroína	
Traviesa	
Migrante	
Simpático	
Villano	

2. Comenten cómo influyen los modelos que promueven los medios de comunicación en la manera de convivir. Por ejemplo, ¿repiten las burlas que se transmiten en televisión hacia las personas?, ¿tratan de ser como las niñas y los niños de la televisión y hacen a un lado a quienes son diferentes?, ¿maltratan a causa de los rasgos físicos o por la forma de ser de otras personas?

3. Comenten qué se puede hacer para lograr un trato digno, justo y solidario en la escuela y en la comunidad.

4. Consulten: <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>> el interactivo “Derechos para todos”. Les ayudará a realizar su análisis sobre los rasgos físicos y los estereotipos, así como a elaborar propuestas para promover la no discriminación y el buen trato.



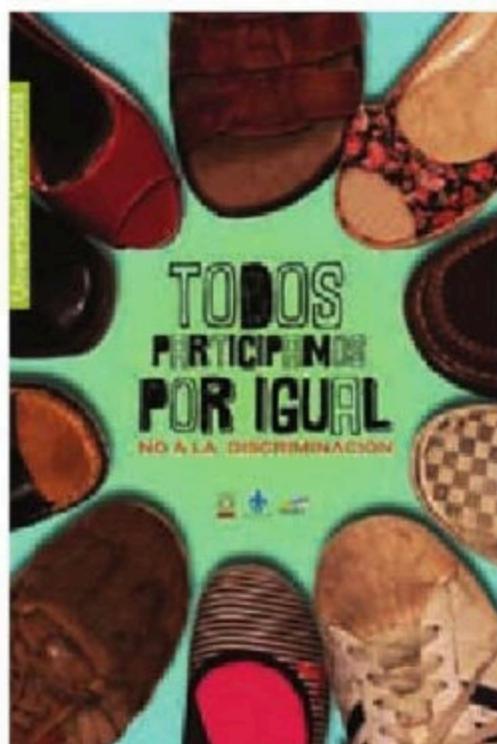
Las imágenes que proponen los medios de comunicación con frecuencia son lejanas a la realidad mexicana; sin embargo, muchas personas las toman como modelo a seguir.

¡Participemos!

1. En grupo, comenten los resultados de su trabajo.
2. Propongan ideas para eliminar la discriminación y promover el buen trato y la solidaridad en el salón, la escuela y la comunidad.
3. **Elaboren carteles con esos temas.**
 - Sigam las recomendaciones incluidas en su libro de Español para persuadir a quienes vean los carteles.
 - Identifiquen en su libro *Conoce nuestra Constitución* los artículos que prohíben la discriminación.
4. **Colaboren en la elaboración de los carteles. Muestren sus avances, ayuden a dibujar a quienes tengan dificultades, compartan el material y señalen aspectos a mejorar.**
5. **Cuando terminen, elijan qué carteles colocarán en el salón, cuáles en los muros de la escuela y cuáles en su comunidad.**



En el Baúl de Formación Cívica y Ética guarden sus carteles porque serán parte de una campaña que realizarán en la Lección 10 del Bloque III.



Y tú, ¿discriminas? ¿Qué puedes hacer para eliminar la discriminación?

Lo que aprendí

Si tuvieras tu propio programa de televisión:

¿Qué dirías a favor del respeto a las diferencias?

¿Cómo promoverías la diversidad y la solidaridad?

¿Qué propondrías para acabar con el maltrato y promover el buen trato entre las personas?



Escribe en tu Anecdario alguna situación en la que viviste discriminación, discriminaste a alguien o fuiste testigo de la discriminación. ¿Cómo te sentiste?, ¿por qué crees que debe erradicarse la discriminación?

Evaluación

1. Reflexiona sobre lo que has aprendido en este bloque y anota tus respuestas en el siguiente cuadro:

Cómo me veo:

- Un cambio que reconozco en mí.
- Una de mis metas para tener una vida saludable.
- Mi espacio seguro.
- Un rasgo físico que comparto con mi grupo.

Cómo veo al grupo:

- Una persona de mi grupo escolar que influye positivamente en mí.
- Un cambio en la vida dentro del salón de clases.
- ¿Cómo me ayuda el grupo a prevenir riesgos?
- ¿Cómo podemos respetar las diferencias?

Cómo veo a la escuela:

- ¿Qué hacen las personas en la escuela para cuidar lo que consumo?
- ¿Cómo me protege la escuela para prevenir riesgos?
- Tres diferencias que valoro de quienes asisten a mi escuela.
- ¿Cómo puedo mejorar la convivencia en la escuela?

Conclusiones del grupo:

2. Comenta con el grupo tus respuestas y escribe en el último recuadro las conclusiones del grupo.

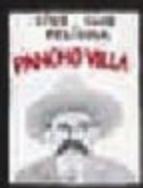
Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos





ESCUELA
EMILIANO ZAPATA

MUNIDAD



PINCHO VILLA



EL
TEQUILA

BENITO JUÁREZ



BENITO JUÁREZ



MICHÍN



ELOTL



COATL



PIOTL



Nombro y regulo mis emociones

Lo que sé y lo que... siento

1. Siéntate en una posición cómoda, cierra los ojos y trata de imaginar que estás dentro de la siguiente historia que tu maestra o maestro leerá en voz alta.

44



Imagina que sales de tu salón y caminas por una calle muy larga que lleva hasta una vieja casa abandonada. Llegas allí y subes las escaleras que conducen a la puerta de entrada. Empujas la puerta, que se abre rechinando, y recorres con la mirada el interior de una habitación oscura y vacía.

De repente te invade una extraña sensación. Tu cuerpo empieza a temblar y sientes que te haces cada vez más pequeño. De pronto no llegas más que a la altura del marco de la ventana. Te reduces hasta que el techo te parece muy lejano, muy alto. Ya sólo eres del tamaño de un libro, y continúas encogiéndote.

Notas ahora que cambias de forma. Tu nariz se alarga cada vez más y tu cuerpo se llena de pelo. Comienzas a andar a cuatro patas y comprendes que te has convertido en un ratón.

Mira a tu alrededor, desde tu situación de ratón. Te sientas en el extremo de la habitación y ves cómo la puerta se mueve ligeramente.

Entra un gato. Se sienta y mira a su alrededor muy lentamente con aire indiferente. Se levanta y avanza tranquilamente por la habitación. Te quedas inmóvil; pareces una piedra. Oyes latir tu corazón, tu respiración se vuelve entrecortada. Miras al gato.

Acaba de verte y se dirige a ti. Se aproxima lentamente, muy lentamente. Después se detiene frente a ti y se agacha. ¿Qué sientes?, ¿qué puedes hacer? En ese preciso instante, ¿qué alternativas tienes?

(UN LARGO SILENCIO)

Justo cuando el gato va a lanzarse sobre ti, su cuerpo y el tuyo empiezan a temblar. Sientes que te transformas de nuevo. Esta vez creces. El gato se hace más pequeño y cambia de forma. De pronto tiene la misma estatura que tú... y ahora es más pequeñito.

El gato se transforma en ratón y tú te conviertes en gato. ¿Cómo te sientes ahora que eres más grande? Y ahora que no estás acorralado, ¿qué te parece el ratón?, ¿sabes lo que siente el ratón? Y tú, ¿qué sientes ahora? Decide lo que vas a hacer y hazlo...

(UN LARGO SILENCIO)

¿Cómo te sientes ahora?

Todo vuelve a empezar. La metamorfosis. Creces más y más. Ya casi has recuperado tu estatura y vuelves a ser tú. Sales de la casa abandonada, caminas por la calle y vuelves a este salón. Abres los ojos y miras a tu alrededor.

Fuente: Paco Cascón Soriano y Carlos Martín Beristáin, *La alternativa del juego 1. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los libros de la Catarata y el perro sin mecate, 2000.



2. Al terminar respira profundo, reflexiona sobre lo que sentiste y responde brevemente:

- ¿Cómo te sentiste cuando fuiste ratón?

- ¿Cómo te sentiste cuando fuiste gato?

3. En equipos, compartan sus respuestas y analicen lo siguiente:

- ¿Qué semejanzas y qué diferencias encuentran en lo que sintieron? ¿Cuándo se sintieron mejor: siendo gatos o siendo ratones?, ¿por qué?
- ¿Por qué es importante aprender a expresar emociones sin dañar a las demás personas?
- ¿Cómo pueden autorregular la forma en la que expresan las emociones?

46

En esta lección elaborarás una ruta emocional en la que describirás cómo expresas tus emociones y cómo cuidas el efecto que tienen en ti y en quienes te rodean. También identificarás, en las rutas emocionales elaboradas por el grupo, formas asertivas de expresar las emociones.

Para aprender



La *asertividad* es la habilidad para expresar tus sentimientos, defender tus derechos sin violencia y sin permitir abusos.

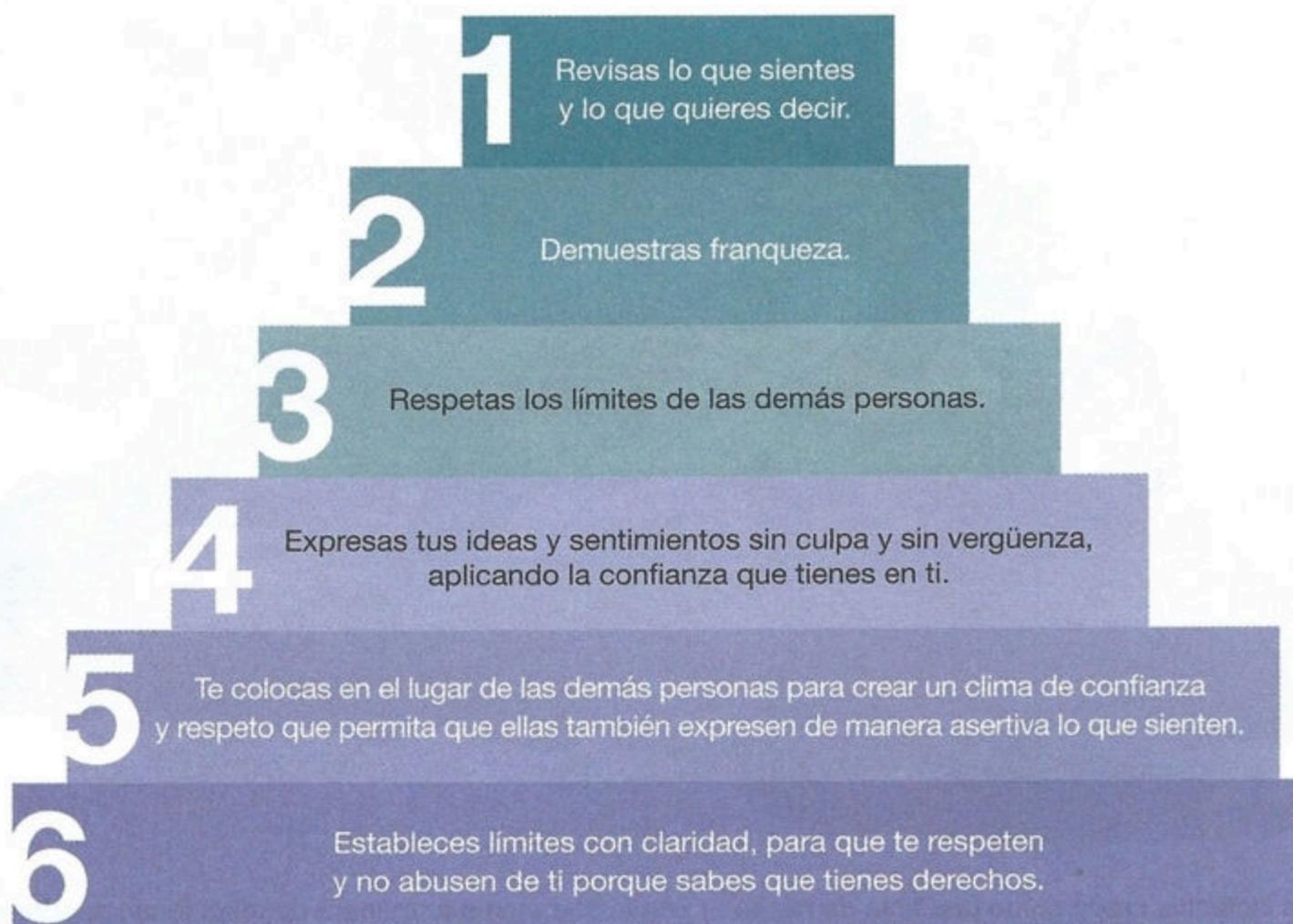
Como lo señaló Darwin, las emociones facilitan la adaptación a los cambios que se presentan, no son ni buenas ni malas; sin embargo, su expresión se puede moderar regulando la intensidad de la emoción de acuerdo con la situación que se enfrenta.

Cuando quieres expresar tus emociones sin lastimar a las demás personas y sin poner en riesgo tu bienestar, pones en práctica la *asertividad*. La asertividad es la habilidad para expresar tus sentimientos, necesidades y opiniones, así como para defender tus derechos y establecer límites en cualquier situación, sin abusar, sin permitir abusos, sin usar la violencia y sin negar los derechos propios o ajenos.

Observa en el siguiente esquema las características de la asertividad. Valora lo que ya haces e identifica lo que puedes aprender a hacer para comunicar tus emociones de manera asertiva.

Una persona que comunica de manera asertiva sus ideas, sentimientos y necesidades, las expresa sin culpa y sin vergüenza. Por ejemplo, si se siente triste o se enoja cuando alguien le grita o le habla con groserías, simplemente le dice: “No me gusta que me hables así. Me molesta y me pone triste”.

Pasos para comunicar emociones de manera asertiva



Palabras claras

Además de la asertividad se requiere de la *autorregulación* para expresar los sentimientos sin lastimar a las demás personas. Autorregular las emociones significa entender lo que sientes, conocer la forma en que reaccionas ante el miedo, la tristeza, la alegría o el enojo, así como moderar y controlar tus impulsos. Aprender a mantener la calma para decidir cómo reaccionar y cómo expresar una emoción es un ejemplo de autorregulación. Esto no significa esconder lo que sientes ni tratar de que desaparezcan tus sentimientos y emociones.



La violencia crece como una bola de nieve. Si pones atención a tus reacciones puedes elegir reaccionar sin violencia.



Existen muchas formas de expresar las emociones. Si reaccionas con violencia cuando alguien te molesta, es probable que la otra persona responda de la misma manera.

1. De manera individual, realiza lo siguiente.

- Identifica qué situaciones te generan alegría, miedo, enojo, tristeza, confianza o desconfianza.
- Reflexiona sobre lo que haces para expresar estas emociones.
- Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente:

Situación	Emoción	Qué haces	Quiénes participan	Quiénes te dan confianza
A mi papá le dan un nuevo trabajo en otra ciudad y nos vamos a cambiar de casa.	Siento tristeza y coraje por dejar a mis amistades y mi escuela. Siento miedo porque no sé cómo será la nueva ciudad.	Platico con mis amigos y con mi familia sobre lo que siento. Tomo fotografías y guardo recuerdos de mis amigos.	Mi familia y mis amistades.	Mis hermanas, mi mamá, mi abuelito y mi mejor amigo.
Uso lentes. Un compañero siempre me dice "cuatro ojos" en el salón de clases.	Siento vergüenza. Siento coraje.	Me echo encima de él y lo golpeo.	La maestra, el niño que me molesta y todo el grupo.	La maestra.

2. Analiza el cuadro que elaboraste. Las siguientes preguntas pueden ayudar.

- ¿Cómo reaccionas cuando tienes miedo, cuando te enojas, cuando estás triste o feliz?, ¿cómo expresas cada una de estas emociones?, ¿cómo regulas el impulso de llorar, de correr, de gritar, de decir cosas sin pensar o de golpear?
- ¿Sientes confianza para expresar tus emociones?, ¿qué te da esa confianza?, ¿quién te escucha?, ¿en dónde platican?, ¿cómo le cuentas lo que sientes?

3. Elige una situación que te provoque emociones difíciles de manejar.

Por ejemplo, cuando alguien se burla de ti; cuando te invitan a probar algo peligroso, pero que parece atractivo; cuando te desesperas porque no te entienden. Elabora una ruta emocional, paso a paso, de lo que se vale y lo que no se vale hacer para expresar lo que sientes. Toma en cuenta la imagen "Pasos para comunicar emociones de manera asertiva" que está en la página 47, así como el ejemplo de la siguiente página.

- Incluye letreros que expliquen la situación, las personas involucradas o los lugares que son clave en la ruta que siguen tus emociones.
- Utiliza imágenes y símbolos (extintor, señal de peligro, camino peligroso, zona de seguridad, botiquín de primeros auxilios, vuelta en U) para representar los momentos en los que requieres aplicar la autorregulación para evitar conductas violentas, no permitir abusos o enmendar algún daño.

Cuando se burlan de mí...
tengo varias opciones:

ZONA
DE
DERRUMBES

Ignoro lo que me dicen
y los evito

Me burlo de ellos
yo también

RETORNO

Les grito y amenazo
con golpear

Lloro



CAMINO
SEGURO

Pongo un alto a la burla



Pido respeto, como yo lo hago



¡No más!



¿Y si cada día se burlan más?

Blank writing area with a pencil icon.

Se hace insoportable la situación

Ya no quiero venir a la escuela

Quisiera tener súper poderes y enviarlos lejos de aquí...



Si no me escuchan

Platico con mi familia para que me orienten
y pueda resolver la situación

Pido ayuda al maestro o a la directora de la escuela

Trataré el tema en una asamblea escolar.
Lo mejor es dialogar

Puedo pedir ayuda a mis amigas
y amigos o a mi maestro



¿Qué harías para resolver el conflicto sin emplear la violencia ni permitir
que te sigan molestando?

Large blank writing area with a pencil icon.



Escribe en tu Anecdario alguna experiencia en la que hayas dicho o hecho alguna cosa sin pensar. ¿Qué pasó?, ¿cuáles fueron las consecuencias?, ¿cómo la resolviste?

Tienes derecho a expresar libremente tus ideas y sentimientos, pero necesitas aprender a ejercer esta libertad con responsabilidad a fin de mantener tu seguridad y la de quienes te rodean. Elaborar una ruta emocional clarifica los pasos a seguir para tu desarrollo personal y social, contribuye a controlar tus impulsos y las reacciones negativas. Piensa antes de actuar y anticipa las consecuencias.

¡Participemos!

1. En equipos, compartan sus rutas emocionales.

2. Juntos armen una nueva ruta.

Elijan de sus trabajos individuales los mejores pasos a seguir, las mejores salidas frente a una situación difícil y las estrategias en las que se expresen de manera asertiva las emociones.

3. Eliminen de sus rutas emocionales las reacciones y los pasos que hieren a otras personas; las que no respetan los derechos propios o los de otras personas; las que no permiten la expresión adecuada de las emociones y las que implican esconderlas o reprimirlas.

4. Elijan a un representante de cada equipo para que escriba en un cartel lo que se vale —lo que dejaron en sus rutas en equipo— y lo que no se vale —lo que eliminaron porque no es la mejor opción—. Por ejemplo, se vale “Decir lo que me molesta sin gritar y sin ofender”; no se vale “Esconder todo lo que siento por miedo a que se enojen conmigo”.

5. Coloquen su cartel en un lugar visible del salón.



Guarden tanto las rutas emocionales personales como las de los equipos en el Baúl de Formación Cívica y Ética; les pueden servir para valorar sus avances y para recordar las estrategias emocionales que les han ayudado a expresarse de manera asertiva, a sentirse bien y a pedir apoyo.

Lo que aprendí

¿Qué haces cuando sientes miedo, ira, tristeza o alegría? Responde las preguntas que aparecen en la siguiente tabla:

Emoción	¿Cómo la expresas?	¿Cómo influye en las demás personas?	¿Cómo evitas hacer daño a quienes te rodean?
Alegría			
Miedo			
Ira			
Repugnancia			
Sorpresa			
Tristeza			

¿Cómo aplicas la asertividad en la manera de expresar tus emociones?

¿Cómo puedes ejercer con responsabilidad el derecho a la libertad de expresar tus emociones?

Identificamos prioridades

Lo que sé y lo que... hago



- ¿Has pensado en lo que antes no podías hacer y que ahora sí?, ¿qué te gustaría poder hacer o decidir?
- ¿Por qué es importante para ti tomar esa decisión o hacer eso que tanto quieres?
- ¿Qué consecuencias puede acarrear esa decisión o esa acción?
- ¿Qué crees que debes tomar en cuenta al tomar decisiones?

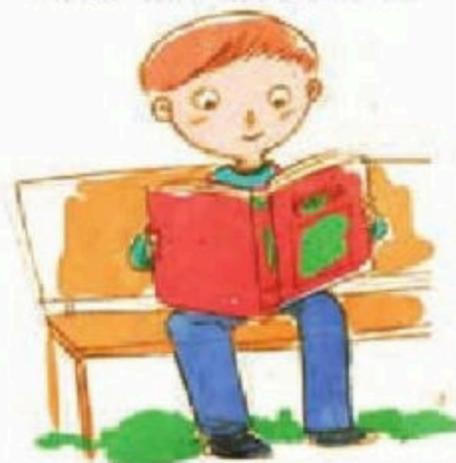
En esta lección harás una tabla de retos para tomar decisiones que favorezcan tu desarrollo personal y el de las demás personas. Asimismo, tomarás en cuenta las consecuencias, prioridades y responsabilidades, de todas las personas para mejorar la convivencia.

Para aprender

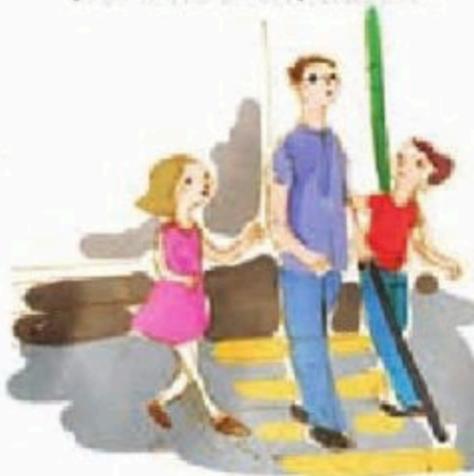
La información que posees y tu inteligencia te ayudan a reconocer el peligro. Eres capaz de identificar las consecuencias de tus decisiones, de hacerte responsable de tus actos y de reconocer claramente tus prioridades, es decir, lo que más importa al tomar una decisión.

Conforme aumentan tus capacidades y libertades, también lo hacen tus responsabilidades. Puedes notar que cada vez entiendes mejor cuál es la utilidad de las reglas en casa, en la comunidad o en la escuela. Sabes que éstas sirven para regular la convivencia y para defender los derechos y el bienestar común. Aprendes a respetarlas para evitar sanciones, y reconoces que son buenas para ti y para otras personas. Por ello, respetar las reglas es una de las prioridades que seguramente tomas en cuenta al decidir. Para identificar tus prioridades conviene que te preguntes lo siguiente cuando debas tomar una decisión:

Lo que es bueno para mí

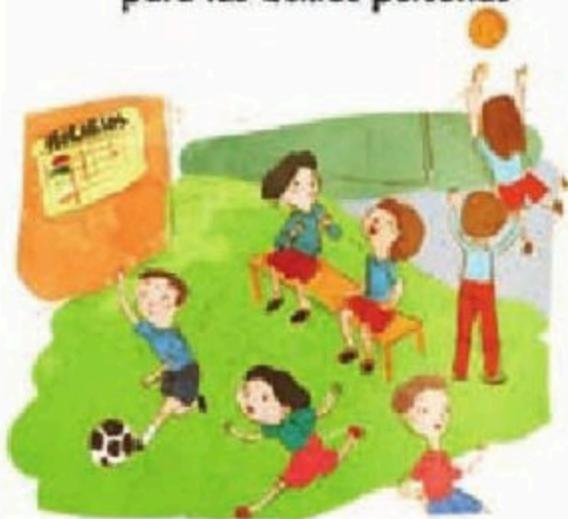


Lo que es bueno para las demás personas



¿Lo necesito?
¿Me conviene?
¿Es justo? ¿Es legal?
¿Es bueno para mí? ¿Me interesa?
¿Lo puedo hacer? ¿Me gusta?
¿No daña a otras personas?

Lo que es bueno para mí y para las demás personas



Lo que es bueno para mí, pero no para las demás personas



Poder hacer algo no significa que automáticamente lo harás. Es necesario tomar decisiones considerando lo que es bueno, justo, legal y conveniente.

1. En equipos, completen en su cuaderno la siguiente tabla sobre su capacidad de decisión en distintos aspectos de su vida. Tomen como guía los siguientes ejemplos.

Al elegir...	Antes no podía....	Ahora puedo...	Qué decides y por qué tomas esa decisión
Salir a la calle	Regresar de la escuela sin la compañía de una persona adulta.	Regresar de la escuela sin la supervisión de una persona adulta.	Regresar de la escuela en compañía de amigos para sentir más seguridad.
Comer			
A dónde ir a divertirte	Salir a jugar al parque sin supervisión de una persona adulta.	Salir al parque con amigos.	Ir en la tarde porque hay más personas adultas que pueden ayudar si se requiere.
Vestirte y arreglarte			
Cómo cuidar tu salud			
Tus amistades			
Qué hacer con tu tiempo libre			

2. Analicen lo que pueden hacer. ¿Por qué creen que pueden hacerlo? Por ejemplo: porque tienen más fuerza, porque entendieron, porque se los permitieron, entre otras razones.

3. Cuando terminen de llenar la tabla anterior, analicen sus decisiones de acuerdo con los siguientes criterios.

- Marquen con una paloma (✓) las decisiones que respetan las reglas y las leyes, que son realizables y que no afectan a otras personas (como las que se ponen de ejemplo en el cuadro anterior).
- Marquen con un tache (✗) las decisiones que violan reglas o leyes y que son dañinas para ustedes o para otras personas; por ejemplo: salirse de su casa o de la escuela sin permiso, tomar a escondidas lo que no les pertenece, entre otros ejemplos.

- Subrayen con color azul las que son buenas para ustedes porque les convienen y porque favorecen su desarrollo personal y social: como el niño que lee en la ilustración de la página 55 o hacer su tarea lo más pronto posible para salir a jugar.
- Subrayen con color verde las que son buenas para ustedes y para las demás personas porque se basan en valores como la solidaridad, la legalidad, la justicia, el bienestar común, la democracia y la convivencia respetuosa. Por ejemplo, al contrario de la niña que no se baja del columpio en la ilustración de la página 55, marcar tiempos para que disfruten del columpio varias personas o ayudar a cruzar a una anciana, siguiendo los ejemplos de la misma ilustración.

4. Observen el resultado de su análisis e identifiquen sus prioridades al tomar decisiones. Respondan lo siguiente:

¿Por qué o para qué tomo esa decisión? Por ejemplo, sus prioridades pueden ser el bienestar personal, cumplir el deber, la diversión, que la familia no se enoje, el bienestar de las demás personas, formar parte de un grupo, entre otras. Escriban sus respuestas en su cuaderno.

5. Revisen el recurso interactivo “¡Que yo decida!” en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>; les ayudará a realizar esta actividad.

Palabras claras

Tomar decisiones es una forma de ejercer el poder, de medir tus propias capacidades con otras personas o ante la vida misma. Si no sabes o no quieres tomar decisiones, alguien más lo hará en tu lugar y tendrá poder sobre ti.

Para tomar decisiones de manera responsable y libre, necesitas analizar y valorar las opciones, identificar tus prioridades y reconocer los recursos con los que cuentas. Así establecerás una relación entre *querer* hacer algo y *poder* hacerlo, considerando también *para qué* hacerlo.

¡Participemos!

1. En grupo, elaboren en el pizarrón una Tabla de retos para tomar decisiones conforme a los siguientes ejemplos.

Problema o reto que enfrentan	Decisión por tomar	A quién beneficia	A quién perjudica	Cuáles son las consecuencias de la decisión	Cuáles son sus prioridades	Cuáles son sus responsabilidades
Aprender más y mejor	Hacer la tarea en equipos.	Al grupo de amigos.	A quien viva más lejos.	Buscar un lugar público para trabajar, como una biblioteca. Pedir permiso y turnarse en sus casas.	El desarrollo personal. El bienestar de mis amigos.	Apoyarnos mutuamente.
Aprender a compartir	Hacer un calendario semanal para el uso de la cancha en el recreo.	A todos los equipos.	A nadie.	Turnarse el uso del calendario.	Que sea más equitativo.	Respetar el calendario.



Cuando tomas una decisión y la llevas a cabo, dejas atrás lo que no decidiste. Piensa bien antes de tomar una decisión.



Cuando organizas tu tiempo es más fácil tomar decisiones y puedes hacer varias cosas de manera ordenada.

2. Identifiquen los retos más importantes y los menos importantes tomando en cuenta si favorecen su propio desarrollo en este momento de su vida escolar, el de las personas que participan en su equipo y la convivencia. Esto servirá para elaborar una lista por orden de importancia.



Guarden su Tabla de retos para tomar decisiones en el Baúl de Formación Cívica y Ética porque la necesitarán en la Lección 8 de este bloque.

Lo que aprendí

1. Subraya la respuesta que describa lo que harías en las siguientes situaciones.

Cuando tengo tiempo libre...

- a) veo la televisión.
- b) ayudo a ordenar la casa.
- c) participo en la mejora de la comunidad donde vivo.

Cuando voy a hacer mi tarea...

- a) pido a alguien que me la haga.
- b) la hago sin pedir ayuda.
- c) me reúno con mi equipo para hacerla.

Cuando voy a jugar...

- a) juego a lo que yo quiero.
- b) busco a mis amistades y decidimos a qué jugar.
- c) juego a lo que quieren los demás.

Cuando tengo dinero...

- a) ahorro para cuando se necesite.
- b) compro lo que siempre he deseado.
- c) lo pongo a disposición de mi familia.

2. Identifica tus prioridades al tomar decisiones y escribe tus respuestas.

¿Prefieres satisfacer tus propias necesidades, las necesidades de las demás personas o ambas?

¿Anticipas las consecuencias de tus decisiones?, ¿cómo?

¿Qué pasaría si cada quien hiciera lo que quisiera sin pensar en las demás personas ni en las consecuencias de sus actos y decisiones?



Pregunta a personas adultas de tu confianza si recuerdan sus primeras decisiones, cómo las tomaron, en qué se basaron para tomarlas, cómo les fue con lo que decidieron y qué cambiarían o mejorarían si pudieran regresar el tiempo. Escribe en tu Anecdotario la respuesta que más te interese y explica por qué.



La información ayuda a tomar mejores decisiones.

Aprendiendo a ser justos

Lo que sé y lo que... juzgo

1. Observa las siguientes imágenes.



Toda persona, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, tiene derecho a satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales (Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Cuando existe un desequilibrio entre los grandes comercios y los pequeños productores, se provoca una tensión entre elegir alimentos sanos o precios bajos.



Todas las personas tienen derecho a igual salario por trabajo igual (Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).



Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre (Artículo 4° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se protegerá a los niños contra la explotación económica (Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño).



Todos tienen derecho a igual protección contra la discriminación (Artículo 7° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se deben tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación (Artículo 2° de la Convención sobre los Derechos del Niño).



Todos los niños tienen derecho a igual protección social (Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Es obligación de los padres o tutores la crianza y desarrollo de los niños (Artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño).



La educación favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad (Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se deben adoptar las medidas adecuadas para velar porque la disciplina escolar sea compatible con la dignidad humana del niño (Artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

2. De manera individual, analiza las imágenes de las páginas 62 y 63 a partir de las siguientes preguntas.

- ¿Qué te dicen las imágenes?
- ¿Qué imágenes reflejan situaciones de injusticia?, ¿por qué?
- ¿Qué situaciones de injusticia has presenciado en tu entorno?
- ¿Por qué crees que algunas personas reciben malos tratos?
- ¿Cómo ayudan las leyes y los derechos humanos a determinar si una situación es justa o injusta?
- ¿Qué puedes hacer para lograr el trato justo entre todas las personas?
- ¿Cómo podrías intervenir en cada una de estas situaciones para aplicar la justicia?

En esta lección analizarás situaciones cotidianas que reflejen justicia o injusticia y evaluarás el reglamento de tu salón de clases para valorar si promueve la convivencia, el trato justo y el respeto.

Para aprender

La justicia consiste en dar a cada quien lo que le corresponde en función de su esfuerzo o de su necesidad, así como en respetar los derechos de todas las personas, las normas y las leyes. Se relaciona con la igualdad, con la libertad, con la equidad y con la capacidad de una sociedad para satisfacer sus necesidades básicas y con ello lograr el bienestar social.

En una sociedad democrática, respetuosa de la dignidad humana, se espera que la justicia oriente los actos y decisiones de todas las personas.

El respeto a la ley y a los derechos humanos son la base para valorar una situación como justa o injusta y para analizar problemas sociales o condiciones de vida de la población: una sociedad que respeta los derechos humanos y garantiza que las personas puedan exigirlos es una sociedad justa.

Es justo que...	Es injusto que...
se trate a todas las personas con respeto en el salón.	no se respete a alguien por su apariencia o porque no nos simpatiza.
se permita que todas las personas expresen con libertad lo que piensan o lo que creen.	se niegue a alguien la entrada a la escuela por sus creencias.
se apoye a una joven embarazada para que continúe sus estudios.	se niegue la oportunidad de seguir estudiando a una joven embarazada.

La justicia se puede vivir en cada hogar, en los salones de clase, en las escuelas, en el país y en el mundo. Lo mismo pasa con la injusticia. Para contribuir a construir un mundo más justo, es necesario reconocer que la violencia, la contaminación global, la desigualdad, la pobreza y otras situaciones similares afectan a la humanidad.

La lucha por la justicia en la vida diaria no resuelve las injusticias que aquejan a la humanidad, pero si todas las personas realizan pequeñas acciones que transformen el entorno que les rodea, se contribuirá a hacer del mundo un lugar mejor. Ése es el espíritu de la frase “Piensa global, actúa local”.



Si quieres que el mundo cambie, empieza a actuar como si ya lo hubiera hecho.

1. En equipos, analicen una de las imágenes que aparecen en las páginas 62 y 63.

Necesitarán consultar su libro *Conoce nuestra Constitución*, así como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos para responder las siguientes preguntas.

- ¿Qué artículos se violan en la situación representada en la imagen?
- ¿Qué derechos humanos no se respetan?
- ¿Qué recomiendan para evitar el trato injusto que se muestra en la imagen?

2. Así como analizaron las relaciones injustas representadas en las imágenes, platiquen sobre la forma en la que conviven en su salón de clases.

- ¿Cómo se tratan?, ¿cómo se comportan?, ¿cómo son las reglas de convivencia?
- ¿Las reglas aplican para todas las personas por igual?

3. Consigan una copia del reglamento de su salón o el de su escuela y hagan lo siguiente:

- Subrayen las reglas que consideran justas porque promueven el bien común, el respeto a la dignidad de las personas, la convivencia armónica y el respeto a los derechos humanos.
- Encierren en un círculo lo que se debe modificar porque va en contra de los derechos humanos o porque genera situaciones injustas.
- Hagan un listado de las reglas que hacen falta para promover la convivencia armónica y el trato justo en el salón de clases.
- Organicen su trabajo en la tabla de la siguiente página.



La justicia se puede aplicar en la familia al colaborar equitativamente en las tareas del hogar y cuidar el bienestar de todos.

Derechos humanos	Reglas que los respetan y promueven	Reglas que necesitamos cambiar	Reglas que necesitamos crear
Derecho a un trato digno.			
Las leyes y las reglas se deben aplicar a todas las personas por igual.			
Derecho a una educación de calidad.			
Derecho a un juicio justo. Cuando alguien es acusado, tiene derecho a defenderse.			
Derecho a recibir información sobre lo que les afecta e interesa.			
Derecho a participar en las decisiones que les competen.			
Se prohíbe el trato cruel o degradante.			
Se prohíbe la discriminación.			



Anota en tu Anecdotario situaciones de justicia o de injusticia que ocurren en tu familia. ¿Por qué crees que son justas o injustas? Pregunta a tus familiares: ¿cómo se sienten ante hechos de injusticia? ¿Qué hacen para promover tratos justos en todos los ámbitos en los que conviven? ¿Qué propones para promover la convivencia familiar justa, respetuosa y basada en el buen trato?

Palabras claras

Las *normas* son acuerdos para la convivencia respetuosa, para el trato justo y solidario. Las *leyes* son normas jurídicas y todas las personas tienen la obligación de respetarlas por igual. Se relacionan estrechamente con la justicia, pues establecen las bases para evitar el abuso de poder entre las personas, garantizan el respeto a los derechos humanos y determinan que no haya privilegios.

¡Participemos!

1. Expongan ante el grupo el resultado de su trabajo y con ayuda de su maestra o maestro elaboren conclusiones grupales.

- ¿Cuándo consideran que una situación es injusta?
- ¿Cómo se relacionan los derechos humanos y las leyes con la justicia?
- ¿Qué situaciones de injusticia se viven en su localidad?
- ¿Qué situaciones de injusticia se viven en su escuela?

2. En grupo, redacten las conclusiones a las que llegaron tras la evaluación del reglamento. Incluyan los siguientes puntos.

- Señalen las reglas que deberían darse a conocer a toda la comunidad escolar porque promueven una convivencia basada en la justicia, la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- Indiquen qué reglas deberían eliminarse o modificarse porque son injustas, violan las leyes o no respetan los derechos humanos.
- Mencionen las reglas o normas que deberían agregarse para enriquecer la convivencia y promover la justicia, el respeto y el buen trato.



Guarden su evaluación en el Baúl de Formación Cívica y Ética.

Les puede ser de utilidad cuando en el salón de clases o en la escuela se presente una situación injusta que no esté contemplada en el reglamento.

3. Redacten las nuevas reglas que propusieron, modifiquen las sanciones para que sean aplicables y respetuosas de la dignidad humana, y propongan acciones para asegurar que se cumplan.

Lo que aprendí

Lee la siguiente tabla. Marca la opción que corresponda a lo que has aprendido. En caso de responder “Más o menos” o “No”, identifica lo que te hace falta o lo que necesitas hacer para lograrlo.

	Sí	Más o menos	No	¿Qué necesito para lograrlo?
Distingo una situación injusta de una justa.				
Reconozco cuando una regla viola algún derecho humano.				
Comprendo la relación entre los derechos humanos y la justicia.				
Puedo proponer cambios a las normas y sanciones escolares para que sean más justas.				
Identifico situaciones injustas en mi vida cotidiana.				

La libertad frente a los derechos de los demás

Lo que sé y lo que... hago

1. Lee las siguientes situaciones y selecciona la opción que describa la frecuencia con la que respondes de una manera similar a cada situación planteada.

	Nunca	Rara vez	A menudo	Siempre
a) Cuando alguien te molesta le dices que te respete sin importar si se enoja.				
b) Haces lo que otras personas quieren que hagas y no lo que querías hacer.				
c) Cuando alguien se mete en una fila, te molestas pero te callas.				
d) Dices o haces cosas que no quieres para no meterte en problemas.				
e) Permites que alguien use tus cosas, tus tareas y tus ideas para su beneficio personal.				
f) Haces lo que sea necesario para conseguir lo que quieras, aunque violes los derechos de otras personas.				

2. Analiza tus respuestas tomando en cuenta lo siguiente:

- Si en el inciso a) respondiste “A menudo” o “Siempre”, eres una persona que defiende de manera asertiva sus derechos.
- Si en los incisos b), c), d) y e) respondiste “Nunca” o “Rara vez”, eres una persona que no permite que otra abuse, limite arbitrariamente tu libertad o viole tus derechos para lograr lo que quiere.
- Si en el inciso f) respondiste “Nunca” o “Rara vez”, eres una persona que trata de lograr sus metas sin dañar a las demás.

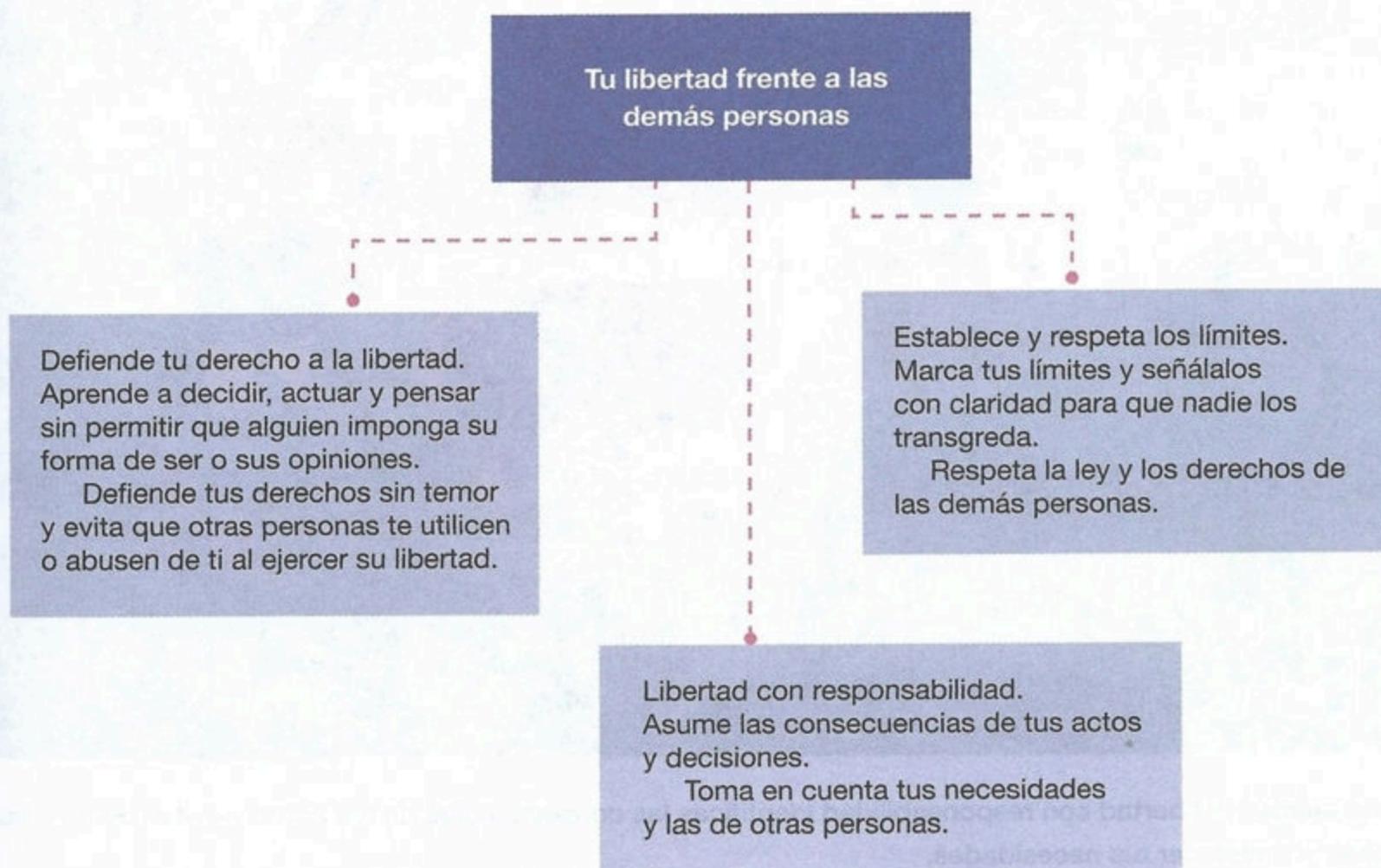
3. Si respondiste de manera distinta, reflexiona sobre lo siguiente:

- ¿Qué puedes hacer para lograr lo que quieres y al mismo tiempo respetar los derechos de otras personas?
- ¿Qué puedes hacer para evitar que alguien abuse de ti o limite tu libertad de manera arbitraria?
- ¿Qué pasaría si cada persona tratara de conseguir sus metas afectando los derechos de las demás?
- ¿Por qué la libertad no puede ser plena si no se respeta a las personas?

En esta lección escribirás e interpretarás en equipo una canción sobre la importancia de ejercer la libertad con responsabilidad y de tomar en cuenta los derechos de todas las personas, los límites que imponen la ley y la dignidad humana cuando se trata de conseguir las metas y satisfacer necesidades personales.

Para aprender

La libertad es la facultad de los seres humanos de elegir lo que quieren hacer, pensar y decir según sus valores, intereses, derechos y obligaciones. Para ejercerla con responsabilidad debes tomar en cuenta lo siguiente.



La libertad está limitada por los derechos de las demás personas y por la ley. De esta manera se garantiza el respeto a la dignidad humana y se evitan abusos. Estos son límites externos que te regulan, pero cada quien puede poner sus límites, lo que fortalece la autorregulación, el cuidado de sí mismo y la defensa de los propios derechos.



Cuando ejerces tu libertad con responsabilidad identificas las consecuencias de tus actos y evitas dañar a las demás personas al satisfacer tus necesidades.

1. Ve el video *Nuestras libertades*, incluido en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>.

- ¿Qué libertades menciona este video?
- ¿Qué dice sobre los límites a tus libertades?
- En caso de que no cuentes con este recurso, busca en tu libro *Conoce nuestra Constitución* las libertades que tienes y sus límites.

2. Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.

- Al tomar una decisión, ¿consideras los derechos y las necesidades de otras personas?, ¿por qué?
- Cuando quieres alcanzar una meta, ¿piensas si lo que vas a hacer es correcto o no?



Busca en el Baúl de Formación Cívica y Ética la Tabla de retos para tomar decisiones que elaboraron en la Lección 6 de este bloque.

3. Anota en tu cuaderno los medios que requieres para lograr tus prioridades. Fijate en el ejemplo.

Si lo más importante para mí es...	¿Qué medios y recursos uso?
Divertirme	Mis juguetes, los juguetes de mis amistades y mi tiempo libre.
Ser mejor en clase	Mi inteligencia y mi dedicación.

4. En parejas, comenten su trabajo.

- ¿Cómo aplican la libertad responsable al decidir los medios y recursos que requieren para lograr sus metas y prioridades?
- ¿Cuáles implican el respeto a la dignidad, los derechos y la propiedad de las demás personas?
- ¿En qué casos se dañan los derechos de otras personas al tratar de alcanzar un buen fin?

En caso de que algunos de los medios y recursos sean injustos, violen los derechos humanos o sean violentos para las demás personas, cámbienlos por otros que no sean dañinos para ustedes, para otras personas o para algún ser vivo.

La libertad tiene límites frente a los derechos ajenos. Ninguna persona debe violar los derechos y libertades o dañar la dignidad de las demás para alcanzar sus fines o satisfacer sus necesidades. Por ejemplo, no es correcto obligar a alguien a hacer tus tareas para obtener más tiempo libre; tampoco es válido vender seres humanos ni que se obligue a otra persona a trabajar más tiempo del que marca la ley por ganar más dinero.

Ya has estudiado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y otras leyes internacionales establecen que todas las personas tienen dignidad humana y deben ser tratadas con respeto y justicia sin distinción.



Algunas personas buscan fines buenos, pero tratan de alcanzarlos utilizando medios que afectan los derechos humanos.

Palabras claras

El límite de la libertad es la justicia, y el límite de la justicia es la libertad. Los seres humanos son libres de alcanzar sus objetivos y metas, pero sin utilizar a otras personas o ponerlas en riesgo; tampoco es válido violar la ley o usar la violencia.

¡Participemos!

1. En equipos, escriban una canción de cualquier género (rap, hip-hop, reguetón, balada, son o corrido, entre otros) que exprese que:

- Las personas no pueden ser usadas para que otras logren sus metas o satisfagan sus necesidades.
- Las leyes regulan las libertades para evitar que se dañe a alguien o se cometan abusos.
- Son importantes las necesidades de todas las personas.

2. Con ayuda de su maestra o maestro, revisen que el lenguaje empleado en sus canciones sea respetuoso y que la letra promueva la dignidad humana, así como los límites de la ley frente a sus libertades.

3. Ensayen sus canciones y hagan una presentación frente al grupo.



Conformen un cancionero del grupo. Integren la carpeta y guárdenla en el Baúl de Formación Cívica y Ética.

Lo que aprendí

Escribe una meta que quieras alcanzar.

Meta:

Sugiere dos medios para lograr la meta respetando los límites de la ley y la dignidad de las personas:



Elabora en tu Anecdario un *collage*, con recortes de revistas y periódicos, papeles de colores y dibujos tuyos sobre lo que has hecho o puedes hacer para sentirte libre sin interferir en la libertad y los derechos de las demás personas.

Evaluación

1. Lee con atención cada enunciado e indica con una (✓) si es falso o verdadero, según sea el caso.

	Falso	Verdadero
Conforme aumentan tus capacidades y libertades también lo hacen tus responsabilidades.		
Pensar en qué es justo, legal y conveniente sólo sirve para distraer la toma de decisiones.		
Tomar una decisión es ejercer el poder.		
La mejor decisión es la que se toma sin pensar.		
Las decisiones se basan en valores.		

2. Lee el siguiente texto y responde las preguntas.

Sergio se lleva bien con todo el grupo y le gusta destacar en los deportes. Aunque no es muy bueno para estudiar, se esfuerza por aprender. Sus padres han tenido conflictos y probablemente se divorcien. Un día el maestro le pidió que pasara al pizarrón a resolver un problema de matemáticas. Pasó, pero no pudo resolverlo. Todos sus compañeros levantaron la mano para participar.

En el recreo, durante el partido de fútbol, falló un gol y uno de sus compañeros le reclamó. Sergio se enojó, lo golpeó en la cara y después abandonó el partido gritando.

- ¿Qué emociones sintió Sergio? _____
- ¿Por qué se sentía así? _____
- ¿Qué hubieras hecho en el lugar de Sergio para reaccionar de manera asertiva?

3. Redacta una situación en la que hayas experimentado distintas emociones. ¿Por qué las sentiste?, ¿qué haces para expresarlas sin herir a las demás personas y sin ponerte en riesgo?

4. Redacta un texto en el que expliques qué significa para ti la frase de Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Anota un ejemplo de tu vida cotidiana en el que se aplique esta frase.

5. Explica de qué manera puedes ejercer tu libertad respetando los derechos ajenos, en los siguientes ámbitos:

En la casa: _____

Con mis amigos: _____

En la comunidad: _____

6. Escribe cinco propuestas para que en tu escuela se ejerza la libertad con límites y no se abuse de ninguna persona.

7. Lee las siguientes frases y escribe lo que harías para cambiar las situaciones injustas para que sean justas.

Qué harías si:

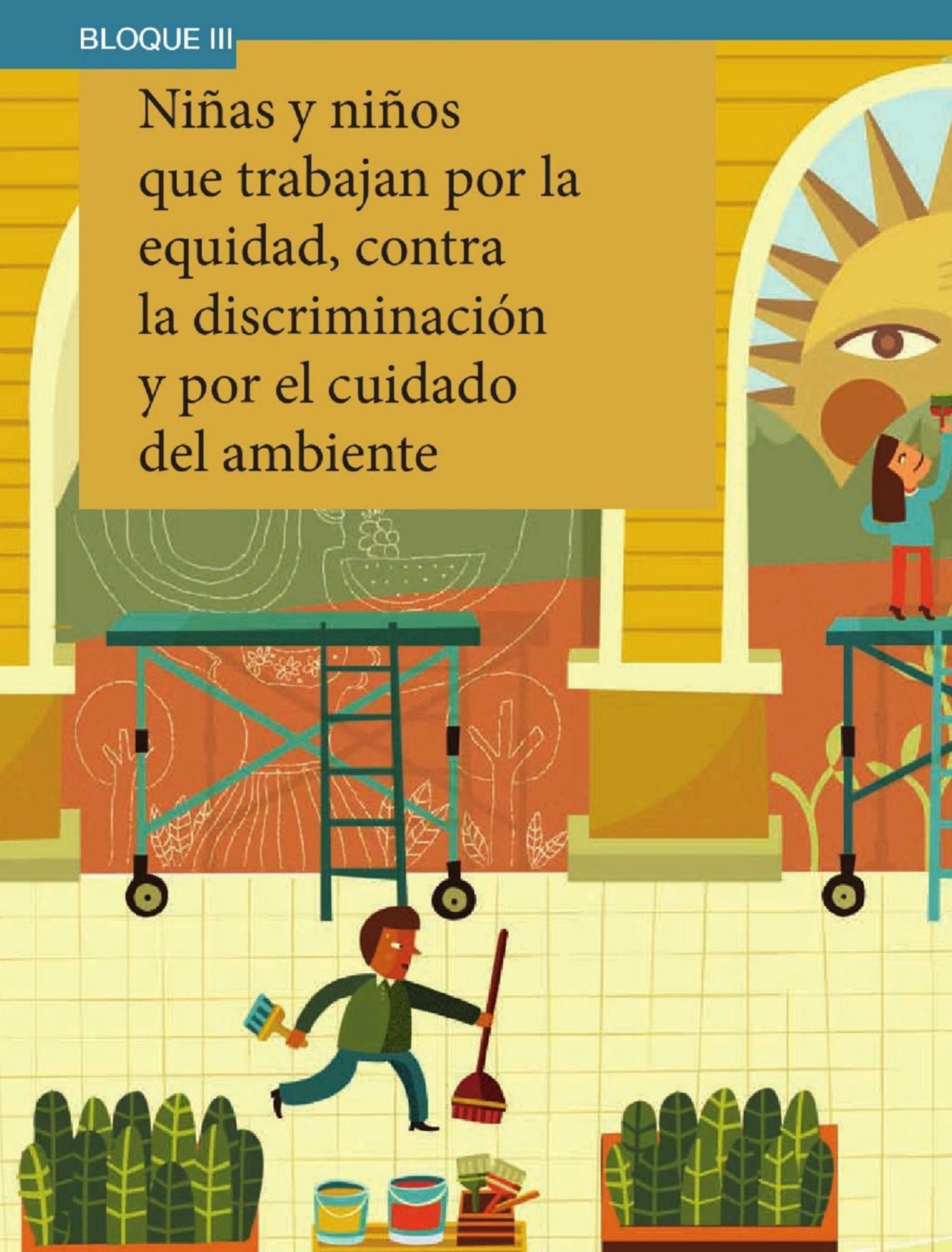
- Una fábrica está contaminando el agua de la comunidad. Sus habitantes no se quieren ir porque el terreno les pertenece.

- Personas que producen melón están tirando toda la cosecha porque los intermediarios compran a dos pesos cada melón y lo venden a diez.

- Los tenis de una marca comercial son elaborados por niños explotados.

8. Redacta un caso en el que tomes una decisión considerando lo que es justo, legal, te conviene y no daña a los demás.

Niñas y niños
que trabajan por la
equidad, contra
la discriminación
y por el cuidado
del ambiente





Interdependencia, bienestar social y convivencia

Lo que sé y lo que... pienso



La *reciprocidad* consiste en corresponder el amor, las atenciones, los favores o los servicios que se reciben. Se relaciona con frases como: "Hoy por ti, mañana por mí" y "Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti".

1. Escribe en tu cuaderno una carta dirigida a tu familia en la que agradezcas lo que recibes de ella y reconozcas lo que les das. Toma en cuenta aspectos materiales, como la comida, y no materiales, como el amor. Aplica lo que has aprendido en Español acerca de cómo se escribe una carta.

2. En equipos, lean sus cartas y respondan.

- ¿Qué dan y qué reciben de sus familiares?
- ¿En qué casos se da algo esperando ser correspondido?
- ¿Cuándo se hace de manera desinteresada?
- ¿Les fue fácil o difícil reconocer lo que dan y lo que reciben en la vida diaria?, ¿por qué?
- ¿Qué necesidades satisfacen gracias a su familia?
- ¿Cómo contribuye la familia a su bienestar?
- ¿En su familia aplican la reciprocidad y la equidad?, ¿cómo?

3. En grupo respondan qué consideran que sucedería en los siguientes casos:

- Si quienes realizan la limpieza en la escuela no van a trabajar.
- Si todo el personal médico de la región dejara de atender a la población.
- Si se dejara de vender gasolina en la región.
- Si no hubiera agua potable ni energía eléctrica en los hogares.

4. Comenten:

- ¿Quiénes podrían vivir sin el trabajo de las demás personas?, ¿por qué?
- ¿Qué ventajas tiene la cooperación en la vida diaria?
- ¿Cómo se relaciona y se enriquece la reciprocidad —dar y recibir—, con la equidad, la interdependencia y el bienestar común?

En esta lección, en grupo, redactarán un compromiso colectivo para poner en práctica la interdependencia —reciprocidad, equidad y cooperación— en el salón de clases y en la escuela, con el propósito de mejorar el bienestar social y la convivencia.

Para aprender

La interdependencia en los seres humanos es indispensable para nacer, crecer, amar, desarrollarse, satisfacer necesidades, comprender el mundo que les rodea, aprender, así como para compartir experiencias y alegrías.

La interdependencia ha dado origen a las sociedades, pues los seres humanos crean grupos sociales para protegerse, desarrollarse y garantizar el respeto a los derechos humanos.



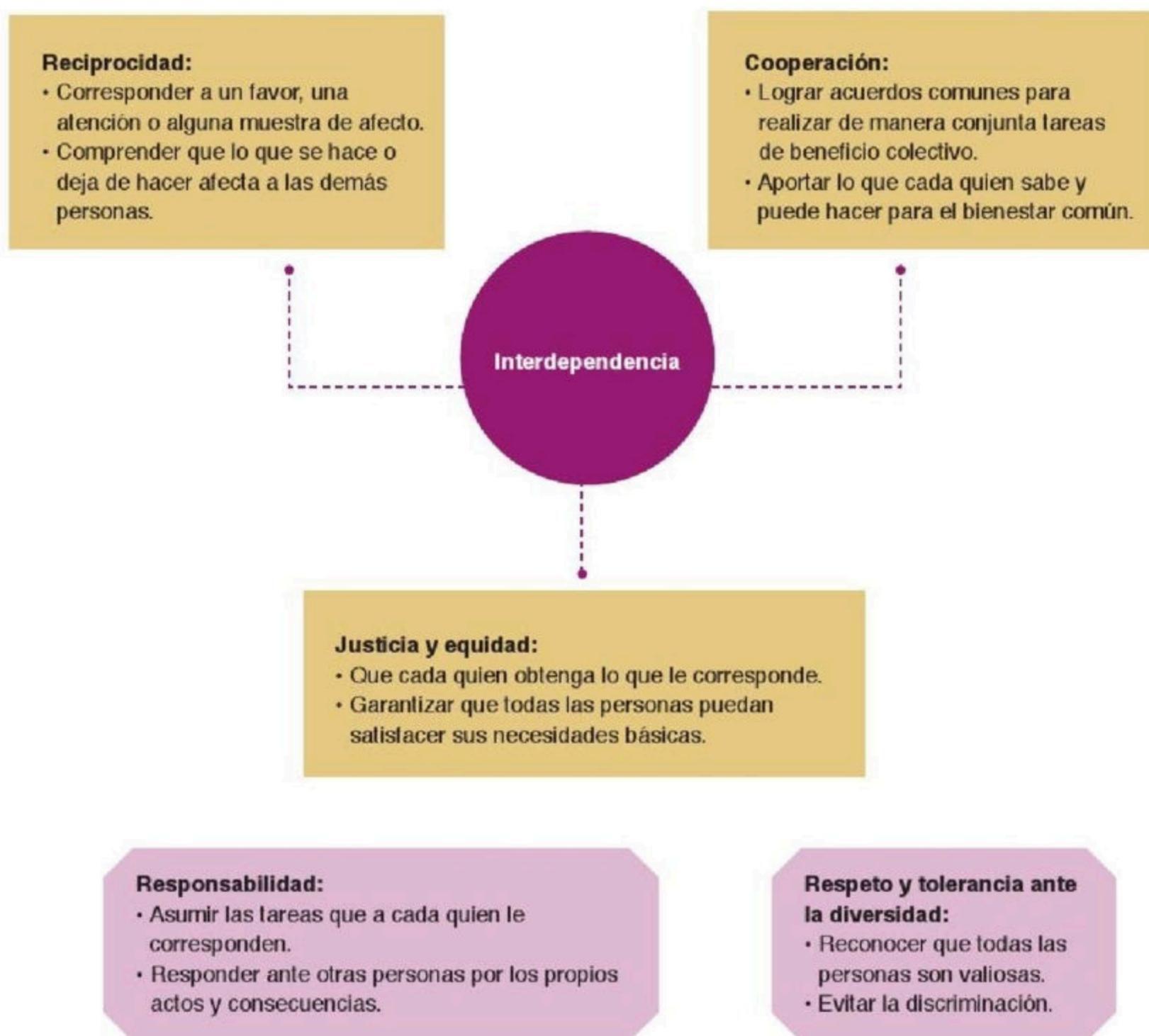
En 1929, Gandhi consideró la interdependencia como un valor y como un ideal, tanto de la realización humana individual como de los pueblos.



Al vivir en sociedad se crea una conexión entre las personas y se construyen lazos de colaboración que contribuyen al bienestar individual y social.

La *interdependencia* significa depender unas personas de otras. Se relaciona con la reciprocidad —dar y recibir—, con la equidad y la justicia —dar y recibir lo que se necesita— y con la cooperación —colaborar por un objetivo o meta común—. No hay interdependencia sin reciprocidad, equidad y cooperación.

Cuando estos valores están presentes en los grupos humanos, se forma un tejido social equilibrado y armónico como parte de una red de personas que trabajan por el bienestar común. Se suprime el egoísmo y se comprende que cada persona tiene su lugar en el mundo. Por el contrario, cuando no se valora la interdependencia, se rompe este tejido porque algunas personas abusan o dejan de hacer lo que les corresponde, lo que afecta la convivencia armónica.



La interdependencia es una condición de la convivencia humana que se convierte en compromiso social cuando se toma conciencia de su importancia.

Palabras claras

La *equidad* es un valor relacionado con la igualdad y la justicia. Se expresa mediante acciones que buscan la distribución justa de recursos y oportunidades, es decir, dar más al que menos tiene o a quien más lo necesita. Con ello también se generan posibilidades de desarrollo para todas las personas sin hacer distinciones. La interdependencia, entre más equitativa, es más justa y armónica.

1. En equipos, analicen el esquema anterior y con el ejemplo de la ilustración de la página 82, realicen lo siguiente:

- Identifiquen relaciones de interdependencia en su casa, en la escuela y en la comunidad, en las que se apliquen la reciprocidad, la equidad y la cooperación.
- Identifiquen situaciones en las que estos elementos están ausentes.
- Elaboren en su cuaderno una lista de estas situaciones (en las que sí hay interdependencia y en las que no). Sigán el ejemplo:

No se aplica cuando		Se aplica cuando
Santiago le presta su material a Ulises, pero cuando Santiago necesita algo, Ulises no lo ayuda.	Reciprocidad	La maestra prepara con dedicación su clase, el grupo pone atención y participa.
Sólo las niñas o el conserje de la escuela hacen el aseo.	Cooperación	Todas las personas que viven en la casa cooperan para realizar el aseo.
A los hombres les permiten llegar más tarde que a las mujeres cuando van a una fiesta.	Equidad	El material se reparte en partes iguales entre todos y cuando no alcanza, se comparte.

2. Analicen su lista de situaciones y respondan lo siguiente:

- ¿Existe equidad en el trato, en el acceso a recursos o en la satisfacción de necesidades entre las personas que los rodean?
- ¿Cómo afecta la falta de equidad en la convivencia?
- ¿Cómo ayuda la reciprocidad a crear ambientes justos y armónicos?
- ¿Cómo afecta la falta de reciprocidad en la convivencia?
- ¿Cómo se puede poner en práctica la cooperación en la vida diaria?
- ¿Cómo afecta la falta de cooperación en la convivencia?
- ¿Qué papel juegan el respeto a la diversidad y la responsabilidad en la interdependencia?

3. Para profundizar, revisen el interactivo “Somos parte de una red” en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>



La cooperación y el trabajo para el logro de metas comunes contribuyen al bienestar social.

La interdependencia y los elementos que la integran contribuyen al bienestar social, pero se requiere también la intervención del Estado para que las personas tengan acceso a las oportunidades. El bienestar social se alcanza cuando la mayoría de la población satisface sus necesidades básicas, vive con tranquilidad y goza de una buena calidad de vida.

Los aspectos que contribuyen al bienestar social son el acceso a la educación y a la salud; tener oportunidades de desarrollo, un empleo digno y dinero suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda y abrigo; vivir en un lugar seguro, respirar aire puro y beber agua potable; disfrutar de la cultura y las artes, así como gozar de tiempo libre para descansar y divertirse.

Estos factores son necesarios para tener una vida digna, por eso forman parte de los derechos humanos y el Estado debe procurar que la población tenga acceso a ellos de manera equitativa y justa. Para crear condiciones de bienestar que mejoren la calidad de vida de la población se elaboran leyes, se crean instituciones y se impulsan programas sociales. La ciudadanía también puede contribuir al bienestar común en colaboración con el gobierno y con la aportación de su tiempo y esfuerzo en la solución de los problemas comunes.

El bienestar social influye en el bienestar individual de las personas cuando tienen satisfechas sus necesidades, se respetan sus derechos y cuentan con posibilidades de desarrollo.



El bienestar social genera confianza de la población hacia el gobierno y sus instituciones.

¡Participemos!

1. En equipos, hagan en una cartulina una tabla como la siguiente e identifiquen qué factores de bienestar social existen en su localidad para mejorar la calidad de vida, qué necesidades cubren y quién produce el bienestar. Fíjense en los siguientes ejemplos:

Elementos de bienestar en la localidad	Necesidad que satisface			Quién produce el bienestar	
	Material	Emocional	Cultural	El gobierno	La ciudadanía
Poner la basura en su lugar y separarla	Tener un entorno limpio.	Sentir seguridad.	Fomentar el reciclado y la reutilización de desechos.	✓	✓
Oportunidades de trabajo	Recursos económicos para la familia.	Autorrealización.	El trabajo proporciona identidad.	✓	
Educación gratuita y de calidad	Escuela para todas las personas en edad para asistir.	Reconocimiento, aprecio e inclusión.	Aprendizajes sociales y conocimientos.	✓	
Paz	Que todas las personas tengan acceso a oportunidades.	Tranquilidad y armonía.	Convivencia.	✓	✓

2. Al terminar, comenten en el grupo: ¿qué se necesita para que todas las personas vivan con bienestar y calidad?

3. Analicen lo que necesitan en su escuela para lograr el bienestar:

- ¿Cuentan con todo lo necesario para aprender y convivir de manera armónica?
- ¿Qué les falta?
- ¿Qué se puede hacer para lograr el bienestar en la escuela?

4. En grupo, con ayuda de su maestra o maestro, propongan tres acciones a las que se comprometan para mejorar el bienestar de su salón de clases y de la escuela, poniendo en práctica la interdependencia con sus elementos de reciprocidad, equidad y cooperación.

**COMPROMISO GRUPAL DE INTERDEPENDENCIA
PARA EL BIENESTAR SOCIAL**

OBJETIVO: Bienestar en la escuela

ACCIONES

RECIPROCIDAD: Cuidar los libros de texto para que los puedan usar otras personas el próximo año y así no talar tantos árboles.



EQUIDAD: Participar cuando se trabaja en equipo y no dejar todo el trabajo a quien se piensa que sabe más o hace mejor las cosas.



COOPERACIÓN: Que cada quien coloque la basura en el bote y recoja lo que tire al piso al recortar algún material.



1 _____	9 _____	16 _____
2 _____	10 _____	17 _____
3 _____	11 _____	18 _____
4 _____	12 _____	19 _____
5 _____	13 _____	20 _____
6 _____	14 _____	21 _____
7 _____	15 _____	22 _____
8 _____		23 _____

El grupo de quinto grado de la Escuela Benito Juárez.

4. Escriban sus tres compromisos en una cartulina que tendrá como título “Compromiso grupal de interdependencia para el bienestar social”, tal como se muestra en la ilustración anterior.

5. Cuando todo el grupo lo haya firmado, colóquenlo en un muro del salón.

6. Elaboren un cuadro con los tres compromisos para que cada semana revisen si los cumplieron. En caso de que haya habido incumplimientos, expliquen por qué. Fijense en el siguiente ejemplo:

Compromisos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Cuidar los libros de texto para que los puedan usar otras personas el próximo año y así no talar tantos árboles.		Dejaron un libro tirado en la cancha de la escuela.				
Participar cuando se trabaja en equipo y no dejar todo el trabajo a quien se piensa que sabe más o que hace mejor las cosas.			El equipo 4 no se repartió las tareas, lo que se notó porque fue el último en terminar.			
Que cada quien coloque la basura en el bote y recoja lo que tire al piso al recortar algún material.					Todavía en esta semana hay problemas para que se ponga la basura en su lugar, pero ya son menos casos.	

7. Pongan en práctica sus compromisos durante las próximas semanas.



Copien su compromiso firmado y sus observaciones semanales para guardarlos en el Baúl de Formación Cívica y Ética porque los usarán en las lecciones 12 y 13.



Escribe en tu Anecdotario lo que sientes cuando cooperas y pones en práctica la interdependencia de manera recíproca y equitativa. Describe una experiencia de interdependencia que hayas vivido o que conozcas que resulte importante para ti.

Lo que aprendí

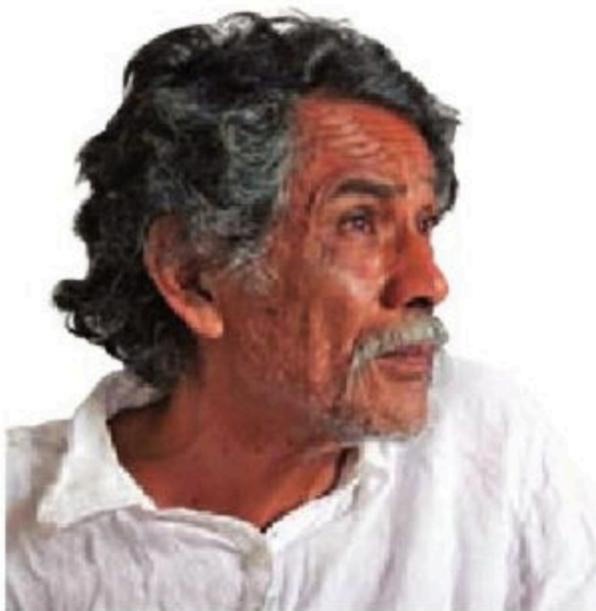
Responde la siguiente pregunta: ¿por qué la interdependencia, con sus elementos de reciprocidad, equidad y cooperación, contribuye al bienestar social?

Anota tres acciones que te comprometes a realizar en tu casa o en tu comunidad para mejorar el bienestar social.

Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación

Lo que sé y lo que... veo

1. Observa las imágenes y marca la opción que corresponda.



¿Qué ves?

- Un pintor.
- Un agricultor.
- Un profesor.



¿Qué ves?

- Una defensora de los derechos humanos.
- Una vendedora de fruta.
- Una artesana.



¿Qué ves?

- Una doctora.
- Una estafadora.
- Una modelo.



¿Qué ves?

- Un estudiante.
- El líder de una pandilla.
- Un taxista.

2. Comparte con el grupo tus respuestas.

3. Bajo la coordinación de su maestra o maestro, analicen sus respuestas.

- ¿En cuáles coinciden?
- ¿En qué casos la mayoría eligió la primera opción?
- ¿En qué casos la mayoría eligió la segunda opción?
- ¿Por qué piensan que respondieron de esa manera?

4. Comenten cómo influyeron en sus respuestas los siguientes elementos.

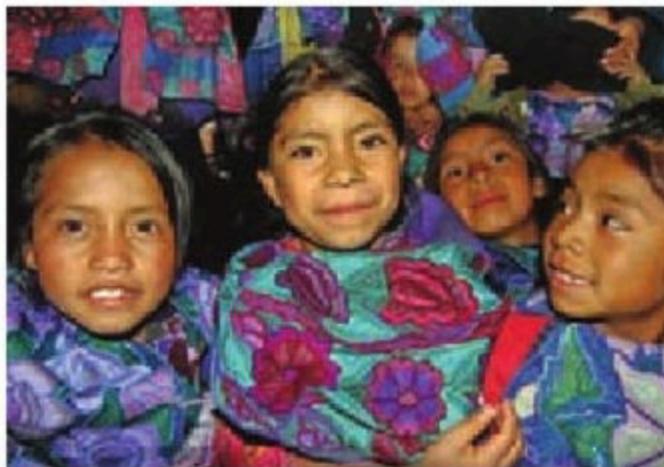
- **Los estereotipos.** Clasificar o etiquetar a las personas por su tono de piel, rasgos físicos, estatura o nivel económico. Se imponen los que se presentan en los programas de televisión, en las revistas, en las películas y en la publicidad.
- **Los prejuicios.** Juzgar a las personas sin conocerlas, sólo dejándose llevar por las apariencias, suponiendo que sus capacidades y comportamientos se relacionan con el tono de su piel o sus rasgos físicos, influidos por los estereotipos antes señalados.

5. Comenten cómo afecta la discriminación a las personas y a la convivencia social.

La actividad que realizaron está inspirada en una campaña de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra el racismo. La puedes consultar y sumarte a ella en <http://www.un.org/es/letsfightracism/>. Te servirá de inspiración para realizar el trabajo de esta lección, que formará parte del proyecto que elaborarás al final del bloque.

En esta lección diseñarás en equipo una campaña contra la discriminación y en favor de la inclusión en la escuela.

Para aprender



Las costumbres, tradiciones, lenguas y culturas de las diversas regiones del país enriquecen a México y el mundo. Si se respetan y aprecian, se contribuye a su conservación.

La diversidad es una característica de la humanidad. Una de las principales riquezas de México es su diversidad cultural, pues conviven diversos pueblos indígenas, población mestiza y grupos originarios de otras naciones. Esta riqueza cultural se expresa en el lenguaje, en las formas de organización, en los trabajos, en los juegos, en las artes y en el conocimiento sobre la naturaleza.

Otros rasgos de la diversidad están relacionados con la edad, el género, la apariencia física, las capacidades o la orientación sexual. En todos los casos es importante aprender a respetar y valorar la diversidad, reconocer a todas las personas como iguales en dignidad y derechos, y eliminar la discriminación.

En el Bloque I estudiaste algunos rasgos de la discriminación. Sabes que consiste en acciones, palabras y actitudes mediante las cuales se trata mal, se hace a un lado o se desprecia a las personas por sus características físicas, su forma de ser y de pensar, o sus capacidades. Existen distintos tipos de discriminación y deben eliminarse porque dañan la dignidad y el desarrollo de las personas y las sociedades.

¿Quiénes sufren discriminación?

Cualquier persona o grupo social está en riesgo de ser discriminado.

En México se discrimina principalmente por el tono de la piel, por la orientación sexual, por ser indígena, migrante, pobre y por las creencias religiosas.

En ocasiones, las personas discriminan porque tienen temor a lo diferente o por prejuicios; sin embargo, nada justifica la discriminación, porque viola los derechos y la dignidad de las personas.

Tipos de discriminación

Racial: por el origen étnico o nacional.

Intolerancia religiosa: por las creencias religiosas.

Xenofobia: por ser de otro país o nacionalidad.

Clasismo: por la clase social.

Sexismo: por su género.

Por tener capacidades diferentes.

Por la edad.

¿Cómo se discrimina a las personas?

- Con ofensas, insultos y comentarios denigrantes.
- Se les niegan sus derechos.
- Se les hace a un lado y se evita todo contacto con ellas.
- Golpes, malos tratos, ataques físicos, tratos crueles e incluso homicidio.

Palabras claras

El *racismo* parte de la idea que tienen algunas personas de que hay razas superiores a otras y que las personas que pertenecen a cierta raza heredan las características físicas, la inteligencia, ciertas habilidades, gustos y comportamientos. Esta idea ha dado lugar a la discriminación racial, la cual sigue existiendo aunque la ciencia ha demostrado que no existen diferencias entre las personas a causa de su tono de piel o su origen étnico, e incluso se dice que no existen las razas entre los seres humanos.

Las personas tienen rasgos físicos, origen étnico o cultura diferentes, lo que no debe impedir que tengan las mismas oportunidades y derechos, y sean tratadas con respeto, pues ningún grupo étnico es naturalmente superior a otro, como has aprendido a valorar la diversidad cultural de la población de todos los continentes en tus clases de Geografía.

1. En equipos, comenten qué formas de discriminación observan en la escuela y en su salón de clases. Expliquen qué actitudes o comportamientos les hacen pensar que se está discriminando. Escriban sus respuestas en sus cuadernos, en un cuadro como el siguiente, que incluye algunos ejemplos.

Tipo de discriminación	Comportamientos discriminatorios
Por sexo.	Los niños no invitan a las niñas a jugar fútbol.
Por origen étnico.	Se burlan de Onésimo porque es indígena.

2. Para identificar los comportamientos discriminatorios, pueden ver el video *Ser racista. ¿Por qué?*, en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>. También pueden ver el video de la campaña *Por una sociedad libre de racismo*, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

3. Compartan con el grupo las respuestas que registraron en el cuadro y analicen:

- ¿Por qué piensan que se discrimina?
- ¿Por qué se teme a las personas diferentes?
- ¿Qué comportamientos discriminatorios han observado en las películas y programas de televisión u otros medios de comunicación?
- ¿Cuáles comportamientos consideran que influyen para que las demás personas discriminen?
- ¿Por qué creen que alguien que sufrió discriminación, en ocasiones, también llega a discriminar?

4. Bajo la coordinación de su maestra o maestro, elaboren en el pizarrón un cuadro en donde anoten las situaciones de discriminación detectadas, así como sus propuestas para prevenirlas, eliminarlas y contrarrestar la influencia de los medios de comunicación.

Comportamientos discriminatorios		Propuestas para prevenir, contrarrestar o eliminar la discriminación en la escuela
Que promueven los medios de comunicación.	Se burlan de las personas indígenas.	Evitar el uso de la palabra “indio” como insulto.
Que se observan en la escuela y en el salón.	Los niños no invitan a las niñas a formar parte del equipo de futbol.	Que niñas y niños jueguen sin hacer diferencias por su sexo.



El respeto a la diversidad, la confianza entre las personas, el diálogo y la capacidad de reconocer la dignidad y los derechos de los demás son la base de la lucha contra la discriminación.

La inclusión sin discriminación significa que las personas pueden mostrar sus diferencias porque se les acepta como son, se respetan sus derechos, se aprende de sus diferencias y forman parte de un grupo social diverso.

La discriminación dificulta que las personas sean aceptadas y respetadas plenamente. En el Bloque I estudiaste que los medios de comunicación establecen estereotipos y patrones de conducta que promueven tanto la discriminación como la exclusión, y que no respetan la pluriculturalidad del país. En la televisión, las revistas y el cine se marcan ideales de perfección y belleza que han influido en la manera como las personas se ven a sí mismas y a las demás.

Cuando las diferencias no se valoran se puede producir discriminación y exclusión. Aunque no puedas resolver el problema de raíz, puedes contribuir a cambiar esta situación en tu entorno próximo: tu familia, tu escuela y tu comunidad, respetando las diferencias y llevando a cabo acciones sencillas como las siguientes:

- Reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas.
- Respetar a todos sin importar su edad, sexo, posición económica, origen étnico, capacidades, orientación sexual o religión.
- Respetar las leyes que protegen el derecho a la diversidad y a la igualdad.

- Rechazar y denunciar toda forma de exclusión, ofensas y malos tratos basados en prejuicios.
- Llevar a cabo campañas que favorezcan la tolerancia y el respeto a la diversidad.

¡Participemos!

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, diseñen su campaña del grupo: “Contra la discriminación y en favor de la inclusión en la escuela”. Definan el propósito, a quiénes va dirigida, cuánto va a durar, qué mensajes van a promover con la campaña y qué materiales van a utilizar. Pueden recuperar los carteles elaborados en la Lección 4 del Bloque I o elaborar otros nuevos.



Guarden el diseño de su campaña en el Baúl de Formación Cívica y Ética, pues seguirán trabajando con ella y la aplicarán en la escuela en la última lección de este bloque.



Anota en tu Anecdario un cambio que podrías hacer en tu vida para ser más incluyente y no discriminar a nadie.

Lo que aprendí

Explica por qué es importante incluir sin discriminar a todas las personas en las actividades que realizas, por ejemplo, al jugar.

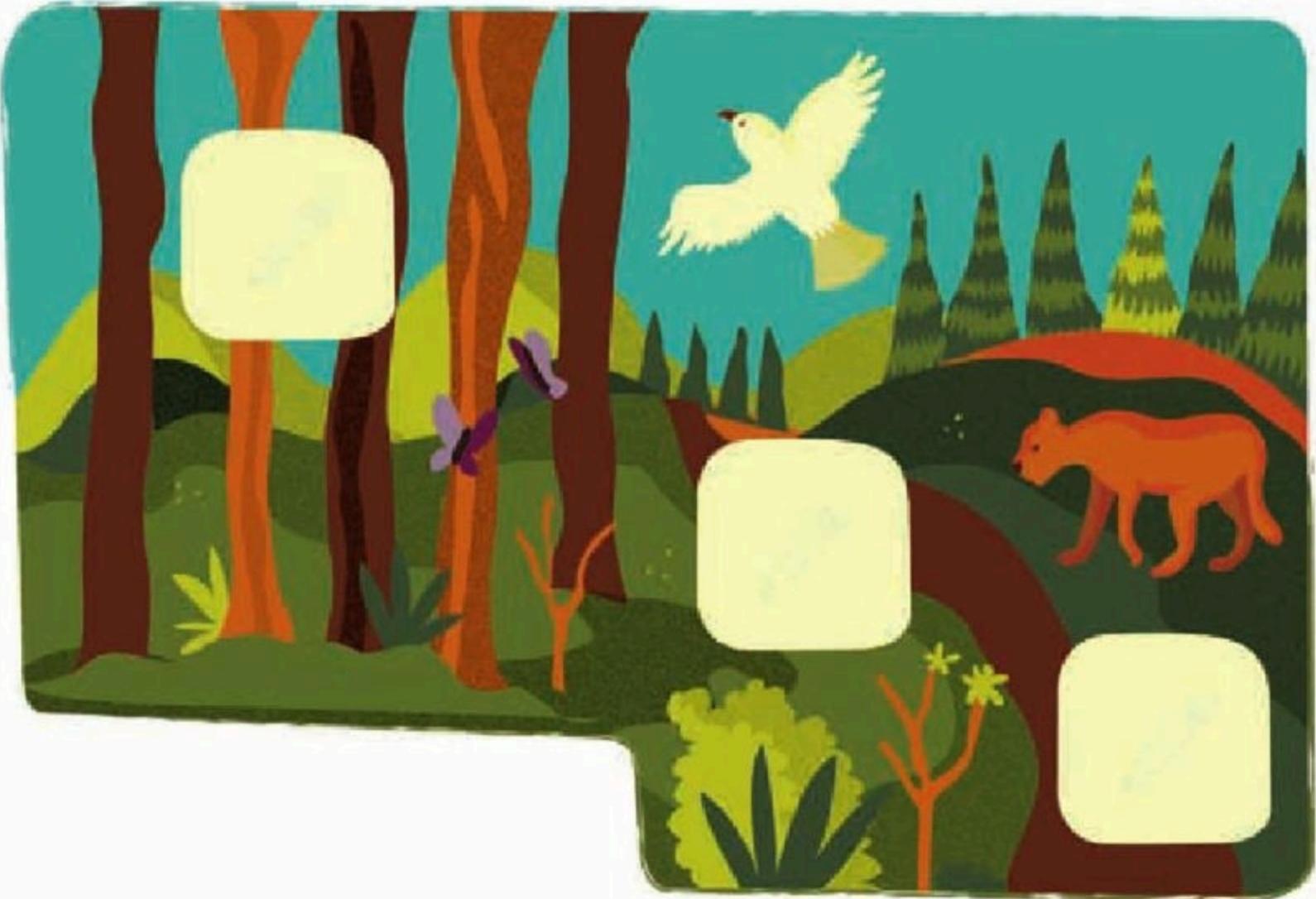
Acciones a favor de un ambiente equilibrado

Lo que sé y lo que... imagino

1. Observa las imágenes. ¿Sabes cómo se llaman y cuáles son las características de los animales que aparecen?



Los animales necesitan comida, agua, lugares donde construir su casa y protegerse del clima o de los depredadores, también para tener tranquilidad y seguridad.



2. En equipos, comenten cómo se imaginan la vida de los animales que observaron. Incluyan en cada paisaje lo que crean que mejora su hábitat: lo que necesitan para vivir, para cuidar a sus crías y mantener estable su población.

3. Respondan las siguientes preguntas.

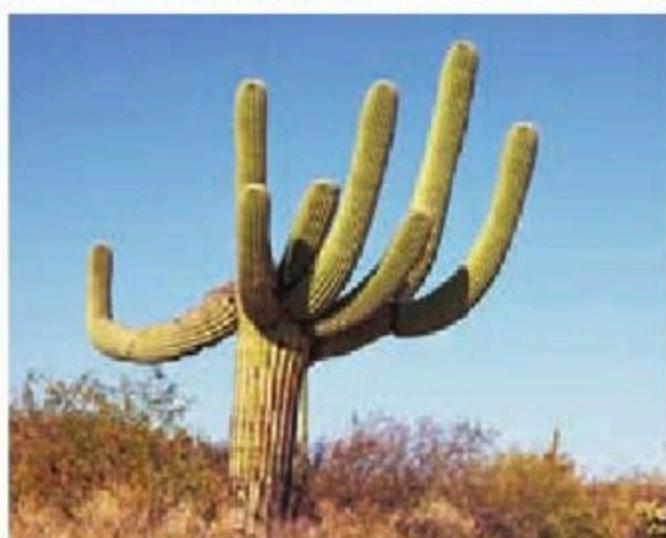
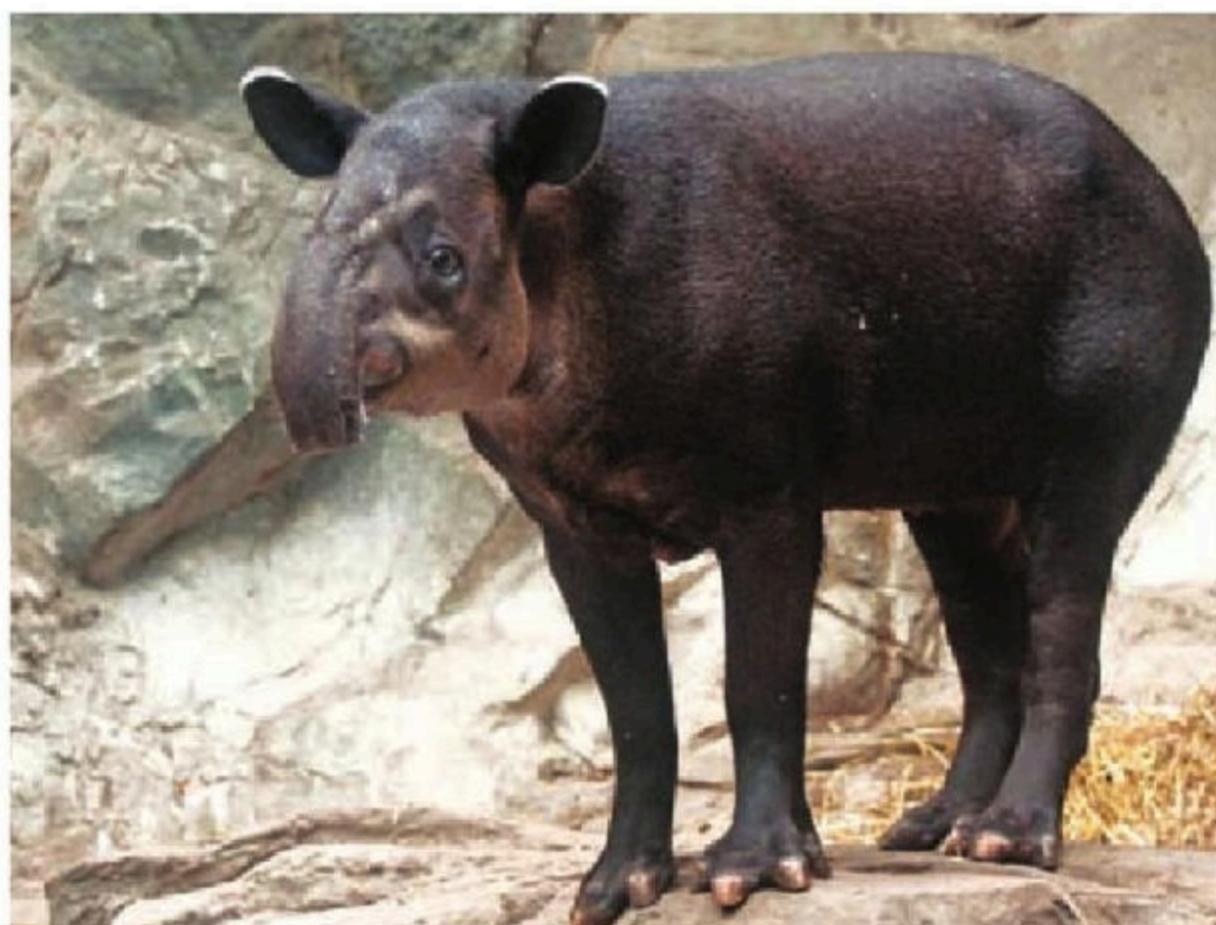
- ¿Qué pasaría si el ambiente en donde viven estos animales estuviera contaminado o se explotaran en exceso los recursos naturales? ¿Cómo afectaría esto a los seres humanos?
- ¿Qué acciones humanas dañan el ambiente?
- ¿Qué se puede hacer para participar en la conservación de los recursos naturales?

En esta lección elaborarás con tu equipo un croquis para señalar los espacios alrededor de la escuela en donde se cuida el ambiente, así como los espacios en los que se provocan daños al equilibrio ambiental. Esta actividad formará parte del proyecto que realizarán en la siguiente lección.

Para aprender



La diversidad de la flora y la fauna enriquece nuestro país.



México es un país megadiverso. La biodiversidad que existe en nuestro territorio representa 10% de la que existe en el mundo.

Los seres humanos son responsables de proteger la biodiversidad y el equilibrio ambiental porque son los únicos seres con conciencia; de allí que deban proteger a las demás especies. Sin embargo, en México, como en gran parte del mundo, las acciones humanas alteran el equilibrio ambiental y ponen en riesgo algunos recursos naturales, a tal grado que muchas plantas y animales han desaparecido o están en peligro de extinción. En otros grados, en tus clases de Ciencias Naturales estudiaste que esto ocurre cuando se daña el hábitat de las plantas y animales, al explotar los recursos naturales más rápido de lo que se regeneran y al contaminar el agua, el aire y el suelo.

Tanto en las ciudades como en el campo se deben tomar medidas para cuidar el equilibrio ambiental. Además de evitar la contaminación del aire y del agua, se requiere reducir y separar la basura, cuidar el agua y la energía eléctrica, así como las áreas verdes, porque éstas purifican el aire.

Una de las riquezas naturales de México es la biodiversidad, es decir, la variedad de especies animales y vegetales que viven en un lugar. El agua dulce, el aire puro y el equilibrio ambiental son indispensables para conservar la biodiversidad.



El jaguar, el mono araña, el oso hormiguero y el lobo mexicano, entre otras especies, podrían desaparecer debido a la destrucción de su hábitat.

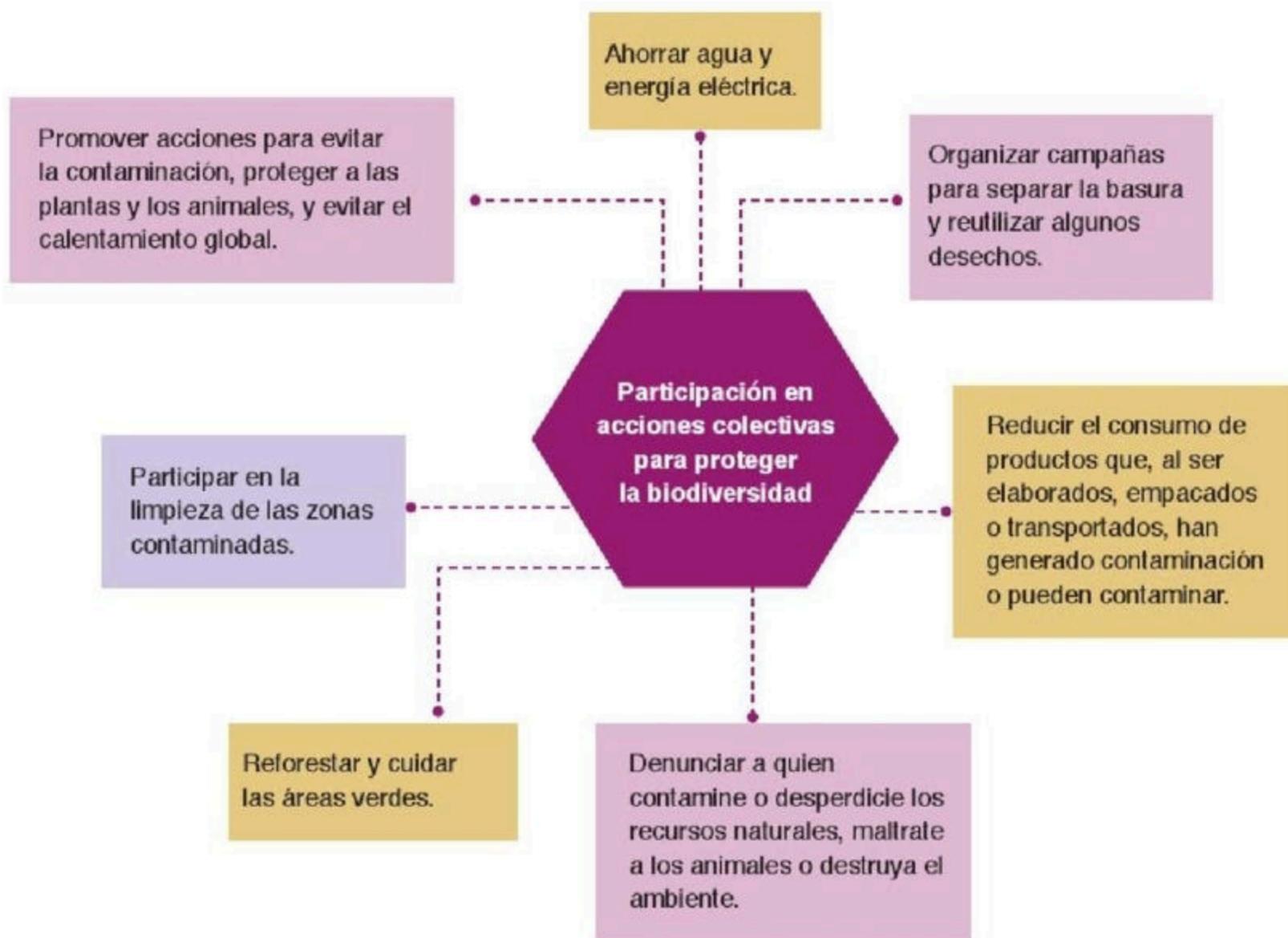
Palabras claras

Las *áreas naturales protegidas* son territorios separados de la acción humana que se han creado para preservar los ecosistemas y algunas especies en particular. Las reservas de la biosfera, los parques naturales o los santuarios son algunas de estas áreas. Para saber dónde se ubican, puedes consultar el mapa en la página <http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/mapa.pdf> de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



El santuario de la mariposa monarca es un área natural protegida.





1. En equipos, realicen un recorrido para explorar los alrededores de su escuela.

- Identifiquen las áreas verdes y otras zonas que favorecen un ambiente equilibrado.
- Identifiquen las zonas más contaminadas.

2. Elaboren un croquis, como en su clase de Matemáticas, en el que representen los espacios que están alrededor de su escuela y que incluya una leyenda o frase en la que expliquen lo que observaron.

- Las áreas o espacios que favorecen un ambiente equilibrado. Por ejemplo: "El parque está limpio y no se permite dañar a las plantas".
- Las áreas en las que se necesita corregir algún problema. Por ejemplo: "En el mercado se acumula basura, hay malos olores y abundan las moscas".

3. Comenten qué podrían hacer en las áreas que requieren mejoras para favorecer un ambiente equilibrado. Tomen en cuenta las ideas incluidas en los esquemas anteriores.

4. Seleccionen un área y propongan algunas acciones para favorecer un ambiente equilibrado. Definan lo siguiente:

- Área seleccionada. Anoten el nombre del parque, la esquina, el terreno baldío u otra área que eligieron. Señalen el nombre de las calles o alguna referencia de su ubicación.
- Expliquen por qué eligieron ese lugar, qué problemas identificaron y qué debe mejorarse para el cuidado del ambiente.
- Qué acciones proponen para resolver el problema o para que ese lugar contribuya a que su entorno tenga un ambiente equilibrado.
- Qué tareas son necesarias para realizar la acción propuesta. Por ejemplo, conseguir escobas y bolsas para recoger la basura, después invitar a las personas a participar y, finalmente, barrer.
- Qué resultados esperan lograr.
- Quiénes participarán en la realización de la actividad. Pueden incluir los nombres de las personas y anotar también los grupos que deberían involucrarse: clientes del mercado, familias que pasean en el parque y autoridades, entre otras personas.

5. Organicen sus ideas en un cuadro como el siguiente. Fíjense en el ejemplo.

Área seleccionada	Qué debe mejorarse	Acciones propuestas	Tareas	Resultados esperados	Personas involucradas
Río (lado sur).	El cuidado del río. Que la gente no arroje basura.	Colocar carteles explicando por qué no se debe contaminar el río. Hacer brigadas para limpiar el río con el apoyo de las familias. Poner contenedores de basura que deberá recoger el municipio.	Hacer los carteles. Pedir apoyo a los negocios locales y a algunas personas para poner los contenedores de basura. Pedir apoyo al municipio para limpiar el río. Buscar recursos materiales y humanos. Trabajo voluntario.	Limpiar el agua del río. Evitar la contaminación. Evitar malos olores. Evitar la muerte de peces.	Niñas y niños. Jóvenes. Familiares. Personas de la localidad. Autoridades de la escuela. Autoridades municipales.

¡Participemos!



La limpieza de los ríos, las cañadas y desagües evita inundaciones y protege el ambiente.

1. Con la ayuda de su maestra o maestro, elaboren en grupo un gran croquis que incluya el trabajo de todos los equipos sobre los lugares de su entorno en los que se protege el ambiente y aquellos que deben mejorar para promover un ambiente equilibrado.
2. Comenten los problemas identificados y las acciones propuestas para contribuir a mejorar el equilibrio ambiental en la comunidad.
3. Elaboren un cuadro general en el que incluyan todas las acciones.



Guarden en el Baúl de Formación Cívica y Ética el croquis y el cuadro de acciones propuestas, pues seguirán trabajando con ellos en la siguiente lección de este bloque y en la Lección 16 del Bloque IV.



Anota en tu Anecdotario cómo cuidas a los animales y a las plantas o tus compromisos para hacerlo.

Lo que aprendí

Completa el esquema.

¿Qué pasa si se cuida el ambiente y la biodiversidad?

¿Qué pasa si se daña el ambiente y se pone en riesgo la biodiversidad?



Greenpeace promueve una campaña para proteger los mares. Fuente: Salvemos Cabo Pulmo (separador), fotografía de Octavio Aburto_iLCP, diseño Greenpeace México.

Podrás aplicar lo aprendido en tus clases de Geografía, Ciencias Naturales y Español.

Las leyes protegen el ambiente y la diversidad natural y social

Diversidad biológica en el mundo

En el mundo se habitan cerca de 8,500 especies de plantas y animales. En México se encuentran más de 30,000 especies de plantas y animales. México es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo. Esto se debe a su ubicación geográfica y a su gran variedad de ecosistemas.

Diversidad lingüística en México

México es uno de los países con mayor diversidad lingüística en el mundo. En México se hablan más de 300 lenguas indígenas. Esto se debe a su gran variedad de etnias y culturas.

Mesoamérica

Mesoamérica es una región que abarca a México y a Centroamérica. Esta región ha sido el hogar de algunas de las civilizaciones más antiguas del mundo.

Lenguas indígenas de México

Las lenguas indígenas de México son una gran parte de la diversidad lingüística del país. Estas lenguas son habladas por millones de personas en todo México.

Derechos lingüísticos

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas garantiza el uso y la promoción de las lenguas indígenas. Esta ley establece que las lenguas indígenas tienen el mismo estatus que el español en México.

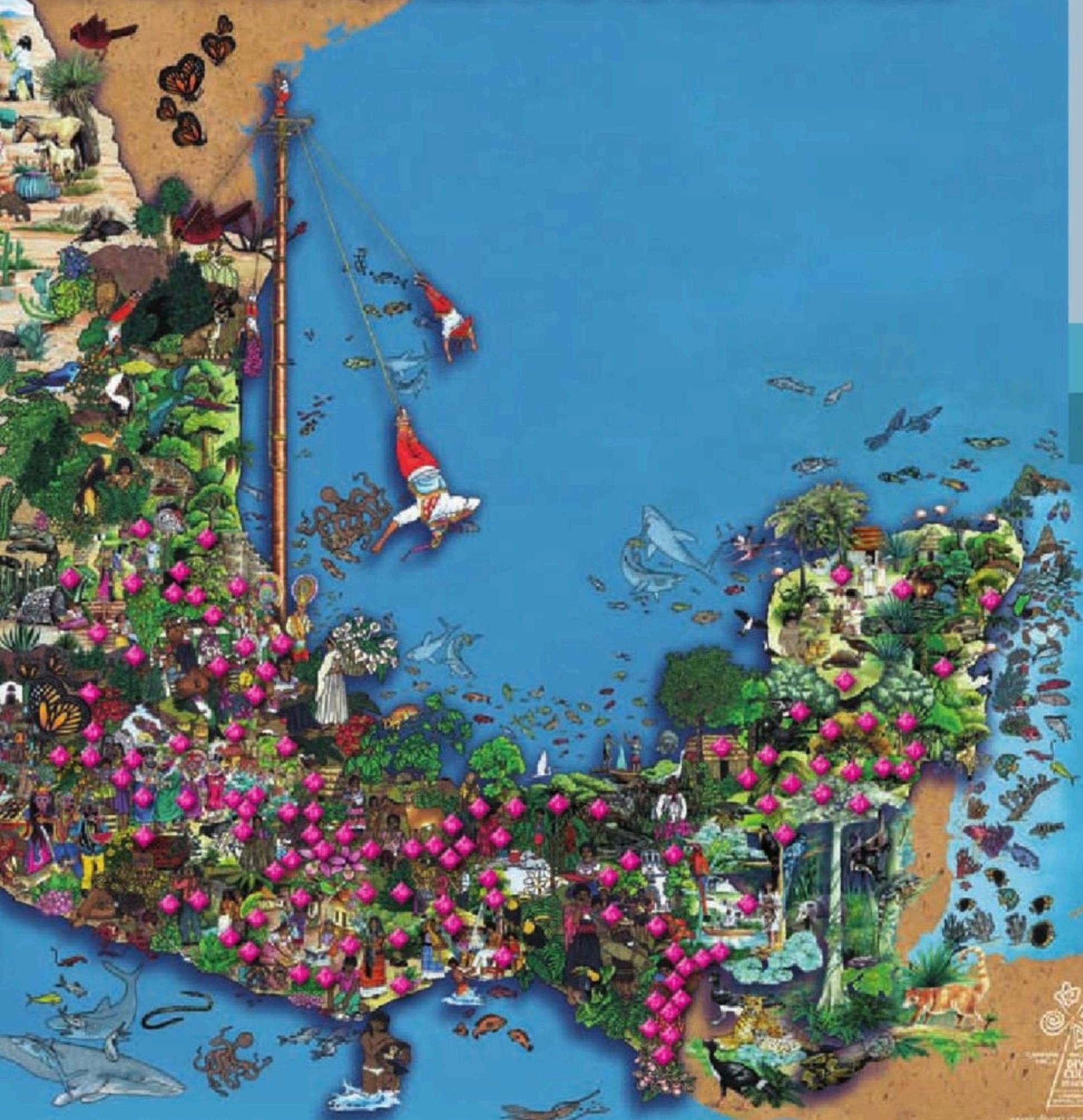


Los mapas permiten localizar la diversidad natural y cultural de un país o de una región.
 Fuente: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php?option=com_content&view=article&id=288&Itemid=113>.



LA DIVERSIDAD CULTURAL *de México*

LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES



Lo que sé y lo que... necesito saber

Observen el mapa de las páginas anteriores y en grupo respondan:

- ¿Qué pueblos indígenas se establecieron en el pasado en tu localidad y cuáles continúan ahora?
- ¿Por qué crees que han permanecido o por qué crees que ya no están?
- Si aún hay pueblos indígenas en tu localidad, ¿qué trato reciben?, ¿son incluidos y aceptados o son discriminados?, ¿conservan su lengua, su vestimenta y otras costumbres?
- ¿Qué puedes aprender de los pueblos indígenas?

En esta lección diseñarás en equipo un proyecto que promueva el bienestar social, la inclusión, un ambiente equilibrado y la diversidad natural y cultural. Retoma los productos realizados en este bloque:

- Los compromisos asumidos para promover la interdependencia y sus elementos —reciprocidad, equidad y cooperación—, como principios que promueven el bienestar social.
- La campaña propuesta en la Lección 10 contra la discriminación y en favor de la inclusión, que contiene acciones para proteger la diversidad cultural.
- Los problemas detectados a través del recorrido y el croquis en la Lección 11.

Para aprender

Palabras claras

En esta asignatura y en Ciencias Naturales ya has estudiado que México es un país con una gran diversidad cultural y natural. Como se reconoce su importancia, se han elaborado leyes y creado instituciones que protegen la pluriculturalidad, la biodiversidad y el ambiente, así como aquéllas que eliminan la discriminación.

La población puede participar en la protección de la diversidad natural y cultural mediante tres tipos de acciones: conservar, transformar y eliminar. Por ejemplo, se pueden proteger algunas especies si se conserva su hábitat; transformar las actividades contaminantes si se cambian los focos que gastan mucha energía por focos ahorradores; o eliminar costumbres que afectan el ambiente evitando la quema de llantas o costumbres que atentan contra los derechos de las mujeres, como que se las “roben” y las obliguen a casarse en contra de su voluntad.



Los pueblos indígenas son un factor clave para el cuidado de la biodiversidad porque habitan áreas protegidas y muchas de sus prácticas respetan la naturaleza.

En la Lección 7 se hizo referencia a las “pequeñas acciones que transforman la realidad cotidiana” y a la idea “Piensa global, actúa local”. Ahora podrán aplicar esta idea mediante el proyecto que diseñen para atender un problema por equipo. El problema que elijan será el tema de su proyecto.

Los siguientes pasos en la elaboración de un proyecto les serán de utilidad para organizar la información que han obtenido a partir de los productos y actividades de las lecciones de este bloque.



Paso 1. Diagnóstico: detección de problemas

Con la ayuda de su maestra o maestro, realicen lo siguiente:

- Consulten en su Baúl de Formación Cívica y Ética los productos de este bloque. Identifiquen los problemas de discriminación y contaminación que han detectado en su salón, en la escuela y en la comunidad, así como los compromisos que no se han cumplido como esperaban.
- En grupo, elaboren en el pizarrón una lista con estos problemas e identifiquen otros. Tomen como guía este cuadro en el que se incluyen algunos ejemplos. Copien en su cuaderno el cuadro elaborado por el grupo.

Tema	Problemas detectados
Bienestar común: reciprocidad, interdependencia y equidad.	Los niños pequeños no tienen un lugar para jugar en el patio y con frecuencia los más grandes los atropellan.
Respeto a la diversidad cultural y lucha contra la discriminación.	En la escuela se discrimina a quienes llegan de otras localidades o estados.
Ambiente equilibrado y cuidado de la diversidad natural.	En el mercado hay áreas muy sucias, huele mal y hay plagas de insectos y ratas.

Paso 2. Análisis de los problemas detectados y posibles soluciones

- Mediante una lluvia de ideas, comenten cómo afectan estos problemas a la comunidad escolar y planteen qué se puede hacer para promover el bienestar social, el respeto a la diversidad y el cuidado del ambiente.
- Completen en el pizarrón un cuadro como el del siguiente ejemplo. Cuando terminen, cópienlo en su cuaderno.

Problema	Cómo afecta a la comunidad escolar	Acciones para resolverlo
Los niños pequeños no tienen un lugar para jugar en el patio y con frecuencia los más grandes los atropellan.	Hay inseguridad en la escuela. Si no se resuelve el problema puede haber cada vez más abusos y accidentes.	Colocar carteles para valorar las diferencias y evitar la discriminación. Hacer reglas sobre el uso del patio. En un festival o asamblea escolar hacer una representación ya conocida, para invertir los papeles y que cada quien se ponga en el lugar de las demás personas.
Se desperdicia el agua en la escuela porque dejan abierta la llave de los bebederos.	Se gasta más y se paga más por el agua. Se promueve el desperdicio y la falta de conciencia ecológica.	Promover el cuidado del agua con carteles.

Paso 3. Propuesta de acciones

- Revisen las acciones sugeridas en las lecciones anteriores para promover el bienestar social, la inclusión, el respeto a la diversidad natural y cultural, así como el cuidado del ambiente.
- Elijan las acciones que puedan aplicar ustedes basándose en lo que establece la Constitución para proteger tanto el ambiente como la diversidad natural y cultural. Principalmente, seleccionen las acciones que respondan lo más posible al problema que van a seleccionar para su proyecto.

Para asegurar que los proyectos que diseñen respeten y promuevan la diversidad cultural, tomen en cuenta la siguiente información:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protege la diversidad cultural en el artículo 2°. Allí se reconoce que México tiene una población pluricultural basada en los pueblos originarios, los cuales conservan sus instituciones y tradiciones. También se hace referencia a la diversidad cultural en los artículos 3° y 4°.

¿Cómo está protegida la diversidad cultural en la Constitución?

Derecho	A existir como grupo étnico	México es una nación pluricultural principalmente por los pueblos indígenas que descienden de los pueblos originarios que habitaban el país antes de la llegada de los españoles (artículo 2°).
	A conservar su cultura	Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y enriquecer su lengua, sus tradiciones, costumbres, conocimientos y otros rasgos de su cultura e identidad, así como a conservar sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas (artículo 2°).
	A la autonomía y libre determinación	Las comunidades indígenas tienen autonomía para decidir sus formas de convivencia y organización. Aplicar sus normas y formas de resolver conflictos respetando las leyes, los derechos humanos y la dignidad de las mujeres (artículo 2°).
	A la propiedad de sus tierras	Los pueblos indígenas tienen derecho a ser propietarios de sus tierras y a disfrutar de los recursos naturales de los lugares que habitan. Deben conservar y mejorar el hábitat de su territorio (artículo 2°).
	A la no discriminación y a la igualdad de derechos	El Gobierno debe promover la igualdad de oportunidades para los indígenas, eliminar cualquier forma de discriminación, impulsar el conocimiento de las culturas que existen en el país y garantizar que se respeten todos sus derechos (artículo 2°).
	A la educación, la salud y el desarrollo	Para combatir el rezago y las carencias, las autoridades deben impulsar el desarrollo de las zonas indígenas, destinar recursos, mejorar la educación, otorgar becas y aplicar programas educativos que ayuden a conservar y valorar la herencia cultural de sus pueblos (artículo 2°).
	A la diversidad	La educación no debe imponer una doctrina religiosa (artículo 3°). Toda persona tiene derecho a disfrutar de la cultura. El Estado promoverá las distintas manifestaciones culturales, respetando la diversidad y la libertad creativa (artículo 4°).

La diversidad natural y el ambiente están protegidos en varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.

Leyes que protegen el ambiente y la diversidad natural	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 4°. Todas las personas tienen derecho a un ambiente sano. • Artículo 25. Se apoyará a las empresas que con criterios de equidad social y productividad cuiden los recursos productivos para su conservación y el ambiente. • Artículo 27. Se dictarán medidas para preservar y restaurar el equilibrio ecológico. • Artículo 73. Faculta al Congreso para crear leyes que protejan el ambiente y restauren el equilibrio ecológico. • Artículo 115. Faculta a los municipios a administrar los recursos naturales como el agua y a administrar las zonas de reservas ecológicas.
	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Previene de toda forma de contaminación. • Promueve el aprovechamiento sustentable del suelo, el agua y recursos naturales. • Promueve la participación de las personas en el cuidado ambiental. • Determina estudios de impacto ambiental para dar permisos de pesca y cambios en el uso del suelo.
Procuraduría Federal de Protección del Ambiente	<p>Sus funciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar las industrias química, petrolera y del papel. • Vigilar el libre acceso a todas las playas del país. • Verificar que los municipios y la industria no contaminen el agua con los desechos. • Vigilar circos y zoológicos. • Cuidar los bosques y las áreas protegidas de la mariposa monarca y otras especies. • Impedir el tráfico de animales. • Cuidar a las tortugas y mamíferos marinos. • Vigilar que la construcción de carreteras no afecte el ambiente. 	
Estados y municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos municipios tienen sitios especiales para la basura y para reciclar. • Los estados imponen leyes propias de protección al ambiente. • Algunos tienen programas de control vehicular como el “Hoy No Circula” de la zona metropolitana del Distrito Federal o la verificación vehicular. • Administran recursos naturales como el agua y las zonas de reserva ecológica. 	



Los proyectos se deben basar en lo que las leyes señalan acerca de la protección ambiental y el respeto a la diversidad natural y cultural.

¡Participemos!

Paso 4. Elaboración del programa de trabajo y aplicación

- Bajo la coordinación de su maestra o maestro, trabajen en equipo los distintos proyectos elaborados en el transcurso del bloque.
 - El primer equipo revisará el registro de cumplimiento de los compromisos del grupo y propondrá acciones para promover que se cumplan.
 - El segundo equipo revisará las acciones para llevar a cabo la campaña que ya prepararon con el fin de combatir la discriminación.
 - El tercer equipo atenderá un problema ambiental basándose en el croquis elaborado y en las acciones planeadas.
- Definan en cada equipo qué van a hacer, cuándo lo van a realizar, quiénes participarán, qué materiales utilizarán y qué resultados esperan lograr. Para organizar esta información, retomen sus trabajos (como la campaña y la selección del espacio para mejorar el ambiente alrededor de su escuela).
- Hagan un cronograma para aplicar su proyecto durante una semana de manera intensiva y tomen nota de lo que ocurre cuando llevan a cabo las acciones propuestas. En especial, observen si influyen positivamente en el bienestar social, la inclusión y el cuidado del ambiente; y, en general, si promueven el respeto a la diversidad natural y cultural.

Paso 5. Evaluación del proyecto

Comenten los resultados: lo que salió como lo esperaban y lo que no. Expliquen en ambos casos por qué piensan que sucedió eso. Comenten también lo que más les gustó y lo que cambiarían.



Mediante la aplicación de lo aprendido en Español, de manera individual elabora un informe que explique cómo participaste en el proyecto. Guarda tu informe en el Baúl de Formación Cívica y Ética.



El trabajo colectivo para lograr el bienestar social trae grandes enseñanzas y satisfacciones.



Si es posible, toma fotografías y pégalas en el Anecdotario o elabora un dibujo. Escribe una frase que exprese lo que más te hizo sentir bien durante la realización del proyecto.

Lo que aprendí

Escribe en tu cuaderno un texto breve en el que expliques a la comunidad por qué le conviene participar en el proyecto y cómo puede contribuir a la promoción de la interdependencia para el bienestar social, la inclusión, el respeto a la diversidad y el cuidado del ambiente.

Evaluación

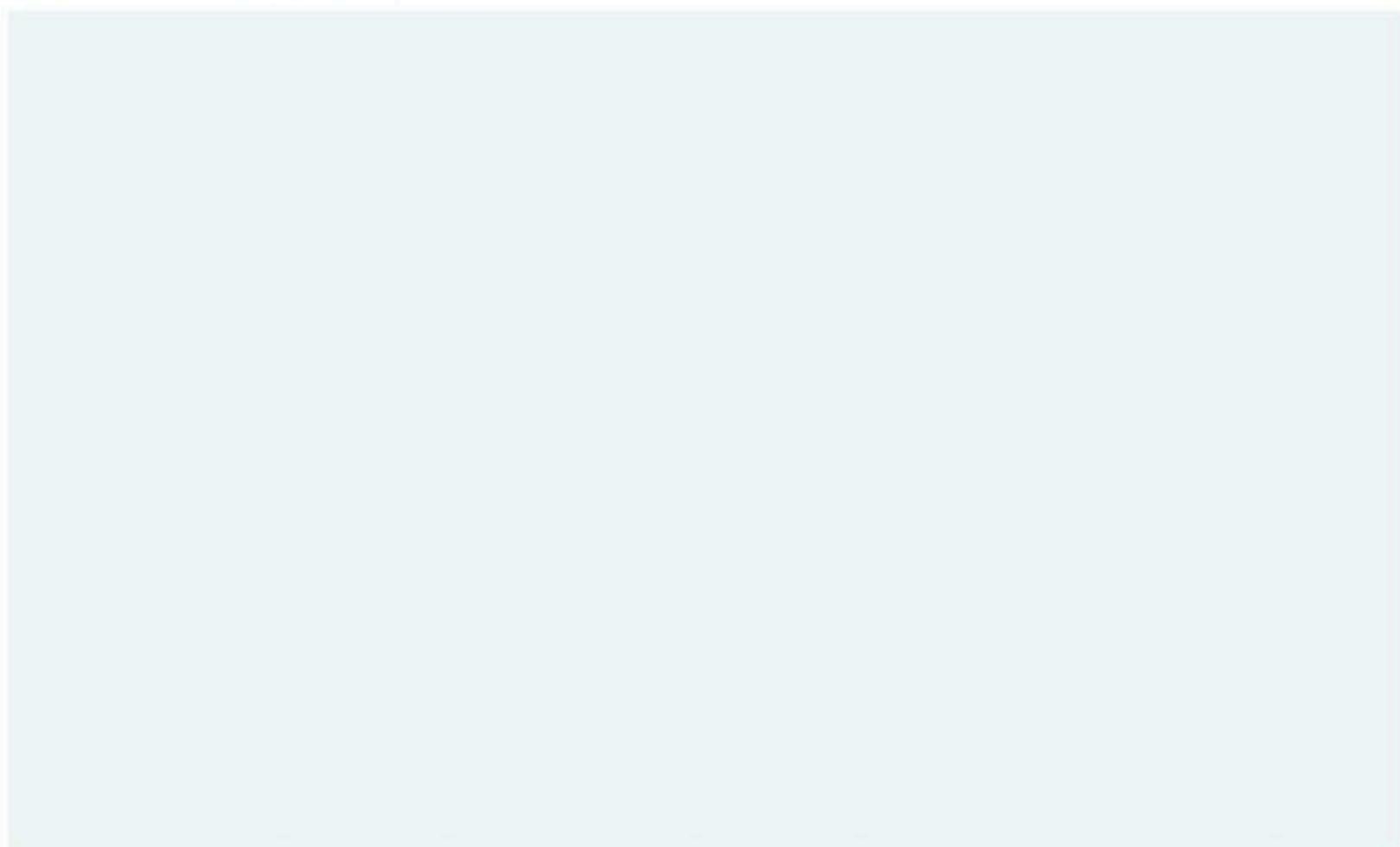
1. Identifica en tu vida diaria ejemplos de interdependencia a partir de tres de sus elementos: reciprocidad, equidad y cooperación. Escribe uno para cada concepto.

Ejemplo de reciprocidad

Ejemplo de equidad

Ejemplo de cooperación

2. En el siguiente espacio, dibuja el contorno de tu mano. En el interior de cada dedo escribe una acción que te comprometas a hacer o a dejar de hacer para eliminar la discriminación en tu casa, en la escuela o en la comunidad.



3. Lee el siguiente caso y haz lo que se pide.

Al lado de la Escuela Primaria Benito Juárez hay un lote baldío donde las personas tiran sus desechos. Dicen que lo hacen porque el camión recolector de basura pasa sólo dos días a la semana.

Cuando sopla el viento, bolsas de plástico, botellas vacías, envolturas de comida y otros residuos van a parar a la escuela. No se soportan los malos olores y está aumentando la fauna nociva, como ratas, cucarachas y perros callejeros.

- Escribe una acción que puedan poner en marcha tú y tu grupo para que las personas no usen el terreno baldío como depósito de desechos o para resolver el problema con la basura. Registra el propósito y las responsabilidades de las personas que se deberían involucrar.

Acción	¿Qué se quiere lograr?	¿Quiénes deben participar? ¿Qué deben hacer?	¿Qué puedo hacer yo?

4. Piensa en las diferencias de edad, sexo, costumbres, creencias, capacidades y gustos entre las personas que están en tu escuela.

a) Escribe qué es lo que más aprecias de la diversidad que te rodea.

b) Escribe dos frases que expliquen cómo protege la Constitución la igualdad y el derecho a la diversidad cultural.

BLOQUE IV

Vida y gobierno democráticos

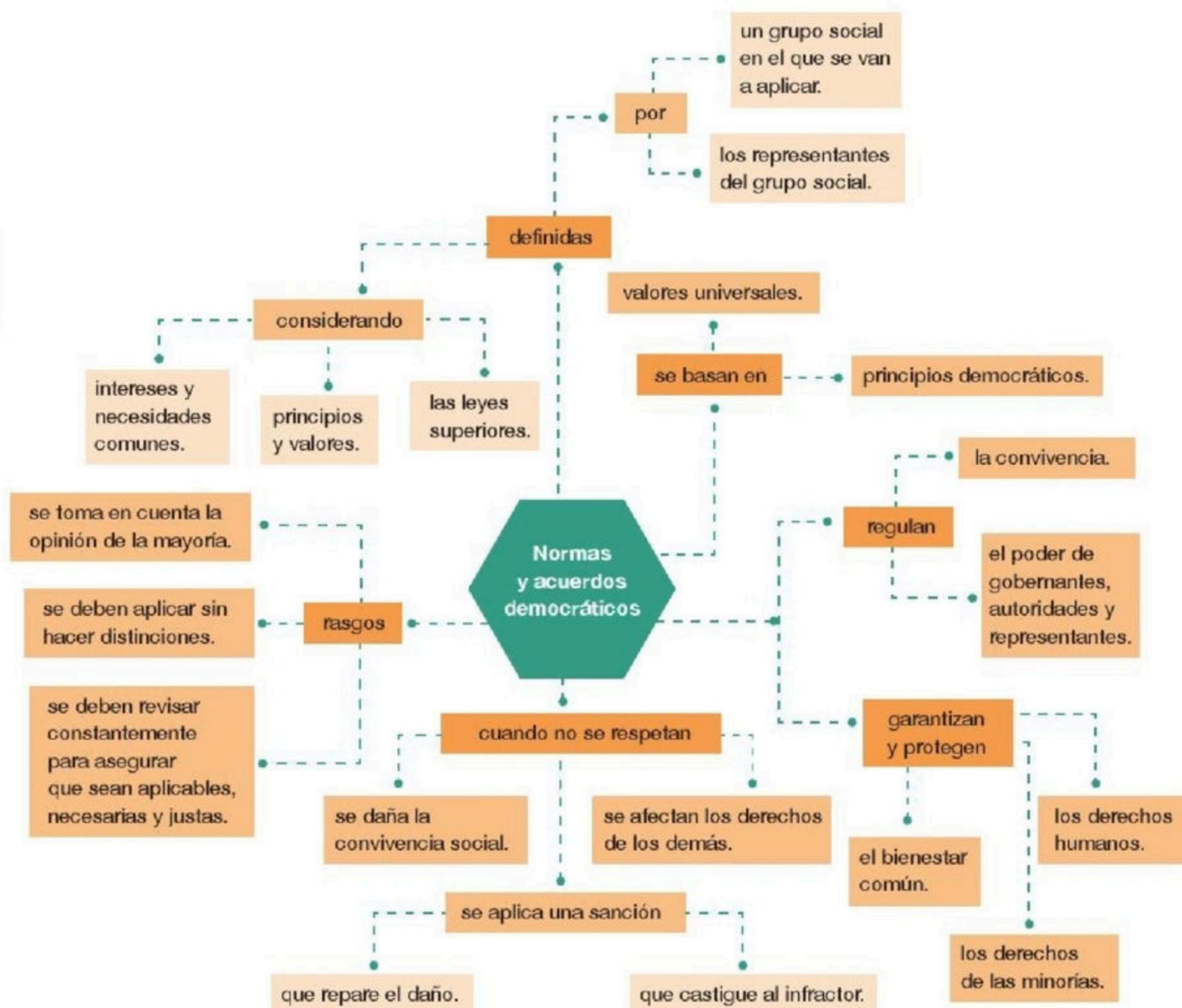




Normas y acuerdos democráticos

Lo que sé y lo que... entiendo

1. En equipos, revisen el siguiente mapa conceptual sobre las características de las normas y los acuerdos democráticos.



2. En grupo y con la ayuda de su maestra o maestro, expliquen las características de las normas y acuerdos democráticos.

- ¿Cómo las definen los grupos sociales?
- ¿Cuál es su función en la sociedad?
- ¿Qué sanciones se aplican cuando no se cumplen?
- ¿Cómo limitan el poder de las autoridades?

3. Mencionen ejemplos de las siguientes características de las normas y acuerdos democráticos en su entorno.

- ¿Cómo regulan la convivencia?
- ¿Cómo protegen los derechos humanos?

4. Mediante una lluvia de ideas, hagan en el pizarrón un listado de los principios o valores que deben respaldar las normas y acuerdos democráticos.



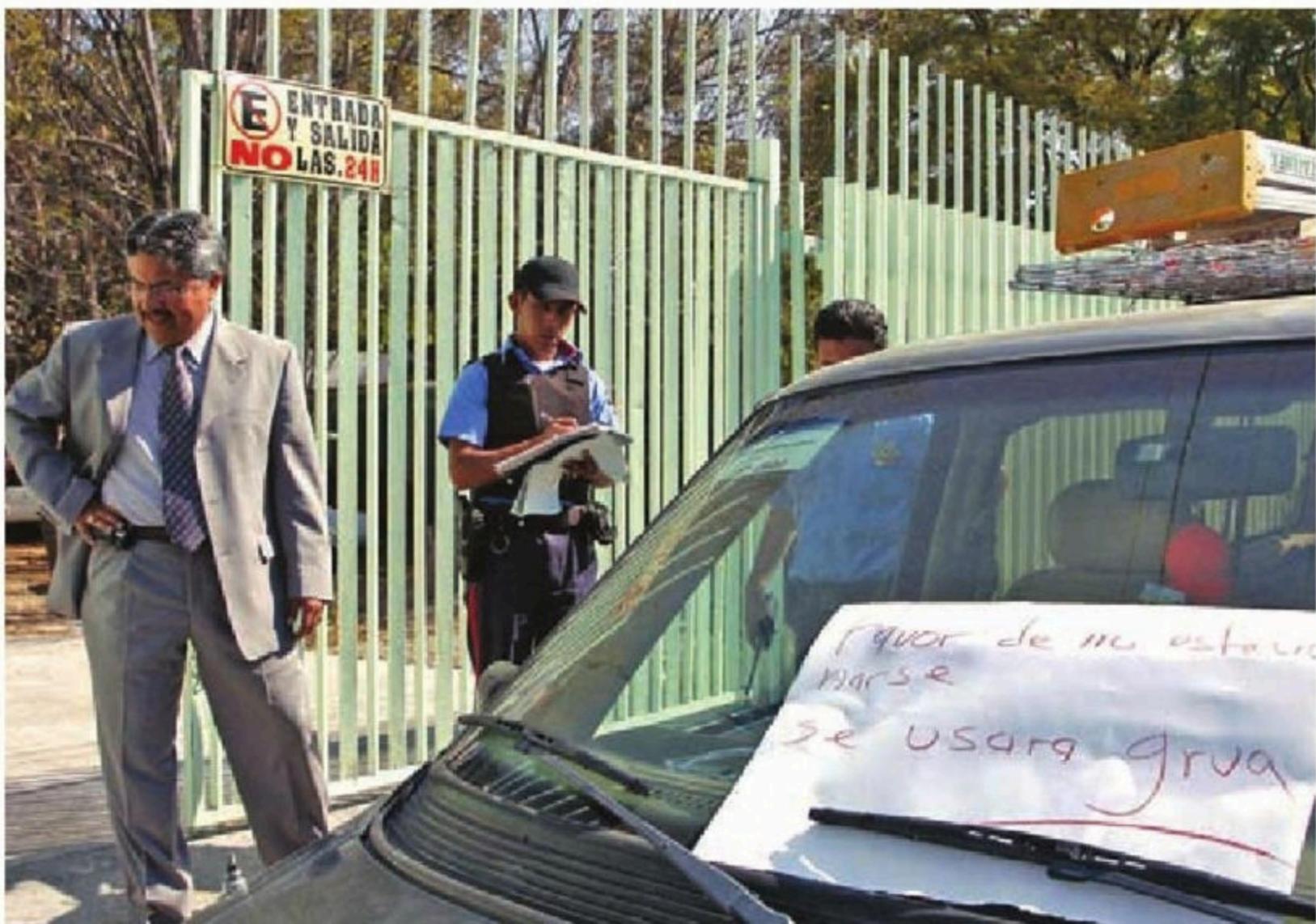
Las normas democráticas se basan en principios y valores como el bienestar común.

En esta lección participarás en una asamblea escolar en la que tu grupo establecerá cinco normas o acuerdos democráticos, así como las consecuencias en caso de incumplimiento para su salón y la escuela.

Para aprender

En el Bloque II aprendiste que las normas son acuerdos para la convivencia. Las reglas son normas establecidas y aceptadas de manera voluntaria para regular la convivencia en la escuela, la familia y otros grupos sociales. Cuando estas normas se incumplen, se aplican sanciones que el mismo grupo ha establecido, las cuales implican la desaprobación social. Las leyes son normas jurídicas que organizan la convivencia en las sociedades, establecen los derechos y obligaciones de las personas y procuran el bienestar común, la justicia, la libertad y otros valores. Además, se deben aplicar a todas las personas por igual y es obligatorio respetarlas.

Como el gobierno en México es democrático, las leyes son elaboradas por los representantes populares que integran el Poder Legislativo, quienes deben tomar en cuenta las opiniones de la población para promover acciones que contribuyan al bienestar colectivo y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, así como establecer límites al gobierno y a la ciudadanía, porque la democracia protege las libertades pero deben ejercerse sin atropellar los derechos ajenos.



El incumplimiento de cualquier norma tiene consecuencias porque perjudica la convivencia y los derechos de las personas. Por ello, generalmente conllevan sanciones.

Las leyes establecen sanciones que se aplican cuando no son respetadas, a través de multas, infracciones o la privación de la libertad. En un entorno democrático, las sanciones deben procurar la reparación del daño, el respeto a la dignidad humana y evitar los castigos físicos, crueles o inhumanos.

1. En equipos, realicen lo siguiente:

- Elaboren una lista de cinco reglas que se aplican actualmente en la escuela o en su salón de clases, así como las sanciones que se imponen cuando no se respetan. Pueden retomar la revisión que hicieron de su reglamento en la Lección 7, así como los compromisos contraídos en la Lección 9. Ambos trabajos están en su Baúl de Formación Cívica y Ética.

2. Analicen dichas reglas.

- Identifiquen cuáles de las características de las normas y acuerdos democráticos presentados en el esquema de la página 124 se aplican a las reglas que escogieron.
- Comenten cómo benefician a un grupo social las normas democráticas y justas.

3. Identifiquen los casos en los que se trata de reglas y sanciones injustas porque podrían afectar el bienestar común y los derechos de las personas. Propongan ajustes y modificaciones tomando en cuenta lo siguiente:

- Las características de las normas y acuerdos democráticos analizadas al inicio de la lección.
- Que contribuyan a mejorar la convivencia; por ejemplo, evitar que algunos compañeros molesten a otros.
- Que las sanciones no sean crueles y no impliquen castigos físicos, como golpes o estar de pie varias horas bajo el sol.
- Que se aplique el reglamento a todas las personas por igual.

4. Escriban en el pizarrón o en una cartulina, las normas o acuerdos con sus respectivas sanciones, las utilizarán después de revisar la información que se incluye a continuación.

Palabras claras

Existen dos formas para llegar a acuerdos democráticos: el *consenso* y la *votación*. En ambos casos es necesario escuchar y considerar las opiniones y propuestas de las personas interesadas en los acuerdos, ya sea de manera directa, a través del voto o por medio de representantes, como son los legisladores en las cámaras de diputados y senadores.



Mediante el voto, las personas expresan su opinión sobre una decisión colectiva, como la elección de representantes o las resoluciones en asamblea.

Decisiones democráticas

Voto	Consenso
<p>Consiste en tomar una decisión colectiva a partir de decisiones individuales. Gana lo que decide la mayoría, pero se deben respetar los derechos de las minorías. No es válido volver a votar porque no se está de acuerdo con el resultado de la votación.</p>	<p>Consiste en lograr un acuerdo cuando hay un interés común. Gana la propuesta que solucione el problema o que atienda la necesidad con un alto grado de aceptación del grupo social. Requiere del diálogo, la cooperación y el compromiso común para conseguir soluciones o tomar decisiones.</p>
<p>Es útil en grupos grandes.</p>	<p>Es útil en grupos pequeños.</p>
<p>El procedimiento es breve: se señalan las opciones; cada persona elige y vota, y al final se cuentan los votos.</p>	<p>El procedimiento requiere más tiempo que la votación: se realiza a partir de un problema o necesidad común, se exponen las ideas y argumentos de las personas participantes, se buscan varias soluciones y acuerdos posibles, se analizan y se llega a un acuerdo en el que se incorporen las distintas propuestas.</p>
<p>El voto es universal, libre, secreto y directo.</p>	<p>Se reconocen cuatro grados de acuerdo, que van del consenso al disenso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estoy de acuerdo. • No es perfecta, pero la acepto. • No me opongo, pero no me involucro. • No estoy de acuerdo. <p>En los dos últimos casos, no hay acuerdo, por lo tanto, es conveniente seguir construyendo el consenso.</p>
<p>Hecha la votación, la persona puede o no participar para lograr el objetivo elegido.</p>	<p>Al lograr el acuerdo es más probable que las personas se involucren y cooperen para lograr su objetivo.</p>



Cuando se vota para tomar una decisión gana la opción que elige la mayoría. La minoría debe aceptarla.

1. Con ayuda de su maestra o maestro, organicen una asamblea en el grupo para hacer la prueba del grado de consenso de cinco normas o acuerdos que fortalezcan la convivencia democrática en el salón de clases y dictaminen las consecuencias si se incumplen.

2. Para realizar la asamblea es necesario nombrar a tres personas, quienes se pondrán de acuerdo para realizar las siguientes funciones.

- Presidir la asamblea.
- Registrar lo que sucede durante la asamblea y anotar los acuerdos tomados.
- Dar los turnos para hablar y regular los tiempos de participación.

3. Quien preside la asamblea reunirá las listas de normas y acuerdos con sus respectivas sanciones elaboradas por los equipos. Solicitará al grupo que elija cinco que promuevan la convivencia pacífica, así como las sanciones sugeridas para reparar el daño. El grupo puede seguir estos pasos para seleccionar las normas y sanciones.

- Revisen si hay propuestas repetidas y bórrenlas para que quede una lista más corta.
- Identifiquen qué propuestas ayudan a resolver los problemas, fortalecen la convivencia, responden a los intereses del grupo y ayudan a corregir comportamientos que perjudican la convivencia.

- Indiquen qué sanciones son justas y responden a las características de los acuerdos democráticos.
- Hagan los ajustes y las combinaciones necesarias para lograr un mayor acuerdo en el grupo.

4. Cuando hayan elegido las cinco reglas, cada integrante del grupo responderá de manera individual qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de las cinco reglas, considerando las cuatro opciones del grado de acuerdo del consenso.

Prueba del grado de acuerdo

Estoy de acuerdo.
 No es perfecta, pero la acepto.
 No me opongo, pero no me involucro.
 No estoy de acuerdo.

- Si en general el grupo responde “Estoy de acuerdo” o “No es perfecta, pero la acepto”, se puede aprobar por consenso.
- Si se responde “No me opongo, pero no me involucro” o “No estoy de acuerdo”, significa disenso. En este caso, la norma, su sanción, o ambas, deben ser revisadas otra vez hasta que todo el grupo esté satisfecho con lo propuesto.

¡Participemos!

1. La persona encargada de registrar lo sucedido en la asamblea presentará al grupo el acta en la que se establecen los acuerdos tomados para fortalecer la convivencia en el grupo y las consecuencias de no respetarlos.



Al decidir por consenso, una lluvia de ideas facilita iniciar una discusión en la que cada quien argumente su punto de vista para llegar a un acuerdo y tomar una decisión.

2. Éste es el momento para que definan y asuman responsabilidades concretas como:

- Dar a conocer las normas y las consecuencias de su incumplimiento.
- Verificar que se apliquen las normas, se sancione y repare el daño cuando no se hayan cumplido. Las decisiones tomadas por consenso promueven el compromiso, por lo que cada quien es responsable de respetar lo acordado y no es necesario perseguir o tener actitudes policiacas cuando hay incumplimiento.

3. Escriban en una cartulina las cinco normas y sus sanciones en caso de incumplimiento. Colóquenla en un lugar visible del salón.



Guarden el acta de la asamblea en su Baúl de Formación Cívica y Ética.

4. Para valorar la importancia de la asamblea como un recurso para establecer acuerdos, con la coordinación de su maestra o maestro, hagan una ronda de comentarios a partir de las siguientes preguntas.

- ¿Lograron tomar acuerdos por consenso?
- ¿La asamblea fue un ejercicio democrático?
- ¿Los acuerdos tomados ayudan a resolver el problema de convivencia?
- ¿Los acuerdos tomados procuran el bienestar común?



Cuando se respetan las normas en el salón de clases es posible aprender, trabajar y convivir pacíficamente.



Escribe en tu Anecdotario un caso en el que te afectó que otra persona no respetara una norma; explica si enfrentó las consecuencias de sus actos, si tuvo algún tipo de sanción y si reparó el daño causado.

Escribe lo que sentiste y con base en esa experiencia explica por qué piensas que es importante respetar las normas.

Lo que aprendí

1. Responde las siguientes preguntas.

- ¿Por qué se puede convivir armónicamente en la democracia si las personas respetan las normas y acuerdos?

- ¿Por qué es necesario contar con normas democráticas que se apliquen a todas las personas por igual?

2. Elabora una lista de tres temas o problemas que te gustaría proponer para las próximas asambleas de tu grupo.

La Constitución: leyes que protegen nuestros derechos

Lo que sé y lo que... reconozco

1. La imagen de la siguiente página fue elaborada por Ashley Kohomy Yeo Pérez, una alumna de secundaria en la ciudad de México. Lee lo que quiso representar Ashley.

“El árbol representa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las primeras dos ramas representan la protección en el hogar y en la escuela, más arriba se ilustran otras protecciones que se plasman en la Constitución: a la salud, a los datos personales, entre otros derechos”.

2. Reflexiona sobre las siguientes preguntas y elabora dibujos que completen el árbol de Ashley. También puedes completarlo con frases o palabras que escribas en el follaje, en las raíces o alrededor del árbol.

- ¿Qué otros derechos garantiza y protege la Constitución?
- Además de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ¿qué instituciones protegen los derechos en México?

3. Existen leyes internacionales que protegen los derechos de todos los seres humanos. Forman parte de la Constitución, que es la Ley Suprema de la Nación. Representa en el dibujo las siguientes leyes internacionales:

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.



4. En equipos, discutan las siguientes preguntas y escriban sus conclusiones.

- ¿Qué derechos tienen garantizados las personas que nacen y viven en México?

- ¿Qué leyes protegen estos derechos?

- ¿Por qué se dice que la Constitución es la Ley Suprema de la Nación?

- ¿Qué puedes hacer para contribuir a que tus derechos y los de las demás personas se respeten?

En esta lección vas a elaborar un boletín informativo sobre la Constitución y otras leyes que protegen los derechos de las personas que viven en México, así como de las instituciones públicas que los atienden en tu localidad.

Para aprender



Los derechos de todas las personas que viven en México están protegidos por la Constitución, que es la Ley Suprema de la Nación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene casi un siglo de vida. Se promulgó el 5 de febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro. Fue la primera en el mundo en reconocer los derechos sociales, como el derecho a la educación, a un trabajo digno, bien remunerado y con una jornada laboral limitada, así como a tener acceso a un sistema de salud, entre otros derechos.

La consideración de estos derechos, en el marco de la Revolución Mexicana, sentó las bases para construir una nación observadora del derecho humano al bienestar.

Esto es importante porque los derechos son ideales de bienestar y de respeto a la dignidad humana que orientan las acciones de los gobiernos y las sociedades. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece, en su artículo primero, que todos los seres humanos nacen libres e iguales y deben comportarse fraternalmente unos con otros. Esto no siempre se refleja en la realidad, pero los ideales de libertad, igualdad y fraternidad impulsan a las personas a luchar por sus derechos y obligan a los gobiernos a protegerlos mediante normas jurídicas. Entonces se promulgan leyes que garantizan los derechos, se crean instituciones y programas que los hacen realidad. Por ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo primero, que “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece”.



El derecho a una vivienda digna se establece en el Artículo 4º constitucional. Forma parte de los ideales de bienestar humano y de los derechos sociales que se protegen de manera paulatina.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 representa un consenso amplio sobre los ideales de bienestar para la humanidad entera. A partir de esta declaración se definieron dos pactos internacionales: el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Los Estados que firman estos pactos y otros documentos internacionales asumen la obligación de respetarlos y de incorporarlos a sus leyes nacionales. México ha cumplido con ese mandato porque los artículos 1º y 133 de la Constitución establecen que los tratados internacionales forman parte de las leyes mexicanas.

1. Por equipos o en parejas, elijan uno de los derechos fundamentales que se incluyen en la siguiente tabla. Identifiquen en su libro *Conoce nuestra Constitución* el artículo que protege ese derecho y anoten la información en la tabla. Sigán los ejemplos.

2. Comenten en grupo su trabajo y, con la orientación de su maestra o maestro, identifiquen qué instituciones se relacionan con la aplicación de los derechos fundamentales. En la ilustración de la página 140 se incluyen algunas instituciones.

Derecho	Qué dice la Constitución para proteger el derecho	Instituciones relacionadas con la aplicación del derecho
A una alimentación sana.	Artículo 4º, párrafo 3. Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el Estado lo garantizará.	Secretaría de Salud. Secretaría de Educación Pública.
A una vivienda digna.	Artículo 4º, párrafo 7. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.	Consejo Nacional de la Vivienda. Institutos de la Vivienda. Secretaría de Desarrollo Social.
A un trabajo digno.		

A la seguridad.		
A la educación.		
A la libertad de tránsito.		
A elegir a sus gobernantes mediante el voto universal libre y secreto.		
A la libertad de expresión.		

A la igualdad.		
A tener una familia que te proteja.		
A que los derechos humanos sean respetados.		

3. Para aprender más sobre este tema, pregunten a sus familiares qué hacen estas instituciones y cómo les han ayudado a hacer realidad sus derechos fundamentales.



En México, los derechos se reconocen y garantizan en la Constitución. Se cuenta con instituciones encargadas de que se apliquen.

Palabras claras

La Constitución ha ido cambiando para responder a la realidad del país y a las luchas que mujeres y hombres han llevado a cabo en busca del reconocimiento de sus derechos, y garantizar con ello los ideales de dignidad humana. Por ejemplo, en 1953, se reformó el Artículo 34 de la Constitución para reconocer el derecho de las mujeres a votar y, en 1993, se modificó el Artículo 3° para hacer obligatoria la educación secundaria.

En 2011, las garantías individuales se establecen como derechos humanos y la Constitución los reconoce para todas las personas por igual. Mediante esta reforma constitucional, quienes trabajan en los distintos ámbitos de gobierno —municipal, estatal y federal— están obligados a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos mediante las funciones y los servicios que se ofrecen en las distintas instituciones públicas.

¡Participemos!

1. Apliquen lo aprendido en sus clases de Español y elaboren en grupo un boletín informativo sobre los derechos que protege la Constitución y las instituciones que los garantizan. El boletín deberá ser de cuatro páginas como máximo.

2. Con la ayuda de su maestra o maestro, formen cinco equipos y repártanse las siguientes actividades.

Equipo 1. Pongan nombre al boletín, elijan o elaboren una ilustración de apoyo y diseñen la portada.

Equipos 2 y 3. Seleccionen cinco derechos de la tabla que elaboraron, considerando lo que dice la Constitución y las instituciones que los atienden en su entidad. Organicen la información y acomódenla según su importancia o jerarquía.

Equipo 4. Redacten la introducción del boletín para explicar de manera breve por qué la Constitución es la Ley Suprema de la Nación.

Equipo 5. Consigan apoyo de la escuela o reúnan fondos para fotocopiar el boletín y distribuirlo.

ESPACIO JUVENIL



El tema de **Adolescentes, Sexualidad y VIH/SIDA** es un campo de trabajo complejo, resulta importante considerar a la población adolescente en relación con el VIH/SIDA porque es en esta etapa de la vida cuando muchos toman su sexualidad, muchas veces con poca información y sin prevención de infecciones de transmisión sexual.

Por esa razón en **Espacio Juvenil** se trató este tema con el objetivo de que los y las jóvenes aprendan su sexualidad de manera sana y responsable al contar con información precisa y oportuna sobre VIH/SIDA y sus implicaciones, así como sobre la importancia del uso correcto y consistente del condón.



Con la idea de hacer más dinámica la forma de abordar el tema, los jóvenes tuvieron la oportunidad de ver la película **"SIDA y otras enfermedades"** el cual lleva a la reflexión sobre el uso del condón, la seriedad acerca de la posibilidad de contagio,



así como los mitos y realidades sobre el tema. Logramos esclarecer las dudas que se generaron entre las y los jóvenes, siempre con información acorde a su edad en un idioma de forma clara y respetuosa.

Edición N° 01
Junio 2010



Escuela F-309 Presidente Eduardo Frei Montalva
Folleto informativo de circulación interna exclusiva para este establecimiento educacional

Boletín Escolar

Escuela Eduardo Frei M.

Titulares



Alumnos de 6° básico del año 2009 premiados con un computador por notas y conducta gracias a "Yo Elijo Mi PC" Pág. 2



Alumnos son víctimas de "Bullying" en los establecimientos educacionales, en su gran mayoría son hombres. Pág. 3



Pronto se harán proyectos nuevos para la escuela. Como: la banda de guerra, grupo musical, kiotco, entre otros. Pág. 2

En esta edición:

- Alumnos premiados por "Yo Elijo Mi PC".
- Alumnos son víctimas de "Bullying" en los establecimientos educacionales.
- Se están realizando en los recreos juegos de salón y tenis de mesa.
- La escuela con nueva infraestructura.
- Pronto se harán proyectos nuevos para la escuela.
- El 7° año es un ejemplo para juntar dinero para paseo de fin de año.

Y más

El amor comienza de la lectura...
¡Participa en Internet school!



BIBLIOTECA de Educación Infantil COLEGIO TREMAÑES

Boletín informativo N° 8 Abril 2010

SOMOS LO QUE COMEMOS

Meriendas de lectura

1. MERIENDA DE LECTURA EN CASA

La semana del 12 al 18 de abril todas las niñas y niños se llevarán precinto a su casa, como habitualmente hacen, un libro de la Biblioteca de Educación Infantil y un "vale por una merienda con cuento". Nuestra colaboración consiste en comprometerlos a que durante esa semana encontrarán una tarjeta lista para ventearla a meriendar con sus mamá o papá mientras le leen el cuento.

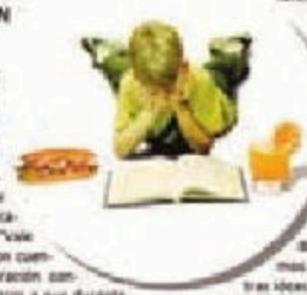
2. MERIENDA DE LECTURA EN EL COLE

El viernes, 23 de abril (Día del libro), celebraremos la Merienda de lectura en el cole. Ese día las niñas y niños no traerán de casa su habitual merienda de medio mañana.

A las 11 h. todo el Ciclo de Educación Infantil subirá a su Biblioteca, donde les contaremos uno de los maravillosos cuentos que allí tenemos. A continuación la Biblioteca les invitara a sándwiches y zumos, mientras comencemos juntos el cuento escuchado. Al finalizar disfrutaremos del recreo de cada día.

¿QUÉ CONSEGUIREMOS?

Las "MERIENDAS DE LECTURA" nos permitirán compartir un libro y una merienda sana con nuestras niñas y niños, lo cual no es poco. Y a ellas les permitirá sentirse importantes porque les dedicamos nuestro tiempo y felices porque disfrutamos con ellos. También les ayudará a crecer porque intercambiamos con ellas nuestras palabras y nuestras ideas. Ojalá alguien le pueda prestar por su vida, pero sin duda es un gran paso. Por eso nos atrevemos a pedirles con insistencia: Ayúdanos a celebrar estas dos "MERIENDAS DE LECTURA".



Un boletín es un medio que permite ejercer el derecho a la libertad de expresión y a la información.



Guarden el boletín original en el Baúl de Formación Cívica y Ética.



Escribe en el Anecdotalario qué le pedirías a tu maestra o maestro para que tu derecho a la educación se cumpla. Escríbele una carta con esta información y entrégasela.

Lo que aprendí

1. Subraya la respuesta correcta.

- ¿Por qué la Constitución es la Ley Suprema de la Nación que permite hacer valer los derechos humanos en México?
 - a) Porque está por encima de todas las leyes e incorpora los tratados internacionales de derechos humanos como parte de la legislación mexicana.
 - b) Porque es la primera Constitución en el mundo que menciona los derechos sociales.
 - c) Porque es una ley que define todo lo que se refiere al gobierno, garantías y protecciones que tienen todas las personas mexicanas.

- ¿Quién es el responsable de garantizar tus derechos?
 - a) Tu familia.
 - b) El Estado.
 - c) Es tu propia responsabilidad.

2. Escribe el nombre de una institución que garantice alguno de tus derechos. Indica qué derecho garantiza.

La responsabilidad de gobernar: tarea de todos

Lo que sé y lo que... pienso

1. En equipos, analicen el siguiente caso.

Luis y sus amigos viven en la colonia Las Rosas. Todos los días salían a jugar a la calle. Jugaban béisbol, fútbol, escondidas o con sus trompos. Desde hace unos meses cambiaron la circulación de las calles en la colonia y ahora su calle es muy transitada. Ya no pueden salir a jugar como antes. Hay un parque a unas cuantas cuadras, pero a los más chicos no los dejan ir para allá porque sus familiares piensan que es inseguro pues tienen que cruzar varias calles.

Los familiares de Luis y los de sus amigos hicieron una junta. Invitaron a toda la comunidad, incluyendo a niñas y niños, para buscar una solución al problema.

Hubo tres propuestas:

- La mamá de Rocío propuso solicitar al municipio cerrar la calle para que puedan seguir jugando.
- Don Rubén, que no tiene hijos pequeños, dijo que no veía el problema, que el parque estaba bien para jugar.
- Luis sugirió que entre todos cooperaran para limpiar un terreno baldío que está en la esquina para que pudieran jugar ahí.

2. Elijan la propuesta que no afecte los derechos ni ponga en riesgo la integridad física de las personas. Expliquen las razones.

En esta lección vas a participar en la elaboración de una Agenda Municipal para la Niñez, como una acción de participación ciudadana en un gobierno democrático.

Para aprender



La Real Academia de la Lengua Española señala que la palabra “gobierno” tiene su origen en la navegación. Proviene del latín *gubernare*: guiar, dirigir una nave.

La democracia es una forma de gobierno basada en la amplia participación de la ciudadanía, la toma de decisiones, la elección de los gobernantes y la elaboración de las leyes. Antiguamente la ciudadanía participaba en forma directa mediante una asamblea, porque vivía en ciudades pequeñas y había pocos habitantes. Actualmente, en México la democracia es representativa ya que, debido a la extensión de su territorio y a la cantidad de su población, sería imposible la participación directa. Por ello, la ciudadanía elige mediante el voto a algunas personas para que sean, durante un breve periodo, sus gobernantes y representantes (diputados y senadores) y tomen decisiones en su nombre considerando los intereses y necesidades del pueblo que los eligió. Así, la ciudadanía participa en las decisiones democráticas de manera indirecta.

A lo largo de la historia, se han experimentado varias formas de mandato y, en muchos casos, los resultados han sido poco benéficos para la población, sobre todo con gobiernos autoritarios. Esta experiencia histórica ha llevado a muchas personas a pensar que la democracia es la mejor forma de gobierno que conoce la humanidad porque toma en cuenta la opinión de la mayoría, el poder público está limitado por la ley y se respetan los derechos humanos.

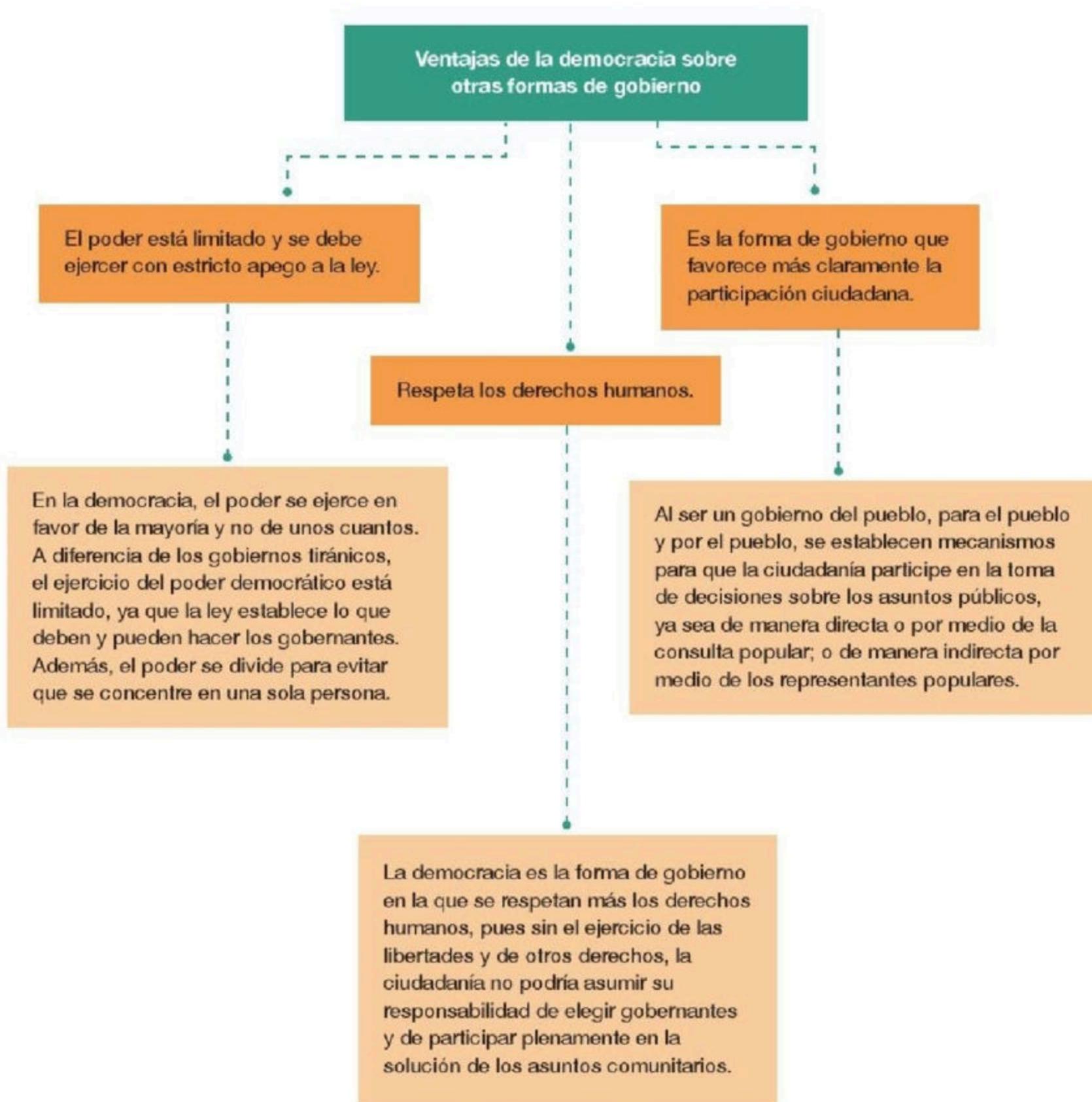
El filósofo griego Aristóteles fue uno de los primeros pensadores que estableció, hace veintiún siglos, las ventajas de la democracia (gobierno del pueblo, de muchos) frente a otras formas de gobierno como la monarquía (gobierno de una sola persona) o la aristocracia (gobierno de pocas personas). Pensaba que cuando se cometen excesos en el modo de ejercer el poder, surgen otras maneras de gobernar, a las que llamó *impuras*. Entonces la monarquía se convierte en tiranía, la aristocracia en oligarquía (gobierno en manos de unos cuantos ricos) y la democracia en un gobierno en manos de los ineptos, de los peores.



La manera en que los gobernantes llegan al poder, el modo de ejercerlo, de respetar los derechos humanos y la participación ciudadana permiten determinar si un gobierno es democrático o no.

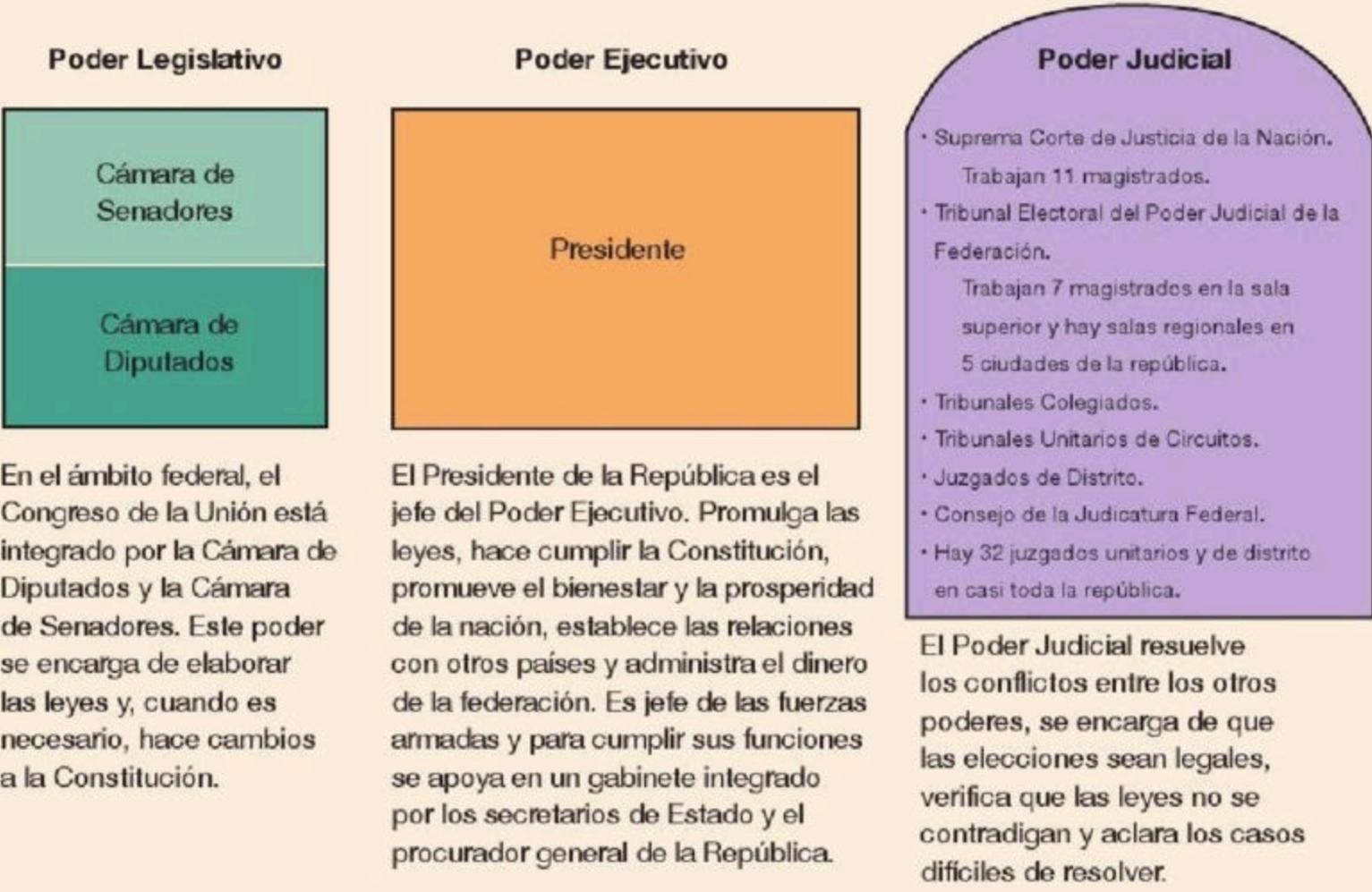
Actualmente existen otras formas de gobierno y de organizar al Estado; sin embargo, se siguen destacando las siguientes ventajas de la democracia:

- Quienes gobiernan forman parte de la ciudadanía y llegan al poder por la voluntad del pueblo. La ciudadanía los elige mediante el voto universal, libre y secreto, para que, durante un tiempo establecido por la ley, asuman la tarea de gobernar.
- Su poder proviene del pueblo, a diferencia de otras formas de gobierno, en las que el poder se hereda (monarquía), se arrebatada (dictadura) o se compra (oligarquía).



El gobierno democrático en México

División de poderes



Gobierno estatal

Los estados libres y soberanos tienen su propio gobierno, sus propias leyes y autonomía pero se rigen por la Constitución y el gobierno federal no puede intervenir en asuntos estatales.

Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Poder Judicial
<p>Congreso local Los congresos locales tienen sólo una Cámara de Diputados. Elaboran las leyes estatales, revisan los presupuestos del gobierno estatal y los municipales.</p> <p>El Poder Legislativo estatal resuelve los casos relacionados con las leyes estatales y con los asuntos electorales.</p>	<p>En el estado, el gobernador es el jefe del Poder Ejecutivo. Acepta y publica las leyes del congreso local, las cumple, hace los programas de desarrollo y administra los recursos del estado. También nombra a un gabinete local de colaboradores.</p>	<p>Se conforma por los tribunales de los estados y el Distrito Federal.</p>

El gobierno municipal

Regidores



Ayuntamiento



Síndicos



Presidente municipal

En el Distrito Federal (D. F.), la división más pequeña y directa es la delegación política. Cada delegación responde ante el jefe de gobierno del D. F. y a la Asamblea Legislativa.

Los ayuntamientos en los estados y las delegaciones en el D. F. se encargan de los servicios, la convivencia de las personas y las comunidades. Atienden las necesidades de las ciudades y las áreas rurales de sus territorios. Es el gobierno más cercano a la población.

El jefe del Poder Ejecutivo en el municipio es el presidente municipal. Los síndicos resuelven controversias y conflictos. Los regidores revisan las leyes municipales que después se aprueban por todos los integrantes del Ayuntamiento.

La acción ciudadana

El poder público proviene del pueblo, que es quien elige a sus gobernantes y representantes populares.

La democracia se observa en la vida diaria cuando se respetan las leyes, se garantizan los derechos y las personas participan en las decisiones comunes.

La rendición de cuentas incluye la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público. Asimismo incluye la capacidad de sancionarlos.

México es una república representativa, democrática, laica y federal.



Federalismo

En México, 31 estados libres y soberanos forman, junto con el Distrito Federal, una federación basada en la división, el equilibrio y los contrapesos de poder entre los tres ámbitos de gobierno.

Los gobiernos federal, estatal y municipal contribuyen a la realización de los fines y las tareas del Estado mexicano: garantizar el respeto a los derechos humanos, impulsar el desarrollo, brindar servicios públicos, mantener el orden público, elaborar leyes y vigilar su aplicación.



1. Para realizar lo siguiente, revisen en equipos la información de las páginas 148 y 149 de su libro *Conoce nuestra Constitución*, el interactivo “Divide y gobernarás”, así como el diagrama temático “Democracia” que está disponible en el portal <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>.

- Identifiquen dos ventajas de tener un gobierno democrático que ustedes aprecian en su vida diaria.
- Comenten por qué es un rasgo positivo de la democracia la división de poderes. ¿Qué pasaría si en México un presidente decidiera desaparecer los demás poderes?, ¿en qué tipo de gobierno se convertiría?
- ¿Cuál es el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía?, ¿cómo fortalece esta cercanía gobierno-población a la democracia? Compartan las respuestas con el grupo.

Palabras claras

La *governabilidad democrática* implica que tanto el gobierno como la ciudadanía participen y cumplan con lo que cada quien debe hacer para alcanzar los objetivos que el país ha establecido para mejorar la calidad de vida de la población. Para lograrlo, es preciso contar con instituciones y mecanismos que regulen el ejercicio del poder, favorezcan la participación en la toma de decisiones y garanticen el ejercicio de los derechos de la población. La ciudadanía contribuye a la gobernabilidad democrática mediante el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones, el respeto a las leyes y a las instituciones, así como a través de la resolución pacífica de sus diferencias y conflictos.

¡Participemos!

1. Bajo la coordinación de su maestra o maestro:

- Comenten las acciones que consideran deben realizar de manera coordinada las autoridades municipales o delegacionales, junto con la ciudadanía, para hacer efectivos los derechos de la niñez en el lugar donde viven. Consulten en las páginas 148 y 149 las funciones de estas autoridades.
- Elaboren en el pizarrón una tabla con las acciones propuestas. Expliquen lo que corresponde hacer al gobierno municipal o delegacional, y lo que debe hacer la ciudadanía. Lean el ejemplo:

Acciones	Responsabilidad del municipio	Responsabilidad de la ciudadanía
Recuperar los parques públicos para jugar y estar seguros.	Comprar pintura y botes de basura. Solicitar la instalación de alumbrado público. Asignar un policía municipal para que vigile el parque.	Participar en la limpieza del parque, pintar los juegos y nombrar a personas que colaboren con la policía a cuidar el parque.

2. Comenten de qué manera contribuyen a fortalecer la democracia y la gobernabilidad este tipo de acciones.

3. Elijan las cinco acciones que beneficiarían más a la niñez de su localidad y que tienen más posibilidades de realizarse. Utilicen el siguiente formato para elaborar la Agenda Municipal para la Niñez en la que describirán estas acciones.

Agenda municipal para la niñez				
Número de la acción propuesta	Tema (el asunto que se propone o la acción a realizar)	Justificación (razones y necesidades por las que se plantea tal acción)	Resultados esperados (lo que se espera cambiar o mejorar)	Participantes (quiénes y cómo participan)
1	Cruces peatonales en escuelas y parques.	Las niñas y los niños tenemos el derecho a vivir en un ambiente seguro. El tráfico intenso afuera de la escuela nos pone en riesgo.	Evitar accidentes. Educación vial para las personas que conducen vehículos y para los peatones.	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes de tránsito municipal. • Comunidades escolares. • Población en general.

4. Entreguen la Agenda al director de la escuela para que la presente al Consejo Escolar de Participación Social y la haga llegar al gobierno municipal o a la delegación, ya sea de manera personal o por correo electrónico.

5. Estén al pendiente de la respuesta de la autoridad y procuren colaborar en las acciones que realice la escuela para impulsar la Agenda.



Guarden una copia de la Agenda Municipal para la Niñez en su Baúl de Formación Cívica y Ética.



El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve en varios países una iniciativa llamada “Municipios amigos de la niñez”, en la que se realizan actividades como las que ustedes han propuesto en la “Agenda Municipal para la Niñez”.



Escribe en tu Anecdotalario alguna situación que, a partir de la participación democrática, haya contribuido a mejorar la convivencia en tu casa, en la escuela o en el lugar donde vives.

Lo que aprendí

En equipos, retomen el caso presentado al inicio de la lección y elaboren en su cuaderno una propuesta para solucionar el problema considerando que:

- La ciudadanía y el gobierno trabajan juntos para resolverlo.
- La solución se encuentra en el diálogo.
- Se respetan las leyes y los acuerdos establecidos.
- Se aplican los derechos establecidos en la Constitución que están relacionados con el problema.
- Las autoridades toman en cuenta la opinión de la ciudadanía.



En la escuela, como en el gobierno municipal, estatal o federal, la autoridad debe aplicar los principios democráticos.

Participar con responsabilidad: el pago de impuestos

Lo que sé y lo que... pienso

1. En equipos, lean el siguiente cuento.



Uvilandia era un pequeño reino lleno de viñedos y todos sus súbditos se dedicaban a la fabricación del vino. Las 15 000 familias que habitaban Uvilandia ganaban suficiente dinero para vivir bastante bien, pagar los impuestos y darse algunos lujos.

Como el rey era muy comprensivo (ya tenía tiempo estudiando las finanzas del reino para buscar la posibilidad de rebajar los impuestos, pues no le gustaba la sensación de meterle mano a los bolsillos de sus súbditos), un día tuvo una gran idea y decidió abolir el pago de impuestos a cambio de que, una vez al año, las familias del reino contribuyeran con un litro de vino de su mejor cosecha. Se construiría un gran tonel en esa temporada para concentrar los 15 000 litros de vino, y con su venta se obtendría el dinero necesario para el presupuesto de la Corona, los gastos de salud y de educación del pueblo.

La noticia fue desparramada en bandos por el reino y pegada en carteles en las principales calles de Uvilandia. La alegría de la gente fue indescriptible. En todas las casas se alabó al rey y se cantaron canciones en su honor.

Y llegó el día de la contribución. Toda esa semana la población estuvo recordando y recomendando no faltar el día de la cita. La conciencia cívica era la justa contribución al gesto del soberano.

Desde temprano, empezaron a llegar familias enteras de todo el reino. Cada jefe de familia portaba su jarra de vino; uno por uno, subía la larga escalera hasta el tope del tonel, vaciaba su jarra y bajaba por otra escalera, donde el tesorero del reino le colocaba en la solapa un sello con el escudo del rey. A media tarde, cuando el último campesino vació su jarra, se supo que nadie había faltado.

Desde el palco de su palacio, entre vivas y otras aclamaciones, el pueblo fue a festejar con el rey el éxito de la contribución y el rey mandó pedir una copa del vino recolectado para brindar.

¡Cuál fue su cara de sorpresa al darse cuenta de que el líquido que estaba en su copa era transparente e incoloro! Acercó su nariz y confirmó que tampoco tenía olor y, como buen catador de vinos, bebió un sorbo... ¡El vino no tenía sabor a vino, ni a ninguna otra cosa!

El rey pidió otra copa de vino del tonel, y otra, y otra. Todo era igual: incoloro, inodoro y sin ningún sabor. Mandaron llamar a los mejores alquimistas de Uvilandia, el resultado: el tonel estaba lleno de AGUA pura.

—¿Qué conjuro, reacción química o hechizo había transformado el vino en agua?

Se acercó el más anciano de sus ministros de gobierno y le dijo al oído:

—¿Milagro?, ¿conjuro?, ¿alquimia? Nada de eso, muchacho. Vuestros súbditos son humanos. Majestad, es todo.

—No entiendo —dijo el rey.

—Tomemos de ejemplo a Juan, él tiene un enorme viñedo que abarca desde el monte hasta el río. Las uvas que cosecha son de las mejores del reino y su vino es el primero en venderse y al mejor precio. Esta mañana cuando se preparaba con su familia para bajar al pueblo, una idea le pasó por la cabeza... “¿Y si yo pusiera agua en lugar de vino, quién podría notar la diferencia? Una sola jarra de agua en quince mil litros de vino... nadie notaría la diferencia... ¡Nadie!”

—Y nadie lo hubiera notado, muchacho, salvo por un detalle: ¡todos pensaron lo mismo!

Fuente: Adaptación de un texto de Jorge Bucay, adaptado a su vez de un cuento del Infante Don Juan Manuel, el *Conde Lucanor*.



2. Respondan y discutan las siguientes preguntas.

- ¿Por qué consideran que actuaron así todas las personas del pueblo?
- ¿Piensan que es parte de la naturaleza humana hacer trampa o evadir las responsabilidades? Si es así, ¿a qué se debe?
- ¿Por qué es importante cumplir con el pago de los impuestos?
- ¿Qué pasaría si se eliminaran los impuestos en México, como en el caso de Uvilandia?
- ¿Qué se puede hacer para observar que las autoridades y la ciudadanía cumplan con sus responsabilidades?
- ¿De qué otras maneras puede participar la ciudadanía en asuntos de interés común?

En esta lección formarás parte de un Observatorio del Bienestar Escolar para aprender a participar con responsabilidad.

Para aprender

La participación ciudadana en las decisiones colectivas y en la solución de los asuntos públicos es uno de los principales rasgos de la democracia. Una forma de participar es pagando impuestos de manera oportuna y voluntaria. El dinero para el alumbrado público, para instalar hospitales, mantener las escuelas públicas o introducir el drenaje proviene del pago de impuestos y de la riqueza de la nación.

La ciudadanía tiene derecho a saber cómo se usan los recursos públicos. Para ello existen instituciones como el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y mecanismos como la transparencia y la rendición de cuentas. Además, la ciudadanía puede crear un *observatorio ciudadano* para vigilar el uso de los recursos públicos y evaluar los resultados. En un observatorio ciudadano, un grupo de personas presta atención a las acciones que realiza el gobierno en los asuntos de interés común, pide información y rendición de cuentas, además de proponer acciones para mejorar el ejercicio de los derechos y lograr el bienestar de la población. Con estas acciones y otras se contribuye a aumentar la participación ciudadana.

Cronología de la recaudación de impuestos en México

1325: El rey de Azcapotzalco pedía como tributo a los mexicas una balsa sembrada de flores y frutos, además de una garza empollando sus huevos; a cambio, aquéllos recibían beneficios para su comunidad.

1493: El papa Alejandro VI concede a los Reyes Católicos el dominio de las tierras del “Nuevo Mundo”, quienes ahora se encargarán de cobrar los tributos.

1521: Se funda el Tribunal de Cuentas, primera oficina de Hacienda.

1524: Hernán Cortés llega a México y adopta el sistema tributario que ya existía, sólo cambió los tributos de flores y animales por alimentos, piedras y joyas.

1573: Se establece la alcabala, que es el equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), y después el peaje (derecho de paso).

1809: Se gravaban impuestos al pulque, la sal, la pólvora, la piel curtida, la miel, el papel, las peleas de gallos, la seda y el anclaje de barcos.

1824: En el primer presupuesto de egresos, por un faltante de tres millones de pesos, se obliga a pagar a los territorios (entidades federativas).

1854: Surge la Ley de Delitos de Empleados de Hacienda, que castiga la defraudación y la falsificación.

1876: Durante el Porfiriato se duplicaron los impuestos, además se gravaban las medicinas y algunos impuestos se cobraban por adelantado.

1893: También en el Porfiriato el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, vigila activamente el pago de los contribuyentes, lo que aumenta la recaudación.

1910: Durante la Revolución Mexicana se dejaron de pagar impuestos porque muchos de los habitantes del país estaban dedicados a la lucha armada.

1917-1935: Se desarrolló un nuevo sistema de impuestos que clasificaba los artículos en los de primera necesidad y los de lujo. También empezaron a incrementarse los impuestos a los productos nocivos para la salud, como el alcohol y el tabaco.

1980: Entra en vigor la ley del IVA. Este impuesto se aplica al consumo de ciertos artículos.

2006: Actualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se encarga de la administración de los impuestos; las cámaras de Diputados y de Senadores aprueban el uso que se dará al dinero que proviene de éstos.

Fuente: Silvia y Gabriela Conde Flores, Yadira Pérez Bustos y Clara Frías Álvarez, *Civismo fiscal, quinto grado*, México, Servicio de Administración Tributaria, 2006, pp. 12-17.

Palabras claras

En México, la Constitución establece, en su Artículo 31, que todos los habitantes tienen la obligación de contribuir al gasto público del país de acuerdo con sus ingresos. Por eso, se denomina *contribuyentes* a quienes pagan sus impuestos. El dinero recaudado se convierte en fondos públicos, en recursos de todas las personas, y su uso debe responder a las necesidades de la población. En la cronología de la página 157 puedes observar que los pueblos prehispánicos tenían un sistema de tributos que fue adoptado por Hernán Cortés tras la Conquista. También puedes darte cuenta que cuando los gobiernos no son elegidos democráticamente, los tributos no necesariamente se destinan al bienestar de la población.

1. En equipos, analicen la cronología de la página 157 sobre el pago de impuestos:

- ¿Qué cambios identifican en el pago de tributos e impuestos?
- ¿Qué productos han tenido impuestos a lo largo de la historia?
- ¿A quiénes se les han pagado?
- ¿Cómo se ha regulado el pago de impuestos y cómo se hace actualmente?



Los gobernantes deben informar a la sociedad sobre sus acciones y declarar públicamente cuánto dinero recaudan.

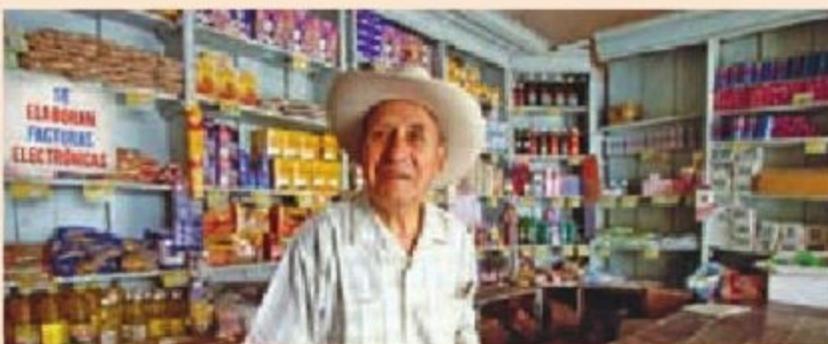
Existen distintos tipos de impuestos, por ejemplo, el IVA se paga cuando se compran algunos productos y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) lo pagan los trabajadores sobre la ganancia que obtienen. Cuando no se pagan los impuestos correspondientes, el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puede aplicar distintas sanciones, que van desde una multa hasta la cárcel, si hubo fraude o se realizó algo ilegal.

La Constitución establece, en el Artículo 134, que los recursos económicos de que disponga el gobierno se deben administrar con honradez y deben ser usados para lograr los objetivos a los que estén destinados. Esto significa que el dinero público debe usarse con eficacia. Aunque no pagues impuestos, puedes contribuir a los recursos públicos del país. En el siguiente esquema se incluyen algunas ideas.

Gobiernos y ciudadanos responsables



Ahorra luz y agua. Para producir y hacer llegar estos servicios a tu hogar, el gobierno destina importantes recursos.



Cumple tus obligaciones fiscales. Cuando acompañes a tus familiares a hacer compras, recuérdales que deben pedir comprobantes fiscales y que eviten comprar productos de contrabando.



Transparencia y rendición de cuentas son tu derecho. Pide cuentas a los gobernantes y vigila cómo se gastan el dinero del pueblo.



Evita tirar basura en las calles. Cuando llueve, algunos lugares se inundan porque las alcantarillas se tapan con la basura que se tira. Cada año se invierte mucho tiempo y dinero en limpiar el drenaje pluvial y en brindar apoyo a las personas damnificadas por las inundaciones.



Evita rayar los muros en tu comunidad. Limpiar o volver a pintar cuesta y cuando se trata de edificios públicos, se gasta el dinero de todas las personas.

2. Busquen en su Baúl de Formación Cívica y Ética el croquis elaborado en la Lección 11 sobre el entorno de su escuela.

3. Bajo la coordinación de su maestra o maestro, utilicen el croquis como guía para realizar un recorrido por el entorno de la escuela.

Observen:

- ¿Qué servicios públicos existen en la localidad? Por ejemplo, alumbrado público, pavimentación de las calles, recolección de basura y servicio de limpieza, entre otros.
- ¿En qué estado se encuentran los servicios públicos?
- ¿Existen bibliotecas y centros de cómputo públicos?
- ¿Existen canchas deportivas y espacios culturales?
- ¿Las paredes de la comunidad están rayadas con grafiti?
- ¿Hay basura en las calles?

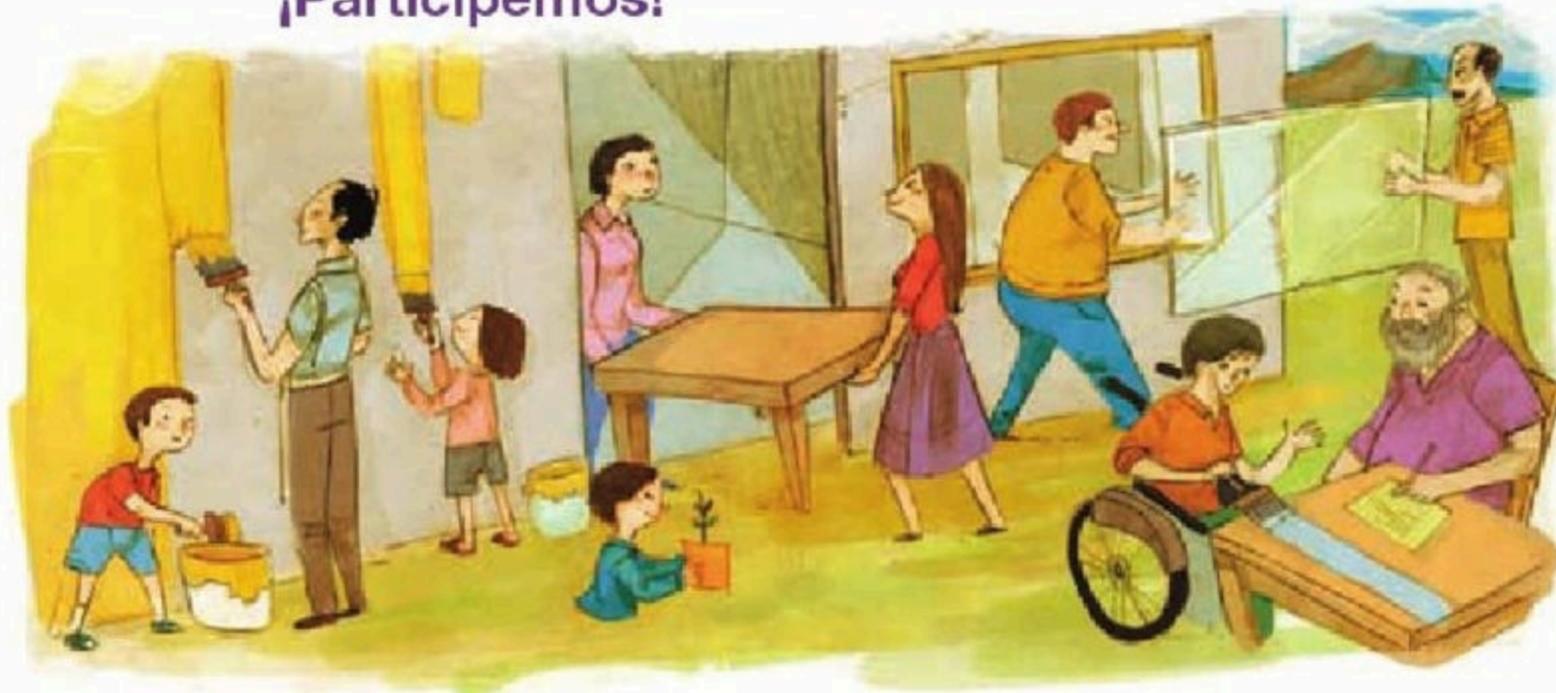
4. Entre todo el grupo completen el croquis señalando los servicios públicos, el estado en el que se encuentran, lo que se requiere reparar y lo que proponen para resolver los problemas detectados.

5. Comenten en qué se invierte el dinero que proviene de los impuestos y en qué casos la ciudadanía podría contribuir a los recursos públicos de otra manera.



El dinero que proviene del pago de los impuestos se puede usar para promover la cultura, las artes y el deporte.

¡Participemos!



La ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de participar en asuntos públicos, que interesan y afectan a la comunidad.

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, conformen su Observatorio del Bienestar Escolar.

- Definan el objetivo general del Observatorio. Recuerden que en un observatorio se atienden asuntos de interés público y se hacen propuestas para mejorar el bienestar común. En este caso, pueden observar cómo se satisfacen sus necesidades de aprendizaje, seguridad y convivencia respetuosa en la escuela. Al redactar su objetivo, expliquen cómo contribuirán a que la escuela sea un espacio seguro en el que puedan convivir y cuenten con lo necesario para aprender.
- Comenten los aspectos que deben observar periódicamente, por ejemplo: si se han resuelto los problemas de convivencia en la escuela; si se cumplen los acuerdos para la convivencia democrática; si los baños están limpios; si la escuela cuenta con agua potable para beber; si hay suficientes libros para todo el alumnado; si las ventanas tienen vidrios; o si la actuación de la comunidad escolar para promover la convivencia democrática y sin violencia es adecuada, entre otros aspectos.
- Definan qué necesitan en la escuela para aprender, para convivir de manera armónica y para sentirse seguros. Escriban en el pizarrón un texto con estas ideas, que empiece con la frase “Las alumnas y los alumnos de quinto grado de primaria de la escuela _____ necesitamos...”
- Redacten las propuestas para atender las necesidades detectadas.
- Definan cómo van a comunicar a la comunidad escolar y a las autoridades educativas las conclusiones del Observatorio del Bienestar Escolar, por ejemplo, mediante un periódico mural, un boletín, un tríptico o un informe en la asamblea escolar.

2. A partir de lo que saben que ocurre en la escuela, elaboren un primer informe y preséntenlo al director y a la supervisora escolar para comentar cómo pueden contribuir a mejorarla.



Guarden el escrito sobre el objetivo y funciones del Observatorio del Bienestar Escolar, así como una copia de su primer informe, en el Baúl de Formación Cívica y Ética.



Escribe en tu Anecdotalario alguna propuesta que harías en tu casa para observar la convivencia y mejorar la confianza. ¿Cómo se la presentarías a todas las personas que viven en tu casa?

Lo que aprendí

1. Lee las siguientes afirmaciones y marca con una (✓) si consideras que la afirmación es falsa o verdadera.

Afirmaciones	F	V
Los gobernantes pueden decidir libremente cómo gastar el dinero porque ellos mandan.		
Es injusto cobrar impuestos porque el gobierno tiene mucho dinero.		
Los niños no podemos contribuir al desarrollo del país porque no pagamos impuestos.		
En el lugar donde vives el dinero de los impuestos se usa para pagar los servicios públicos.		

2. Elige una de las afirmaciones que consideras falsa y explica por qué.

Evaluación

1. Lee el siguiente caso.

Tu barco naufraga en una pequeña isla, en la cual ya viven otras personas cuyo barco había zozobrado antes. El líder de la isla te pide que organices a tu tripulación para hacer propuestas de convivencia previendo que todas las personas (quienes ya estaban y los recién llegados) tengan lo que necesitan y se respeten entre sí.

Responde las siguientes preguntas como si fueras el capitán del barco que recién naufragó:

- ¿Qué tomarías en cuenta para definir las normas de convivencia en la isla?

- ¿Qué sanciones se establecerían para las personas que no cumplan con las normas acordadas?

- ¿Qué procedimientos o prácticas democráticas utilizarías para tomar acuerdos?

3. Subraya los cinco conceptos que están relacionados con la democracia como forma de gobierno:

Participación ciudadana.	Elección periódica de representantes.	El poder principal es el del presidente.
Las personas hacen lo que quieren.	El gobierno impone sus propias ideas.	Respeto de los derechos humanos.
El poder es absoluto.	División de poderes.	Autonomía de los estados.
Está por encima de la ley.	Los asuntos públicos sólo le competen al gobierno.	El poder se hereda.

4. Escribe un compromiso que puedas realizar para mejorar la participación ciudadana y la convivencia en tu localidad:

La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos



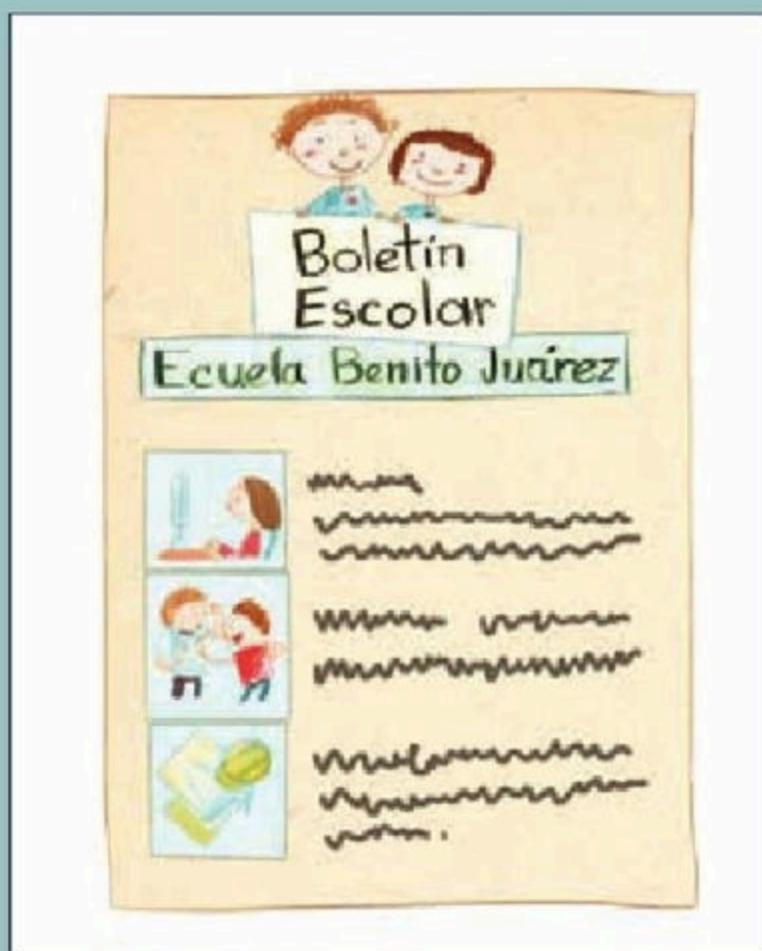


Los derechos humanos en nuestra Constitución

Lo que sé y lo que... identifico

1. En la Lección 14 estudiaste cómo la Constitución protege los derechos de los mexicanos. A continuación se muestra un boletín como el que hiciste en esa lección. Lee con atención este boletín y revisa el que hiciste con tu equipo.

NUESTROS DERECHOS SE PROTEGEN Y DEFIENDEN



Tenemos derecho a la educación.

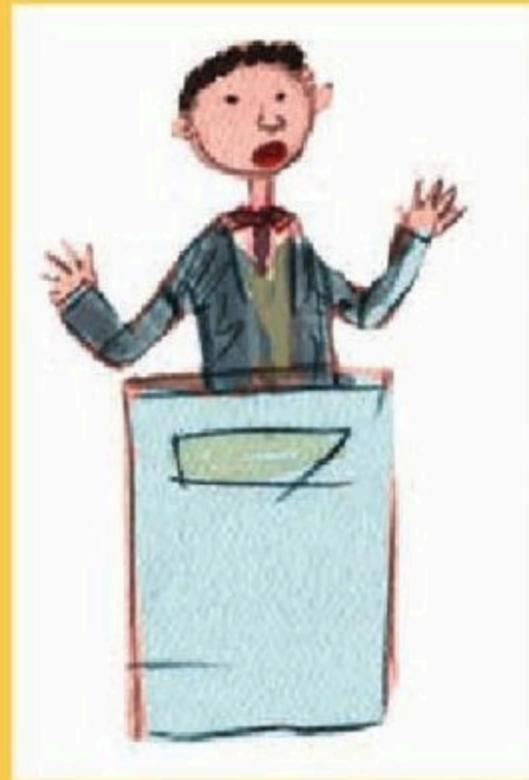
La Constitución protege este derecho con el Artículo 3º. Dice que los niños debemos recibir educación gratuita y de calidad. Debemos mejorar la convivencia humana para fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural y la dignidad de las personas.

La Secretaría de Educación Pública garantiza ese derecho al crear escuelas y equiparlas con lo que requerimos para aprender.



Los niños tenemos derechos.

La Constitución los protege en el Artículo 4°. Allí dice que tenemos derecho a satisfacer nuestras necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento. Nuestras familias y el gobierno tienen la obligación de velar para que se cumplan nuestros derechos. Por eso se han creado leyes e instituciones que los garantizan, como la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y también la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia.



Todas las personas tienen derecho a expresar libremente sus ideas y al libre acceso a la información.

El Artículo 6° de la Constitución dice que el Estado garantiza este derecho. Por eso, se ha creado el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). El Artículo 7° dice que ninguna ley puede violar el derecho a la libertad de expresión.



¿Qué hacer cuando no se respetan los derechos humanos?

La Constitución garantiza nuestros derechos a través de leyes e instituciones. En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o en la comisión estatal se pueden presentar quejas por violaciones a los derechos humanos. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) defiende a la población cuando se viola su derecho a la igualdad y a la no discriminación.

2. Respondan en grupo las siguientes preguntas tomando en cuenta lo que han aprendido en este curso y lo que observan en el lugar donde viven.

- ¿Cómo se protegen los derechos humanos en México?
- ¿Por qué es importante contar con leyes e instituciones que los protejan y defiendan?
- Comenten casos en los que se protegen los derechos humanos.
- ¿A qué instituciones acuden en su localidad cuando no se respetan sus derechos?

En esta lección elaborarás con tu grupo un segundo boletín de derechos humanos y participarás en la organización de una rueda de prensa escolar para dar a conocer la situación de los derechos de la niñez y las instituciones que los protegen.

Para aprender



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Los derechos humanos son valores e ideales de vida basados en el principio de dignidad humana, como el derecho a la libertad, a la justicia, a la educación y a la no discriminación. Gran parte de la humanidad coincide en la necesidad de hacer realidad estos valores e ideales para que todas las personas, sin distinción alguna, puedan vivir dignamente. Por ello, se han formulado normas internacionales que protegen a todos los seres humanos, las cuales adopta cada país y las complementa con leyes nacionales a fin de garantizar los derechos de su población.

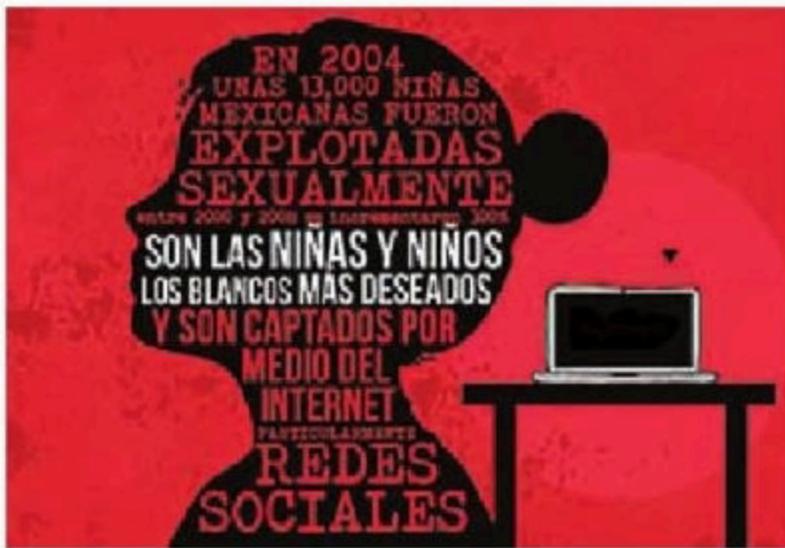
Los derechos humanos están en constante evolución, tanto los ideales de dignidad como las normas que los reconocen y protegen van cambiando, ya que las personas cada vez tienen mayores exigencias de vida digna y buen trato.



La capacidad de indignación humana ante las injusticias ha contribuido a que cada vez se reconozcan más los derechos humanos y se protejan mejor.

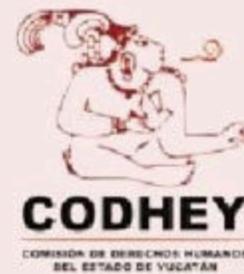
Palabras claras

La Constitución establece, en el Artículo 1º, que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar y garantizar los derechos humanos. El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Un derecho humano se viola cuando un servidor público deja de hacer lo que le corresponde o cuando su actuación impide que una persona o un grupo de personas goce de sus derechos. Negar un servicio público, abusar del poder, limitar las libertades o cometer injusticias en la aplicación de la ley son ejemplos de violación a los derechos humanos. Sin embargo, si una persona atenta contra los derechos de otra, comete un delito que debe ser denunciado. Por ejemplo, la trata de personas o la explotación infantil son delitos que se convierten en una violación a los derechos humanos cuando participa una autoridad que representa al Estado.



La CNDH tiene una campaña informativa sobre la trata de personas. Puedes conocerla en el sitio <<http://www.cndh.tv/content/cndh-contra-la-trata-de-personas-0>>.

Protección y defensa de los derechos humanos en México



DIF

Instituciones para la defensa y protección de los derechos humanos:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Procuradurías y comisiones de derechos humanos en los estados y en el Distrito Federal.

Derechos de los niños:

- Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Puedes acudir a la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia en caso de maltrato infantil o de violencia intrafamiliar.

- Promueven los derechos humanos.
- Reciben las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Investigan cada queja. Cuando no se demuestra la violación de un derecho humano, orientan a la persona quejosa para que acuda a otra institución. Cuando sí se demuestra, emiten una recomendación.
- Procuran la conciliación entre las personas que se quejan y las autoridades que violaron sus derechos, así como la solución del conflicto cuando el caso lo permite.
- Investigan violaciones graves a los derechos humanos y aquellos casos en los que particulares o autoridades cometen ilícitos que atentan contra la integridad de las personas.
- Ejecutan acciones urgentes o piden la aplicación de medidas para defender a una persona o un grupo, con la participación de la ciudadanía y de varios organismos nacionales (Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Artículo 16).
- No pueden intervenir para resolver asuntos laborales, electorales, entre particulares o ante las decisiones de un juez.
- La CNDH puede recibir quejas cuando la ciudadanía esté inconforme con lo realizado por la Comisión o Procuraduría de Derechos Humanos de su entidad.



Derecho a la no discriminación.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) protege el derecho a la no discriminación entre particulares.



La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) atiende violaciones al derecho a la salud.

MEXICO

Red por los Derechos de la Infancia en México



Las organizaciones de la sociedad civil:

- Participan en la protección y defensa de los derechos humanos impulsando y promoviendo la creación de leyes e instituciones para atender los derechos de las mujeres, los migrantes, la niñez o el derecho a la no discriminación.
- Pueden acompañar a las personas a presentar su queja ante la CNDH o bien orientarlas para que acudan a otras instituciones.



El juicio de amparo es un procedimiento que protege a la ciudadanía ante los actos y decisiones de la autoridad que pudieran violar sus derechos.

El amparo frena la acción de la autoridad para proteger el interés legítimo de una persona o de un grupo.



Las instituciones internacionales de derechos humanos son una alternativa para reclamar derechos violados que no han sido debidamente atendidos por las instituciones mexicanas.

Se pueden llevar casos no resueltos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica.



La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo interviene cuando no se respetan los derechos laborales.

Ya has estudiado que en México los derechos humanos están plasmados en la Constitución. Como puedes ver en la infografía de las páginas 172 y 173, para defenderlos y protegerlos se crean leyes e instituciones. También puedes observar que nuestro país forma parte de los sistemas internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); por eso, algunos casos de violaciones a los derechos humanos se presentan en la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Cualquier persona que considere que ha sido víctima de una violación a sus derechos humanos, incluso un menor de edad, puede presentar una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o en la comisión de la entidad donde vive, ya sea de manera personal o mediante un representante. No necesita un abogado y puede presentarla por teléfono o fax, aunque tendrá que ratificarla en persona posteriormente.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden notificar violaciones de derechos humanos hacia personas que no tengan la capacidad de presentar su queja de manera directa. En la CNDH existe personal encargado de asesorar a los niños que presentan una queja.

La queja se puede presentar de manera oral, por señas o por escrito; si se habla otro idioma, se pedirá ayuda a un traductor. Cuando se presenta por escrito, se debe dirigir al presidente de la CNDH o a nombre de la institución, y explicar los hechos dejando claro quién es la víctima, cuándo sucedió, en dónde y qué autoridad o servidor público cometió la presunta violación. Debe estar firmada y tener registrados los datos de quien presenta la queja para poder localizarlo. No se admiten quejas anónimas y deben apoyarse en el mayor número de pruebas posibles.

Algunas comisiones tienen un formulario en su página web, como por ejemplo ésta: <<http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/quejas/quejas.asp>>.



Los derechos humanos protegen a todas las personas sin distinción de nacionalidad, creencias, condición o capacidades.

1. Lee el siguiente documento.

Las Nubes, 13 de abril de 2014.

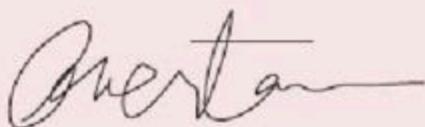
Sr. Pablo Granito
Presidente
Comisión Estatal de Derechos Humanos

Por medio de la presente queja, solicito la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que usted preside, ya que mi hija ha sido expulsada de su escuela.

El lunes 3 de abril, mi hija María del Refugio Álvarez Gutiérrez, de siete años de edad, fue expulsada de la escuela pública José Vasconcelos porque su religión no le permite hacer honores más que a Dios y no saludó a la bandera. En otras ocasiones ya nos había mandado llamar la directora de la escuela, y habíamos llegado al acuerdo de que María se quedara en el salón para que no fuera motivo de distracción para sus demás compañeros.

Sin embargo, hace un mes hubo cambios en la escuela y el nuevo director, Pedro Cantalapiedra, la expulsó y nos advirtió que “saludaba a la bandera o ya no sería aceptada en esa escuela”. Ya hemos hablado con el supervisor de la zona donde está la escuela, pero no sabe qué hacer. Fuimos a la presidencia municipal, pero nos dijeron que las escuelas no son de su competencia y tuvimos que ir a la capital del estado porque en la localidad no hay oficinas que puedan atender el caso.

Me llamo Antonio Álvarez Mármol y vivo en la localidad de Las Nubes, en la calle Madero 303, en el estado de La Esperanza. No tengo teléfono en casa, pero mi celular es 99 41 11 48 10.



Sr. Antonio Álvarez Mármol

2. Aplica lo que has aprendido en esta lección y en los bloques anteriores para identificar en la carta dirigida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos los siguientes elementos.

- ¿Cuál o cuáles derechos humanos consideras que se violan?

- ¿Quién o quiénes son las víctimas?

- ¿Qué institución o instituciones estarían involucradas en la violación de los derechos humanos de la queja que se presenta?

- Explica si la queja cumple con los requisitos para ser aceptada o le falta alguno.

La CNDH investiga la queja. Cuando no existe violación a los derechos humanos, brinda orientación jurídica a la persona quejosa. Si se han violado los derechos humanos, emite una recomendación para que las autoridades involucradas restablezcan el goce de los derechos o reparen el daño. Con la recomendación se exhibe públicamente a los servidores públicos que cometen abusos o que no cumplen con su deber ante la ciudadanía. En caso de que la autoridad responsable no la acepte, la CNDH revisa que sea legal y la vuelve a entregar, si el servidor público la rechaza nuevamente, puede denunciarlo ante la autoridad que corresponda.



Cuando la violación a los derechos humanos no se considera grave, la Comisión puede promover la conciliación entre las partes, buscando el respeto a los derechos humanos.

3. Retomen la tabla de derechos que completaron en la Lección 14 de este libro para que recuerden algunos derechos humanos. También revisen su libro *Conoce nuestra Constitución* y la Convención sobre los Derechos del Niño.

4. En equipos, discutan e identifiquen en su entorno:

- Los derechos humanos que se respetan y protegen mediante acciones en favor de la niñez y aquellos que no son respetados o que necesitan mayor protección.
- Las instituciones y las personas que contribuyen a proteger tales derechos.

5. En su cuaderno describan:

- Un ejemplo de protección y defensa de los derechos humanos en el lugar donde viven, y las instituciones y personas que participan en ello.
- Un ejemplo donde los derechos humanos no se respetan. Expliquen cuáles son los derechos violados y qué instituciones o autoridades están implicadas.
- Cómo puede participar la ciudadanía para promover el respeto de los derechos involucrados en estos ejemplos.

6. Compartan con el grupo los casos analizados.

7. Elaboren el Boletín informativo sobre derechos humanos, número 1. Incluyan los siguientes elementos.

- Un resumen de las instituciones que protegen los derechos humanos en México.
- Información sobre las instituciones defensoras de los derechos humanos en su localidad.
- La dirección y el teléfono de la Comisión o Procuraduría Estatal de Derechos Humanos.
- El nombre y dirección de otras instituciones públicas que protegen los derechos de la niñez en su estado o localidad, como el DIF o la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia.
- El nombre, dirección y teléfono de alguna organización de la sociedad civil que trabaje en la promoción y protección de los derechos de la niñez en su estado o localidad.
- Dos de los casos presentados por los equipos en los que sí se respetan y protegen los derechos humanos en su localidad y otros dos en los que no. Inclúyanlos en su boletín para explicar cómo trabajan estas instituciones en la defensa y protección de los derechos humanos.

¡Participemos!

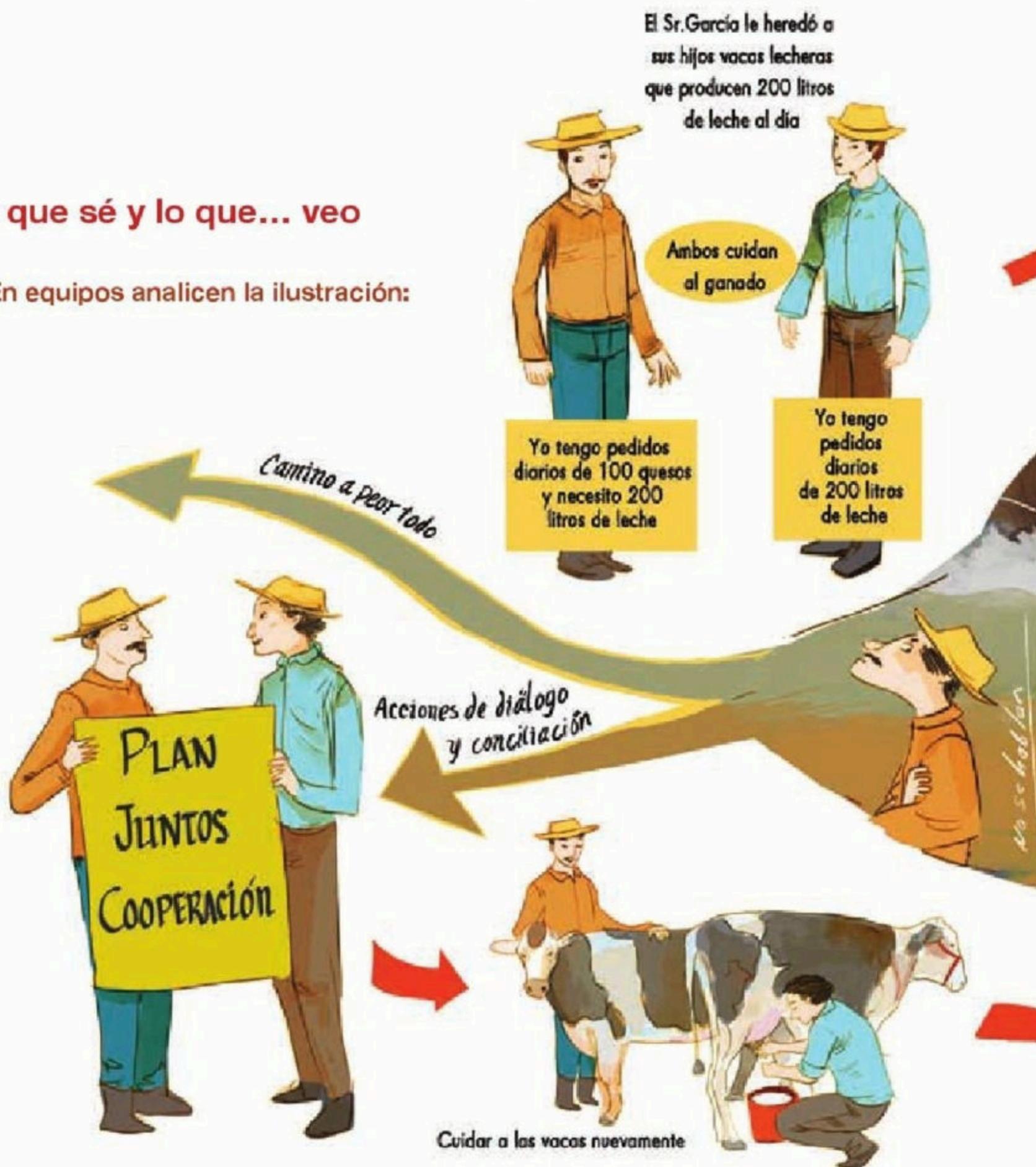
1. Con la ayuda de tu maestra o maestro, preparen una rueda de prensa para presentar su boletín.

- Elaboren una invitación formal en la que señalen el día, la hora y el tema a tratar: la defensa y protección de los derechos humanos en la localidad.
- Inviten al personal de la escuela, a sus familiares, a los demás grupos y, de ser posible, a medios locales como periódicos, alguna estación de radio o de televisión.
- Consigan una mesa y sillas y, si es posible, un micrófono.
- Seleccionen quiénes van a participar en la mesa:
 - Una persona moderadora, que hará la presentación de la rueda de prensa.
 - Tres participantes, uno que presentará el resumen sobre los organismos que protegen los derechos humanos en México; otro que dará a conocer las instituciones que protegen los derechos humanos y de la niñez en su localidad; y un participante que hablará tanto de los derechos de la niñez que se hallan protegidos como de los que requieren mayor protección en su entorno.

Formas pacíficas de resolver conflictos

Lo que sé y lo que... veo

1. En equipos analicen la ilustración:





2. Comenten el caso expuesto en la imagen anterior y respondan las siguientes preguntas.

- ¿De qué se trata la ilustración?
- ¿Cuál es el conflicto?, ¿qué intereses o necesidades se contraponen?
- ¿Quiénes están involucrados en el conflicto?
- ¿Por qué ningún hermano quiere vender su parte?
- ¿Qué acciones provocan que el conflicto crezca y estalle?
- ¿Qué acciones favorecen que el conflicto se resuelva?

3. Comenten qué conflictos les interesaría aprender a resolver.

En esta lección harás un croquis de un conflicto, como el que se muestra en las páginas 180 y 181, y propondrás una manera pacífica de resolverlo.

Para aprender

Un conflicto es cualquier situación entre personas, grupos o países en la que hay una contradicción de intereses o necesidades. Existen formas pacíficas y formas violentas de afrontarlo. Contrario a lo que se piensa, la paz es más común que la violencia. Sin embargo, esta última es más visible, entre otras razones, porque algunos actos violentos que ocurren en el país y en el mundo se convierten en noticia y se les da mucha publicidad, lo que no sucede con los actos pacíficos, ya que al formar parte de la vida diaria no son noticia. En el cuadro de la siguiente página se definen la violencia y la paz y se explican sus usos y consecuencias.



La convivencia pacífica forma parte de la vida cotidiana de la mayoría de las escuelas y las familias.

Violencia	Paz
<p>De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder para hacer daño.</p> <p>Se presenta de muchas maneras: con maltratos físicos o psicológicos, mediante actitudes discriminatorias, con abusos de la autoridad, explotación y uso de las personas o bien a través de la falta de oportunidades.</p>	<p>La paz es la vigencia plena de los derechos humanos. Es un proceso social necesario para lograr vivir con justicia. Implica respeto, amor, comunicación y cooperación para que todas las personas satisfagan sus necesidades y cuando afronten los conflictos piensen tanto en sí mismas como en las demás.</p> <p>La paz no es sólo la ausencia de guerra.</p>
<p>Se hace uso de la violencia porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo importan los objetivos propios, no los de las otras personas involucradas en un conflicto. • Es más fácil usar la fuerza para obtener lo que se quiere. • No se consideran importantes las personas. 	<p>Se hace uso de la paz porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importan los objetivos de todas las personas involucradas en el conflicto. • Se usan formas pacíficas de resolución de conflictos, como la negociación y la mediación, para que las partes involucradas logren sus objetivos aunque el proceso lleve tiempo. • Las personas son importantes.
<p>Las consecuencias de la violencia son negativas porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona, un grupo o un pueblo triunfa sobre otros. • Las relaciones se rompen, se terminan. • Se daña a las personas y sus pertenencias. • Se puede llegar hasta la muerte. • Se violan los derechos humanos. 	<p>Las consecuencias de la paz son positivas porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas, grupos o pueblos logran sus objetivos sin imponerse sobre los otros. • Se ponen en práctica nuevos modos de relación que promueven la satisfacción personal, la cooperación y el bienestar común. • Se respetan los derechos humanos.

La contradicción de intereses, necesidades e ideas es una parte importante del conflicto, pero, para comprenderlo y resolverlo es necesario tomar en cuenta el papel que juegan las personas o las partes involucradas: cómo se sienten, qué necesitan, qué han hecho para llegar a la situación problemática, cuáles son sus actitudes ante el conflicto y qué posibilidades de acuerdo existen.

Con frecuencia, el conflicto se resuelve cuando la situación y la comunicación entre las partes se transforma, aunque no se elimine la contradicción o problema: una o ambas partes modifican su postura o su punto de vista, mejoran su comunicación, varían su manera de convivir o buscan soluciones creativas a sus contradicciones.

En cambio, el conflicto puede crecer cuando el proceso de comunicación se interrumpe o empeora porque se usan insultos y otras formas destructivas de comunicación. A esto se le llama escalada del conflicto.

La mediación y la negociación son formas pacíficas de resolver los conflictos y establecer un diálogo de paz. Para su aplicación, es preciso crear condiciones de confianza y cooperación basadas en las habilidades de las partes involucradas (como la comunicación o la construcción de acuerdos), así como en actitudes positivas (como la asertividad, el aprecio y el respeto a la diversidad), las cuales has fortalecido en lecciones anteriores.

Cuando no existen estas condiciones, es difícil establecer el diálogo y aplicar la negociación. Entonces se requiere la intervención de una tercera persona con ciertas características: que sea imparcial, no juzgue, sepa escuchar y guarde la confidencialidad. A esta persona se le llama *mediadora*. En este último bloque de tu curso de quinto grado realizarás actividades para poner en práctica el diálogo, la negociación y la mediación.

Formas pacíficas del manejo de los conflictos

Diálogo	Negociación	Mediación
<p>Las personas resuelven sus malentendidos o conflictos comunicándose, porque hay un alto nivel de confianza y de cooperación mutua, lo que permite un alto nivel de satisfacción.</p>	<p>Las personas dialogan y buscan posibles soluciones para llegar a acuerdos que les ayuden a resolver sus contradicciones; tienen que decidir en qué ceder y en qué no.</p>	<p>Se da cuando las personas tienen intereses o necesidades contradictorias y no logran dialogar ni negociar. Por ello, requieren del auxilio de una tercera persona que les ayude a escucharse, a dialogar, a tomar acuerdos y a buscar soluciones al conflicto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Expresan con respeto lo que necesitan, piensan y sienten. • Escuchan con respeto y apertura lo que necesitan las demás personas. • Hablan, escriben, hacen gestos y muestran atención con su cuerpo. • Proponen, sugieren y reciben retroalimentación con aprecio y señalan aspectos positivos: <ul style="list-style-type: none"> - Lo que les gusta de otra persona. - Lo que favorece la comunicación. - En lo que están de acuerdo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifican las necesidades, ideas e intereses que se contraponen e impiden la satisfacción de las personas. • Proponen posibles soluciones: <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionan las que se pueden realizar y las que satisfacen mejor a las partes involucradas. - Se ponen de acuerdo en lo que cada parte tiene que hacer para lograr sus objetivos. 	<p>La persona mediadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica las reglas de la mediación: hablarse con respeto, escucharse entre sí y controlar las formas de comunicación destructivas (gritarse, insultarse, no escucharse y culparse mutuamente). • Escucha la versión de las partes involucradas en el conflicto y favorece que las personas se escuchen. • Identifica las coincidencias y las contradicciones. <hr/> <p>La persona mediadora y las partes involucradas buscan posibles soluciones. Al igual que en la negociación, eligen las que se pueden realizar y satisfacen a ambas partes.</p> <hr/> <p>Con ayuda de la persona mediadora, las partes en conflicto toman acuerdos de lo que van a hacer y las responsabilidades que asumirá cada quien.</p>

1. Lean en parejas el siguiente conflicto:

Dora y María se conocen desde tercer año y han sido las mejores amigas desde entonces. Ahora están en quinto. Últimamente han discutido mucho porque no se ponen de acuerdo: cuando una quiere ir a comer un helado, la otra quiere ir al parque; cuando una quiere jugar en la calle, la otra quiere ver la tele.

Dora siente que ella siempre tiene que ceder y hacer lo que dice María y ésta piensa que Dora es muy mandona y que sólo van a donde ella quiere. Además, Dora quiere estar todo el tiempo con María. Es muy absorbente. María quiere estar con otras niñas, tener muchas más amigas, hablar y jugar con todas sus compañeras.

Dora escondió el cuaderno de María esperando que le pidiera ayuda para encontrarlo, pero María la acusó con la maestra y ahora ya no se hablan. Dora también empezó a juntarse con otras niñas —Juanita y Gabi—, para molestar a María.

Ambas están arrepentidas y quieren volver a ser amigas, pero no saben qué hacer.

2. Identifiquen y escriban en su cuaderno los componentes del conflicto: las personas involucradas, el proceso que ha seguido la situación entre ellas y las contradicciones o problemas que tienen.

Personas involucradas en el conflicto	
<ul style="list-style-type: none">• Lo que sienten, lo que piensan, lo que les interesa y lo que necesitan.	
Proceso del conflicto	
<ul style="list-style-type: none">• Cómo ha evolucionado el conflicto desde su comienzo hasta el día de hoy.• Qué ha mejorado la comunicación, qué la ha empeorado.	
Problemas	
<ul style="list-style-type: none">• Las contradicciones de intereses o necesidades de las partes.	

3. Dibujen en una cartulina el croquis del conflicto, como en la ilustración del inicio de la lección.

Palabras claras

En la vida diaria es habitual que existan conflictos que no se reconocen, a veces porque se ocultan y otras porque se piensa que es natural; por ejemplo, que las mujeres sean las únicas responsables de la limpieza de la casa o del cuidado de los hijos.

La costumbre ha llevado a las personas a no afrontar el conflicto hasta que la situación se pone tan tensa que explota y es más difícil de manejar. A esto se le llama crisis del conflicto.



Algunos conflictos se pueden resolver al dialogar y tomar acuerdos en los que ambas partes puedan lograr lo que se proponen.

¡Participemos!

1. Con ayuda de su maestra o maestro, presenten sus croquis en grupo y verifiquen que muestren lo necesario para entender el conflicto.
2. En equipos, revisen el cuadro sobre las formas pacíficas para manejar los conflictos de la página 184. Seleccionen la que consideren más adecuada para resolverlo.
3. Dividan una cartulina en dos, en un lado pasen en limpio el croquis del conflicto y en el otro, escriban los pasos a seguir para resolverlo, de acuerdo con la forma de intervención que eligieron.



Guarden en su Baúl de Formación Cívica y Ética su cartulina con sus croquis del conflicto y los pasos a seguir para resolverlo.



Anota en tu Anecdario el conflicto que más te preocupa y que te gustaría resolver utilizando las formas pacíficas de resolución de conflictos que viste en esta lección.

Lo que aprendí

Explica por qué piensas que el diálogo es la base de las formas pacíficas para resolver los conflictos.

Participación ciudadana como sustento del poder público

Lo que sé y lo que... analizo

1. En equipos realicen lo siguiente:

- Revisen lo que trabajaron en la Lección 6 sobre las decisiones y sus consecuencias. Elaboren un listado de las acciones que han hecho o que han dejado de hacer.
- En su cuaderno clasifiquen estas acciones, en un cuadro como el que se muestra a continuación:

Bueno para mí	Bueno para las demás personas	Malo para mí	Malo para las demás personas
Comer bien		Comer chatarra	
Cuidar el agua	Cuidar el agua		
		Fumar	Fumar
		Tirar basura	Tirar basura
	Cuidar a mi hermana		
Tocar la batería			Tocar la batería a deshoras

2. Marquen con color azul las acciones relacionadas con la vida privada y con verde las relacionadas con asuntos públicos. Respondan lo siguiente.

- ¿Quién promueve las acciones relacionadas con la vida privada y quién las relacionadas con asuntos públicos?
- ¿Qué pueden hacer para emprender acciones que promuevan la participación en asuntos públicos?

En esta lección usarás el poder de la participación para llevar a cabo una iniciativa emprendedora orientada al bienestar común.

Para aprender

El poder es la facultad de hacer, decidir o transformar. El poder público es el que tienen los gobernantes, quienes lo ejercen para tomar decisiones que afectan a otras personas sustentándose en el amparo de la ley. El poder público proviene del pueblo porque éste elige a sus gobernantes, por ello les pide cuentas y vigila que cumplan su trabajo con honestidad. De este modo, se ejerce el poder ciudadano, que funciona como contrapeso del poder de los gobernantes. De aquí que se diga que la participación social y política es la base de la democracia.

La ciudadanía también participa cuando ejerce sus derechos y cumple con sus responsabilidades; cuando colabora de manera corresponsable tanto para resolver los problemas de interés común y pedir cuentas claras como para mejorar el entorno.

Durante el curso de Formación Cívica y Ética has realizado acciones vinculadas con el ejercicio del poder ciudadano: has participado en una asamblea para elaborar normas democráticas, en un proyecto para favorecer el bienestar social y la inclusión, y en la promoción de una agenda municipal para la niñez. De la misma manera, puedes ejercer el poder —mediante acciones colectivas o personales— para afrontar los conflictos.



Cuando realizas una acción o cuando un grupo de personas trabajan juntas con un mismo propósito se usa el poder.

Acciones preventivas

Se aplican cuando el conflicto va en escalada y antes de la crisis. Consisten en escuchar a las personas, apreciar sus habilidades, evitar las burlas, entre otras.

Acciones emergentes

Se aplican cuando ha estallado la crisis del conflicto. Consisten en separar a los que pelean, ayudarles por separado a que se desahoguen, tomar medidas de seguridad si hay un desastre o un evento violento alrededor de la escuela.

Acciones reparadoras

Se aplican cuando se ha alcanzado un acuerdo de solución del conflicto.

Se busca reparar los daños, se piden disculpas, se reponen objetos, se hace un trabajo para el bienestar de la comunidad.

La participación política es una forma de acción ciudadana que interviene en las decisiones de gobierno. Incluye la elección de los representantes, así como la definición y ejecución de los actos de gobierno, por ejemplo, proponer leyes que regulen la igualdad de oportunidades, exigir que se cumplan los derechos humanos o impulsar un programa de gobierno que atienda la violencia intrafamiliar.

La participación social es un conjunto de acciones organizadas por la ciudadanía para ejecutar un proyecto comunitario en el que no se busca el poder político. Las mejoras que hacen los colonos a las escuelas, la organización ciudadana que lucha contra el cáncer o para cuidar el ambiente son ejemplos de participación social.



Algunas organizaciones ciudadanas promueven acciones de participación social y al mismo tiempo de participación política.

1. En equipos, escriban en una cartulina una lista de acciones de participación social y política.

2. Ordénela de acuerdo con el siguiente cuadro.

Acciones	Individuales o colectivas	Violentas o pacíficas	¿Cómo beneficia o afecta a las personas o a la sociedad?
Separar los residuos o basura.	Individual	Pacífica	Mejora la calidad de vida porque se reduce la contaminación y se reciclan materiales.
Tirar basura orgánica frente a las casas que no quieren participar en tu propuesta de separar la basura.	Individual	Violenta	Empeora la calidad de vida porque contamina el ambiente y altera la convivencia pacífica de la sociedad.
Ser testigo del abuso de un niño sobre otro sin decir o hacer nada.	Colectiva	Violenta	Hay un desequilibrio de poder: Quien acosa se siente apoyado y crece su poder para molestar a otros. El acosado se siente humillado, por lo que su autoestima disminuye.
Hacer un tríptico sobre el acoso escolar o <i>bullying</i> , como el de su clase de Español.	Colectiva	Pacífica	Mejora la convivencia porque la información puede prevenir los abusos en la escuela.

3. Analicen y comenten la información que registraron en el cuadro.

- ¿Qué tipo de acciones mejoran la calidad de vida o la convivencia?
- ¿Por qué las personas se benefician de las acciones colectivas?
- ¿Qué acciones se relacionan más con un sistema de vida y gobierno democrático que promueve el bienestar común?
- ¿Cómo se puede promover la participación ciudadana?

4. Respondan las siguientes preguntas a partir de lo que han estudiado sobre la violencia, la paz y la democracia y considerando su experiencia personal.

- ¿Cuáles son los resultados de una acción violenta y de una acción pacífica frente a las personas o grupos sociales?

Resultados de una acción violenta	Resultados de una acción pacífica

- ¿Qué se puede hacer para eliminar las acciones violentas?



Los intereses de la ciudadanía son diversos, por ello la participación y el poder ciudadano se expresan de muchas maneras.

Palabras claras

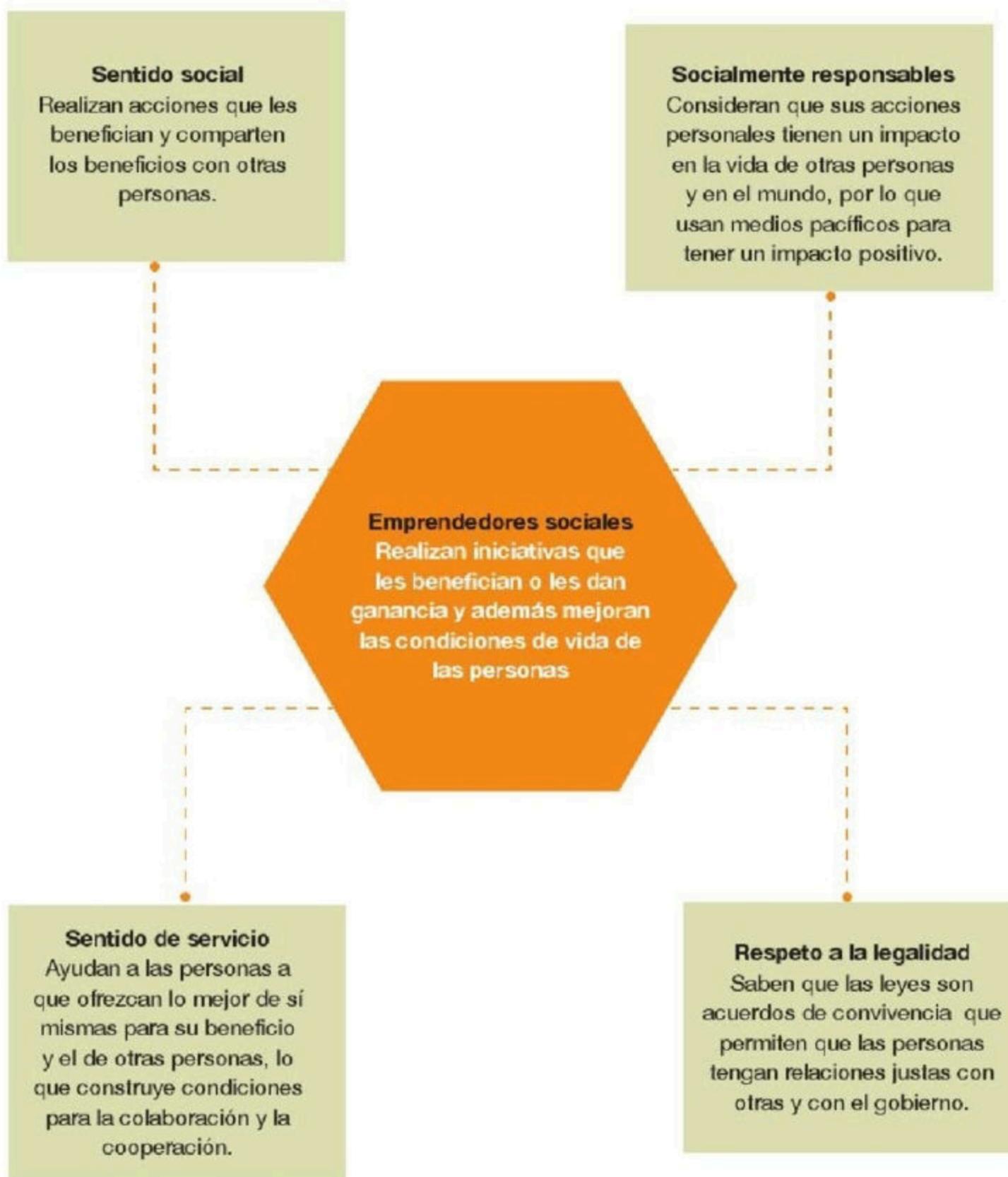
Una *persona emprendedora* es la que tiene iniciativas que la benefician personalmente y hasta le pueden dejar ganancias. Se convierte en emprendedora social cuando realiza acciones para resolver un problema, mejorar las condiciones de vida de las personas o promover la participación social y política para el bienestar común, sobre todo, de quienes viven en condiciones de pobreza.

En México hay varios programas del gobierno, la iniciativa privada y organizaciones nacionales e internacionales que apoyan a emprendedores sociales; por ejemplo, a quien inventa un dispositivo con material reciclado y de muy bajo costo para que las personas que tienen sus viviendas en zonas altas tengan agua potable.



Una persona o un grupo de emprendedores pueden servir de puente o de contacto entre la gente y el gobierno, siempre y cuando su fin sea el bienestar común.

La persona emprendedora social o los grupos con iniciativas ciudadanas convierten una idea nueva en algo benéfico; tienen creatividad, son persistentes y corren riesgos económicos, ya que es más importante la confianza que la ganancia. Gracias a esa confianza, son capaces de lograr que muchas personas se involucren y participen en la iniciativa.



¡Participemos!

1. Busquen en el Baúl de Formación Cívica y Ética el croquis del conflicto que elaboraron en parejas y hagan un listado de sus posibles soluciones.

2. Reúnanse con otra pareja para formar un equipo. Elijan la solución que permita desarrollar una iniciativa emprendedora para el bienestar, la seguridad y la convivencia en la escuela.

3. La iniciativa debe tener las siguientes características.

- Promover la participación de niños; por ejemplo, con campañas de cuidado mutuo para disminuir el acoso o el abuso de niños mayores sobre niños menores; con mesas de diálogo escolar durante el recreo, donde acudan quienes tienen algún problema o conflicto.
- Incluir al menos una acción preventiva, una emergente y una reparadora, con el objetivo de establecer acciones antes de que estalle la crisis del conflicto. Consulten el esquema de la página 190.



Guarden sus iniciativas emprendedoras para la seguridad y convivencia escolar en su Baúl de Formación Cívica y Ética.



Escribe en tu Anecdotario qué cualidades tienes para realizar una iniciativa emprendedora.

Lo que aprendí

Subraya la respuesta correcta.

- ¿Por qué crees que la participación ciudadana es importante en la vida y gobierno democrático?
 - a) Porque es una obligación ciudadana que facilita la incorporación de las voces civiles en temas de gobierno.
 - b) Porque es la fuente del poder público y sirve de equilibrio ante los poderes de gobierno.
 - c) Porque es un deber ciudadano ayudar a otras personas que lo necesitan y colaborar con el gobierno.

- ¿Quién tiene el poder de transformar y mejorar la vida colectiva?
 - a) El gobierno.
 - b) Los emprendedores sociales.
 - c) La ciudadanía y el gobierno.



Los problemas comunes se pueden atender y resolver mediante la participación ciudadana.

Importancia de la participación infantil en asuntos colectivos

Lo que sé y lo que... aplico

1. En equipos, lean el siguiente caso.



En la escuela, Luis y Efrén, de cuarto grado, constantemente se están insultando y pegando. Interrumpen la clase, también el recreo porque causan un desorden, y llaman la atención de los maestros que llegan a separarlos y mandan a los alumnos que se acercaron a sus salones.

El director se enteró de que el grupo de quinto está preparando un equipo de mediadores en conflictos escolares y les pide su apoyo para que intervengan de forma pacífica.

2. Apliquen las recomendaciones sobre la mediación de conflictos incluidas en la Lección 18.

3. Dos integrantes del equipo asumirán el rol de los niños, otro será la persona mediadora del equipo escolar y el resto observará el proceso de mediación.

Indicaciones de los roles

Luis: El problema que tienes con Efrén es un poco complicado porque se conocen desde primer grado. Fueron los mejores amigos hasta que se perdió dinero en el salón y Efrén te culpó, aunque ambos sabían que no habías tomado el dinero. La maestra te regañó y revisó tu mochila. Todas las personas del salón te dijeron cosas y te hicieron sentir muy mal. El director te ha mandado con los mediadores de quinto. Estás dispuesto a participar porque estás cansado de que siempre tienes que pelear con Efrén y también quieres que las cosas en el salón se aclaren. Esperas que te den la razón y todo se solucione.

Efrén: Eras amigo de Luis desde primero de primaria, pero al final del año pasado se perdieron cien pesos de la mochila de una niña. La maestra estaba muy enojada y no los dejaba salir ni al baño. Por jugar una broma a Luis, dijiste que él los había tomado. Cuando le preguntaron a Luis, aprovechaste para salir al baño. Ya no supiste qué pasó, pero cuando regresaste, Luis estaba llorando y todos muy serios. Luis te tiene coraje y lo que fue una broma, ahora es un tremendo pleito.

El director te ha mandado con los mediadores de quinto. No sabes con certeza de qué se trata, pero estás dispuesto a participar porque estás cansado de que Luis te busque pelea. Esperas que se solucione y todo quede olvidado.

Persona mediadora del equipo escolar: tu objetivo es lograr que Luis y Efrén se comuniquen de manera adecuada y pacífica.

Reglas que aplicas en la mediación:

- Favoreces el equilibrio entre las personas: escuchas a los dos niños por igual.
- Observas las formas de comunicación:
 - Propones que hablen por turnos para evitar que hable más uno que el otro.
 - Promueves que quien habla menos exprese lo que siente y lo que necesita.
 - Controlas las formas de comunicación destructivas: gritarse, insultarse, no escucharse y culparse entre sí.
- Favoreces que se escuchen entre sí para que identifiquen y entiendan sus necesidades, ideas y sentimientos.

4. Con la ayuda de quienes observaron el proceso de mediación, evalúen lo que hicieron:

- ¿Qué es más fácil, hablar o escuchar?
- Quienes interpretaron a Luis y Efrén, ¿lograron comunicarse entre sí?, ¿por qué?
- ¿La persona mediadora logró que las personas participaran equilibradamente, identificaran y entendieran sus necesidades y se escucharan?

En esta lección participarás en un mural que reúna los trabajos realizados en equipo a lo largo del curso y redactarás una carta de motivos con una propuesta para atender los problemas de seguridad y convivencia en la escuela.

Para aprender

La participación se aprende participando. A lo largo de este curso han puesto en práctica el derecho a la participación con acciones individuales y colectivas en las que han utilizado sus capacidades individuales y sociales para efectuar un trabajo colaborativo: el camino de tu vida, tu mapa de riesgos, la elaboración de compromisos colectivos, la campaña contra la discriminación, la asamblea escolar, la agenda municipal para la niñez y el observatorio del bienestar escolar.

El trabajo colaborativo es una forma de aprender, trabajar y resolver los problemas basada en la participación responsable de todas las personas involucradas. Por tanto, la responsabilidad es compartida, como en el caso de Luis y Efrén.

La cooperación es una actitud necesaria para el trabajo colaborativo. Su práctica permite contar con personas y grupos dispuestos a sumar esfuerzos para satisfacer sus necesidades y las de las demás personas. También es una condición requerida para la resolución pacífica de los conflictos, pues cuando las partes cooperan en lugar de competir, es muy probable llegar a acuerdos.

En las tareas diarias de la escuela o la casa, la cooperación permite lograr los objetivos invirtiendo menos tiempo personal y aprovechando las diferentes habilidades de quienes hacen trabajo colaborativo.



El trabajo colaborativo es un proceso de responsabilidad compartida.

Quienes hacen trabajo colaborativo

Saben que...	Son capaces de...	Muestran...
<ul style="list-style-type: none"> • La cooperación es un valor que posibilita procesos de paz y de respeto a los derechos humanos. • Es la contraparte de la competición: la cooperación es incluyente y la competición excluyente. • El trabajo colaborativo permite satisfacer las necesidades propias y de las demás personas que participan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interactuar con personas semejantes y diferentes. • Integrarse a distintos grupos sociales y colaborar para incorporar a otras personas. • Usar alternativas colaborativas para jugar, trabajar y compartir en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura ante la diversidad. • Interés por las necesidades personales y las de los demás. • Actitud crítica ante la violencia y la destrucción. • Interés por respetar los derechos humanos.

1. En equipos, observen las siguientes ilustraciones.

Competir no siempre es la mejor opción, pero cuando varias personas tienen la misma necesidad y la relación entre ellas no es importante o no existe ninguna relación, es una alternativa común. Por ejemplo cuando se oferta un trabajo.

Cuando se tienen que atender varios intereses y necesidades comunes como los de una familia —y en donde las relaciones sí importan—, lo mejor es cooperar para que cada quien logre sus objetivos.



Huir de una situación conflictiva es útil cuando las personas no se conocen y no tienen objetivos comunes que se contrapongan o porque no hay un objetivo.

Cuando se contraponen dos intereses, pero hay una amistad de por medio, una de las partes cede confiando en que en otra ocasión se equilibre la situación eligiendo la otra parte lo que ella desea.

2. Analicen las diferentes actitudes que presentan las imágenes sobre la manera de enfrentar los conflictos.

3. Imaginen en cada situación qué pasaría si...

- El joven que tira los libros le contesta más fuerte al señor.
- Siempre se hace lo que una de las amigas dice, sin considerar los deseos de la otra.
- Una de las personas en la fila se retira porque no le gusta competir.
- En casa, la mamá hace toda la limpieza, le da de comer a la mascota, ayuda a sus hijos en sus tareas y, además, va a la cooperativa de mujeres.

4. Comenten las ventajas de cooperar:

- ¿Por qué creen que la cooperación ayuda a que todas las personas puedan cumplir sus objetivos?
- ¿Qué ventajas tiene la colaboración para el trabajo en equipo?

Palabras claras

La Convención sobre los Derechos del Niño fue el primer instrumento internacional en incorporar el derecho a la participación de los niños, en 1989. México también lo hizo valer al incluir dicha Convención en sus leyes y con la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2000), la cual contiene un capítulo sobre los derechos de participación.

La participación de los niños en la escuela se cumple cuando:

- Existen condiciones para que se expresen de manera libre y respetuosa.
- Sus opiniones son tomadas en cuenta.
- Se les proporciona información, sobre todo la que sirve para su protección y cuidado.
- Los apoyan para asociarse y colaborar para el bienestar común.

Derechos de participación	Qué dice la Convención de los Derechos del Niño	Qué dice la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Derecho a la libertad de expresión	<p>Artículo 13</p> <p>El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.</p>	<p>Artículo 38</p> <p>Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión; la cual incluye sus opiniones y a ser informados.</p>
Derecho a la libertad de opinión	<p>Artículo 12</p> <p>Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio y de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, su edad y madurez.</p> <p>Artículo 14</p> <p>Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.</p>	<p>Artículo 39</p> <p>Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ejercer sus capacidades de opinión, análisis y crítica, y de presentar propuestas en todos los ámbitos en los que viven, trátase de familia, escuela, sociedad o cualquier otro.</p> <p>Artículo 41</p> <p>El derecho a expresar opinión implica que se les tome su parecer respecto de:</p> <p>A. Los asuntos que los afecten y el contenido de las resoluciones que les conciernen.</p> <p>B. Que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas respecto de los asuntos de su familia o comunidad.</p>
Derecho a la información	<p>Artículo 17</p> <p>Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial los que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental.</p>	<p>Artículo 40</p> <p>Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la información. En cumplimiento de este derecho se establecerán normas y se diseñarán políticas, a fin de que estén orientados en el ejercicio del derecho. Asimismo, se pondrá especial énfasis en las medidas que los protejan de peligros que puedan afectar su vida, salud o desarrollo.</p>
Derecho a la libertad de asociación	<p>Artículo 15</p> <p>Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.</p>	<p>Artículo 42</p> <p>Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a reunirse y asociarse. Las leyes deben disponer lo necesario para que puedan ejercerlo.</p>

Las limitantes a estos derechos son las que marca la Constitución (edad y madurez del niño, seguridad nacional, orden público, reputación de las personas, protección de la salud o la moral pública) y el respeto de los derechos ajenos.

1. En equipos, lean lo que dice la Convención y la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sobre los derechos de participación.

2. Lean las siguientes frases inconclusas. Complétenlas con acciones que hayan realizado o que puedan realizar para ejercer su derecho a la participación:

Me expreso libremente cuando _____

Toman en cuenta mis opiniones en _____

cuando _____

Cuento con información para _____

Me reúno y asocio con otros niños para _____



Lee todo lo que anotaste en tu Anecdario durante este ciclo escolar y retoma lo que se relacione con tu derecho a la participación: derecho a la información, a la libertad de expresión, opinión y libre asociación.

Ve haciendo planes para participar en la propuesta que harán a la escuela en el próximo año escolar.

A lo largo del curso han puesto en práctica procedimientos democráticos como la asamblea por consenso, han elegido propuestas a través del voto y a quienes los han representado en alguna actividad para tomar decisiones.

En este bloque, como parte de la participación social y política, han aprendido al menos tres formas pacíficas de manejar los conflictos, como otras alternativas para usar el poder ciudadano y construir espacios y situaciones que brinden confianza y seguridad.

Los conflictos no van a desaparecer, porque surgen controversias cuando conviven personas que piensan distinto y tienen diferentes formas de actuar y ver el mundo. Lo que sí puede desaparecer es toda manifestación de violencia. La cooperación tiene que estar presente en la convivencia familiar, escolar y social para que las contradicciones se resuelvan de manera pacífica y democrática, y se logre el bienestar común.

En la escuela se pueden instalar mesas de mediación y negociación, y comités escolares para que cada salón de clase cuente con niños que sepan escuchar y cooperar cuando otros no pueden o no saben hacerlo.



Participar en la búsqueda de soluciones pacíficas a problemas y conflictos de tu escuela es una forma de poner en práctica el trabajo colaborativo y el derecho a la participación.

¡Participemos!



Abran su Baúl de Formación Cívica y Ética y con ayuda de su maestra o maestro saquen todos los trabajos que hicieron:

- Cada quien conservará los trabajos individuales.
- Reúnan los trabajos en equipo y los grupales en un periódico mural.
- Procuren mostrar la variedad de trabajos elaborados y sus progresos.

Al terminar, comenten lo que aprendieron, lo que fueron capaces de pensar, decir, hacer, y reflexionen sobre los pasos que dieron para pasar de lo individual a lo colectivo.

1. Utilicen lo aprendido en sus clases de Español y elaboren en grupo una carta de motivos:

- Diríjanla al director de la escuela.
- Expliquen sus motivos o razones para promover el diálogo, la participación y la cooperación, para constituir una organización, un club o un comité permanente que fomente el bienestar y la seguridad de toda la comunidad escolar, así como el manejo pacífico en la resolución de conflictos.
- Sus razones pueden ser el aumento de la violencia en su entorno, la falta de oportunidades de participación, cooperación y trabajo colaborativo, entre otros.
- Expliquen cuáles problemas que antes no se podían resolver se pueden solucionar ahora; cuál es su experiencia, ahora que han aprendido formas pacíficas para el manejo de conflictos, y la diversidad de situaciones escolares que quisieran atender.

2. Elaboren invitaciones para que sus familiares asistan a la ceremonia o fiesta de fin de cursos, donde presentarán el *collage* o mural y su carta de motivos.

3. Evalúen cómo recibieron la carta sus familiares y maestros, y si la respuesta del director fue satisfactoria.

Lo que aprendí

1. Escribe qué necesitas saber, hacer y mostrar cuando haces un trabajo colaborativo:

Necesito saber _____

Necesito hacer _____

Necesito mostrar _____

2. Responde las siguientes preguntas.

- ¿Qué asociación puedes formar con otros niños para colaborar y eliminar las prácticas violentas en tu escuela?

Evaluación

1. Escribe lo que se indica en cada caso en relación con los derechos humanos.

- Escribe tres derechos que puedes ejercer sin que requieras de la supervisión de una persona adulta.

- Escribe dos acciones que te comprometes a hacer para proteger y promover de manera pacífica los derechos humanos.

- Describe las características de uno de los organismos que defienden los derechos humanos en México.

2. Subraya la respuesta correcta para resolver de manera pacífica los conflictos.

- Cuando tengo un conflicto con alguien y quiero negociar...
 - a) Trato de llegar a un acuerdo rápidamente, sin rodeos, porque no quiero perder tiempo si ya sé cuál es el problema.
 - b) Expongo el asunto desde mi punto de vista y escucho. La otra persona también tiene una versión que contar.
 - c) Expongo mis intereses y necesidades porque para resolver los conflictos, los demás tienen que conocerlos y entenderlos.
 - d) Digo claramente cómo me han dañado. Antes que nada, tienen que saber de qué son culpables.

4. Recuerda el caso de Luis y Efrén, que peleaban desde que empezó el año escolar porque Efrén acusó en broma a Luis de robar un dinero. Considerando que no tienes relación con el asunto, ni perteneces al grupo de mediadores escolares, explica cómo podrías colaborar en la construcción de la confianza y la seguridad para contribuir a resolver ese conflicto.

5. El curso finalizó. Imagina que entras a un bazar mágico donde puedes dejar algo para tu grupo y tomar algo para ti. En el siguiente cuadro escribe lo que hicieron, como momentos felices, aprendizajes, valores, entre otras cosas positivas.

Lo que le dejo a mi grupo	Lo que me llevo de mi grupo

Bibliografía consultada

- ARON, Ana María, *Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 2004.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, *Carta de ciudades educadoras*, Barcelona, disponible en <http://www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html>, 1990, fecha de consulta: 20 de marzo de 2012.
- AYUSTE, Ana (coord.), *Educación, ciudadanía y democracia*, Barcelona, Octaedro/OEI, 2006 (Colección Educación en Valores).
- BOLÍVAR, Antonio, *Educación ciudadana. Algo más que una asignatura*, Barcelona, Graó, 2007 (Crítica y Fundamentos, 16).
- CACHO, Lydia, *Con mi hij@ no: manual para prevenir, entender y sanar el abuso sexual*, México, Random House, 2009 (Colección de bolsillo).
- CARBONELL, Miguel, *Igualdad y Constitución*, México, Conapred, 2004 (Cuadernos de la igualdad, 1).
- CASCÓN SORIANO, Paco, *Educación en y para el conflicto*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004.
- CASCÓN SORIANO, Paco y Carlos Martín Beristain, *La alternativa del juego: Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los libros de la Catarata y el perro sin mecate, 2000.
- CASCÓN SORIANO, Paco y Greta Papadimitriou, *Resolución no violenta de conflictos. Guía metodológica*, México, McGraw-Hill, 2005.
- CASONA, Alejandro, *Defiende tus derechos*, México, SEP/Urbe y Ferrari, 2004 (Libros del Rincón).
- CHAPELA, Luz María, *Democracia y diversidad*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal-SEP, 2002.
- COMINS MINGOL, Irene, *La ética del cuidado como educación para la paz*, tesis doctoral, Castellón, Universitat Jaume I, 2003, disponible en <http://www.tesisenxarxa.net/TE-SIS_UJI/AVAILABLE/TDX-0223106-115339//comins.pdf>, fecha de consulta: 20 de enero de 2008.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Lineamientos para la atención integral a víctimas del delito*, México, CNDH, 2004.
- CONDE, Silvia, *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor: guía para alumnos de 5° y 6° grados de primaria*, México, SEP, 2012.
- CONDE, Silvia, Gabriela Conde y Gloria Canedo, *Educación para la democracia. Ficheros de actividades*, México, IFE, 2004.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*, Curso General de Actualización, México, SEP, 2005.
- _____, *La perspectiva de género en la escuela. Preguntas fundamentales*, México, Conapo, 2007.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, *Carpeta informativa*, México, Conapred, 2004.
- _____, *Prohibido discriminar, por una cultura del respeto a la diversidad humana*, México, Conapred, 2004.
- _____, *El trabajo infantil como consecuencia de la discriminación: ¿explotación o necesidad?*, México, Conapred, 2009.
- _____, *Informe anual de resultados del programa nacional para prevenir y eliminar la discriminación 2012*, México, Conapred, 2012.
- COX, Cristián, *Informe de referente regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina. Currículos comparados*, Santiago de Chile, SRE-DEEC-Pontificia Universidad Católica de Chile-Banco Interamericano de Desarrollo, 2010.
- DEVALLE DE RENDO, Alicia y Viviana Vega, *Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*, Buenos Aires, Aique, 1998.
- DÍAZ AGUADO, María José, "Cómo se produce la violencia escolar y cómo prevenirla", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 37, enero-abril de 2005.
- FERNÁNDEZ ENQUITA, Mariano y Marta Gutiérrez Sastre (coords.), *Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario*, Madrid, Universidad Internacional de Andalucía-Akal, 2005.
- FERRAJOLI, Luigi y Miguel Carbonell, *Igualdad y diferencia de género*, México, Conapred, 2005 (Colección Miradas, 2).
- FIERRO, M. Cecilia y Patricia Carbajal, *Mirar la práctica docente desde los valores*, México, Gedisa, 2003.
- GALTUNG, Johan, *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara, 1985.
- GARCÍA GÓMEZ, Ma. Montserrat, *Los mapas de riesgos. Concepto y metodología para su elaboración*, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1994.
- GARCÍA, Benilde, Sylvia Schmelkes, Silvia Conde et al., *La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, México,

- SEP-Subsecretaría de Educación Básica, 2011 (Serie Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica).
- GIANGIACOMO, Marina, *Cuando la escuela se vuelve un infierno*, México, Mexicanos Unidos, 2010.
- HOPENHAYN, Martin (coord.), *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL-Organización Iberoamericana de Juventud, 2004.
- INMUJERES, *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria*, Curso General de Actualización, México, SEP-Inmujeres, 2003.
- ISLAS AZAÏS, Héctor, *Lenguaje y discriminación*, México, Conapred, 2005 (Cuadernos de la Igualdad, 4).
- JARES, Xesús R., *Pedagogía de la convivencia*, Barcelona, Graó, 2008.
- LEDEREACH, John Paul, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1984.
- _____, *The Moral Imagination. The Art and Soul of Building Peace*, Nueva York, Oxford University Press, 2005.
- LÓPEZ, María Luisa, *El placer de cuidarme*, México, Santillana, 2002 (Libros del Rincón).
- _____, *Nosotros los chuecos. Una mirada a la discapacidad en México*, Dossier sobre discriminación de *La revista*, suplemento del periódico *El Universal*, México, Conapred, 2005 (Expedientes sobre discriminación, 4).
- _____, *Yo discrimino, ¿tú discriminas? Una mirada al México que segrega*, Dossier sobre discriminación de *La revista*, suplemento del periódico *El Universal*, México, Conapred, 2004 (Expedientes sobre discriminación, 4).
- MAGANTO, Mateo, Juana María e Isabel Bartau Rojas, *Responsabilidad familiar: fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*, Programa Cofami, Madrid, Pirámide, 2004.
- MAGENDZO, Abraham, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld, *Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos*, Santiago de Chile, Lom, 2004.
- _____, *La escuela y los derechos humanos*, México, Cal y Arena, 2008.
- MARROQUÍN MORGADO, Janet Saavedra Vázquez et al., *Caminos hacia la equidad*, México, SEP-Instituto Mexicano de la Juventud-Poder Joven, 2004 [CD interactivo].
- MAYORDOMO, Alejandro, "El sentido político de la educación cívica: libertad, participación y ciudadanía", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 47, mayo-agosto de 2008, disponible <<http://www.rieoei.org/rie47a10.pdf>>.
- MORENO, María Teresa y Ana Laura Delgado, *¿Cómo quedamos todos contentos? Los valores, herramientas para resolver conflictos*, México, Nuevo México, 2003.
- NOVARA, Daniele y Elena Passerini, *Educación socioafectiva. 150 actividades para conocerse, comunicarse y aprender de los conflictos*, Madrid, Narcea, 2005.
- PAPADIMITRIOU, Greta y Sinú Romo, *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*, México, McGraw-Hill, 2005.
- PÉREZ CABANÍ et al., *Afectos, emociones y relaciones en la escuela. Análisis de situaciones cotidianas en educación infantil, primaria y secundaria*, Barcelona, Graó, 2001.
- PNUD, *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, Lima, PNUD, 2008.
- _____, *Informe sobre el desarrollo humano de los pueblos indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*, México, PNUD, 2010.
- PUIG, Joseph María et al., *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades*, Barcelona, Graó, 2000.
- PUJOL I PONS, Esteve e Inés Luz González, *Valores para la convivencia*, Barcelona, Parramón, 2002.
- REDORTA, Joseph, *El poder y sus conflictos o ¿quién puede más?*, Barcelona, Paidós, 2005.
- _____, *Hacia un mundo deseado. Cambio social y conflicto*, Lérida, Milenio, 2011.
- REDORTA, Joseph, Meritxell Obiols y Rafel Bisquerra, *Emoción y conflicto. Aprenda a manejar las emociones*, Barcelona, Paidós, 2007.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, México, Conapred, 2005 (Colección Miradas, 1).
- RICO, Olaff, *Democracia y participación*, México, SEP-Santillana, 2002 (Libros del Rincón).
- SALAZAR CARRIÓN, Luis, *Democracia y discriminación*, México, Conapred, 2005 (Cuadernos de la igualdad, 5).
- SASTRE VILARRASA, Genoveva y Montserrat Moreno Marimón, *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- SCHMELKES, Sylvia, "La interculturalidad en la educación básica", conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Curriculum y Competencias, organizada por Santillana y celebrada en la ciudad de México, 21 y 22 de enero de 2005.

- _____, *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP, 2004 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- SCHMILL, Vidal, *Disciplina inteligente en la escuela. Hacia una pedagogía de la no-violencia*, México, Producciones Educación Aplicada, 2008.
- Seminario de Educación para la Paz Educar para la paz. Asociación Pro Derechos Humanos. Una propuesta posible*, Madrid, Los libros de la Catarata y el perro sin mecate, 2000.
- _____, *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los libros de la Catarata y el perro sin mecate, 2000.
- SEP, *Estrategias para la intervención para la atención a la diversidad en el marco de la convivencia escolar: intervención en casos de acoso escolar ("bullying") práctica entre varios*, México, SEP, 2011.
- TREJO DELARBRE, Raúl, *Televisión y educación para la ciudadanía*, México, Cal y Arena, 2008.
- TUVILLA RAYO, José, *Guía para elaborar un proyecto integral de "Escuela: Espacio de Paz"*, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia-Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, 2004.
- UNICEF, *Estrategia de protección de la infancia del UNICEF*, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, junta ejecutiva, 20 mayo de 2008.
- VILLÁN, Carlos, "Las obligaciones de los Estados en materia de educación en derechos humanos", en *Educación en derechos humanos*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Unión Europea/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- VILLATORO, Jorge, Nives González *et al.*, *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as?*, Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados, México, Inmujeres-Instituto Nacional de Psiquiatría, 2006.
- VILLEGAS, Reyna, *Construyamos la democracia*, México, SEP-Santillana, 2002 (Libros del Rincón).
- YURÉN, Teresa, "La formación de docentes. Una lectura ético-política", en Teresa Yurén, Cecilia Navia y Cony Saenger (coords.), *Ethos y autoformación del docente. Análisis de los dispositivos de formación de profesores*, Barcelona, Pomares, 2005.
- ZURBANO DÍAZ DE CERIO, José Luis, *Bases de una educación para la paz y la convivencia*, Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1999, disponible en <[http://213.0.8.18/](http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibliinter/BASES.pdf)

portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibliinter/BASES.pdf>, fecha de consulta: 9 de marzo de 2013.

Leyes

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_100214.pdf>.
- LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>>.
- LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>>.

Encuestas

- ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES, México, Secretaría de Salud-Conadic-Instituto Nacional de Psiquiatría-Fundación Gonzalo Río Arronte, 2011, disponible en <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf>.
- ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD, México, Instituto Mexicano de la Juventud-SEP-CIEJ, 2010, disponible en <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf>.
- ENCUESTA NACIONAL DE VALORES EN JUVENTUD, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2012, disponible en <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf>.
- ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2012, disponible en <<http://ensanut.insp.mx/>>.
- ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO, México, Conapred, 2010, disponible en <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436>.

Créditos iconográficos

pp. 12-13: derecho a la salud, Proyecto para la Difusión en Escuelas Primarias y Secundarias de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, ilustración de Iván Hernández García, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 109 del Distrito Federal; **p. 19:** diferencias de desarrollo físico entre alumnos de quinto grado, fotografía de Jorge González; **p. 30:** (arr.) tomografía que compara las diferencias entre una persona sin adicciones y otra que consume metanfetaminas; (ab.) adolescente, © Photo Stock; **p. 31:** (izq.) niño con problemas de sobrepeso, © Latinstock México; (centro) adolescente pesándose, © Photo Stock; (der.) cinta métrica, fotografía de Carlos Gustavo Curado; **p. 34:** (arr. izq.) grupo de niños sonriendo, © Latinstock México; (arr. der.) niñas en balcón, © Photo Stock; (ab. izq.) niños con perros, © Photo Stock; (ab. der.) retrato de niña, fotografía de Jesús Ordóñez; **p. 35:** derecho a la educación, Proyecto para la Difusión en Escuelas Primarias y Secundarias de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, ilustración de Luz Brenda Matadamas Santaella, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 47 del Distrito Federal; **p. 36:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 39:** cartel ganador del primer lugar en el concurso de cartel "Dile no a la discriminación" que la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) realizó en el mes de octubre de 2012, con apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Programa de Atención para Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), diseño de Celina Ancona Peláez, Boca del Río, Veracruz; **pp. 42-43:** ilustración, Claudia de Teresa y Eva Cecilia Morales Chávez, acervo DGDGIE-SEP; **p. 54:** (arr. izq.): niño en bicicleta y niño leyendo, © Depositphotos; (arr. der.) niñas abrazadas y niñas jugando basketbol, © Photo Stock; (ab.) pareja de niños, © Depositphotos; **p. 61:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 62:** (izq.) tianguis en la ciudad México, fotografía de María Concepción Sandoval Cruz/Procesofoto; (der.) desigualdad entre una pareja, © Latinstock México; **p. 63:** (arr. izq.) niñas trabajando en una fábrica de alfombras, © Latinstock México; (arr. der.) niña en silla de ruedas, fotografía de José Luis de la Cruz/Procesofoto; (ab. izq.) mujer con hijos pidiendo limosna; fotografía de Alan Ortega/Cuartoscuro; (ab. der.) niñas burlándose de un niño, © Latinstock México; **p. 84:** Mahatma Gandhi, © Latinstock México; **p. 88:** niño frente a mural, © Latinstock México; **p. 92:** (arr.) Francisco Toledo, © Latinstock México; (ab.) Rigoberta Menchú, © Latinstock México; **p. 93:** (arr.) mujer, © Latinstock México; (centro) adolescente latino, © Latinstock México; **p. 94:** (de izq.

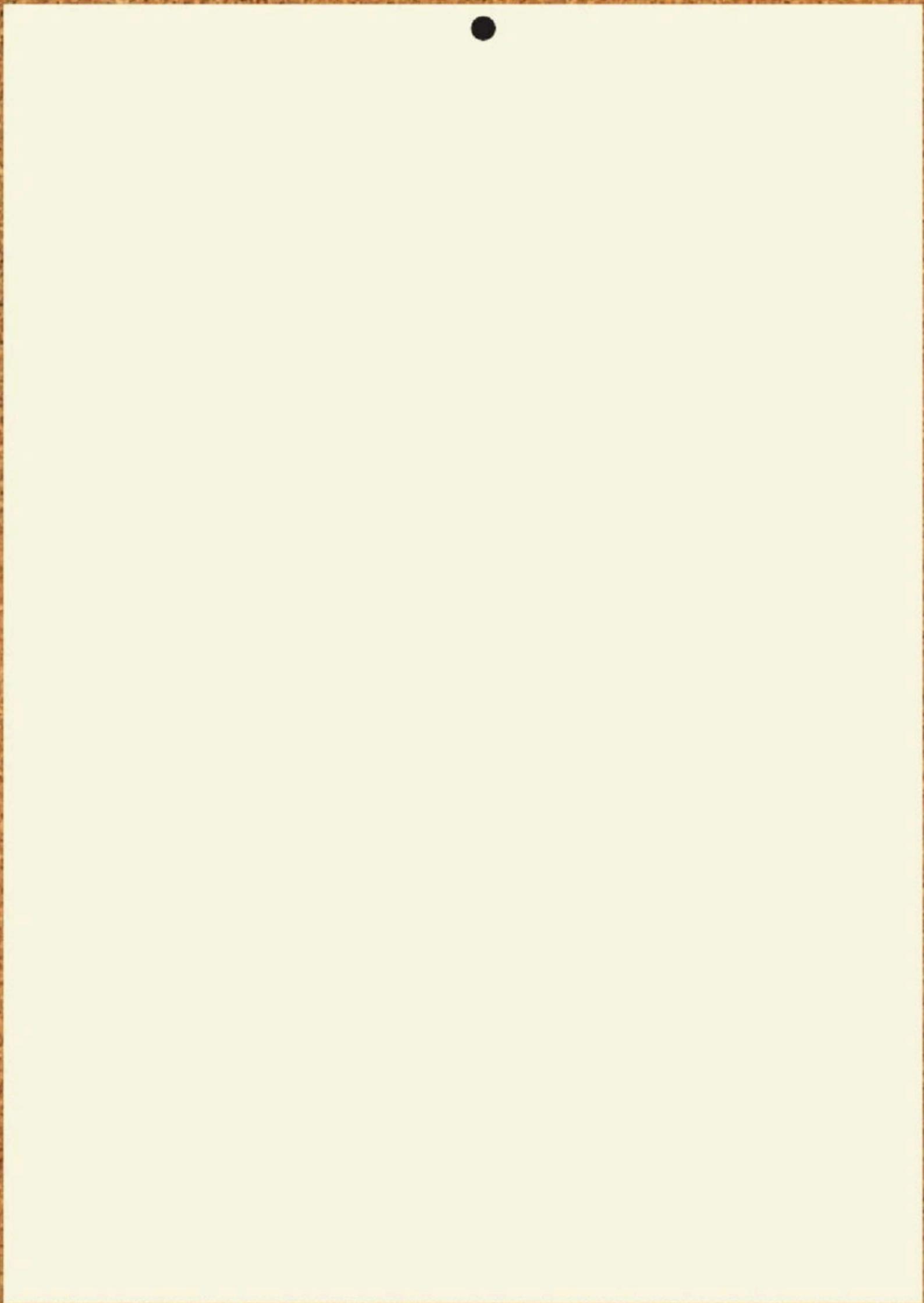
a der. de arr. hacia ab.) chinelos, fotografía de Benjamín Flores/Procesofoto; Guelaguetza, fotografía de Carlos S; Pereyra/Procesofoto; corredores tarahumaras, fotografía de Benjamín Flores/Procesofoto; Guelaguetza, fotografía de Juan Carlos Reyes/Procesofoto; niñas, © Latinstock México; madre con hijas, © Latinstock México; mesa con comida típica mexicana, fotografía de Olivia Vivanco; danza de Los Viejitos, © Latinstock México; plato con mole, © Depositphotos; **p. 98:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 102:** (izq.) maguay, © Depositphotos; (der.) manatí, © Depositphotos; **p. 103:** (de izq. a der. de arr. hacia ab.) bromelia, © Photo Stock; tapir; arrecife de coral, © Depositphotos; manglar, © Photo Stock; cactus sahuaro; tortuga de carey, © Depositphotos; **p. 104:** (centro izq. y der.) jaguar; mono araña, © Depositphotos; (ab. izq. y der.) oso hormiguero; lobo mexicano, © Depositphotos; **p. 105:** mariposas monarca, © Depositphoto; **p. 108:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 109:** salvemos Cabo Pulmo (separador), fotografía de Octavio Aburto_iLCP, diseño Greenpeace México; **pp. 110-111:** la diversidad cultural México. Lenguas indígenas nacionales, © Dirección General de Culturas Populares, Conaculta, octubre de 1998, segunda edición: febrero de 2004, tercera edición: diciembre de 2012; **p. 113:** (izq.) acervo DGDGIE-SEP; (der.) mujeres lacandonas, © Latinstock México; **p. 119:** niños haciendo un periódico mural, fotografía de Ricardo Castellanos/Foto Disk; **pp. 122-123:** derecho a la no discriminación, Proyecto para la Difusión en Escuelas Primarias y Secundarias de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, ilustración de Ariam Joelía Castillo Castillo, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 10 del Distrito Federal; **p. 125:** calle con señalamiento, © Depositphotos; **p. 126:** policía levantando una infracción, fotografía de Damián Chávez/Procesofoto; **p. 128:** (arr.) mujeres de Oaxaca votando, fotografía de Félix Reyes Matías/Procesofoto; (ab.) niños en salón de clase, © Photo Stock; **p. 132:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 135:** derecho a la protección, Proyecto para la Difusión en Escuelas Primarias y Secundarias de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, ilustración de Ashley Kahömy Yeo Pérez, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 62 del Distrito Federal; **p. 136:** (izq.) Congreso de Educación Indígena, fotografía de Ezequiel Leyva/Procesofoto; (der.) Dolores Cabrera, rectora de la UAQ y Macedonia Blas, fotografía de Damián Chávez/Procesofoto; **p. 137:** construcción de vivienda, © Latinstock México; **p. 140:** (de izq. a der. de arr. hacia ab.) logos: Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional Electoral; Instituto Nacional de las Mujeres; Secretaría de Desarrollo So-

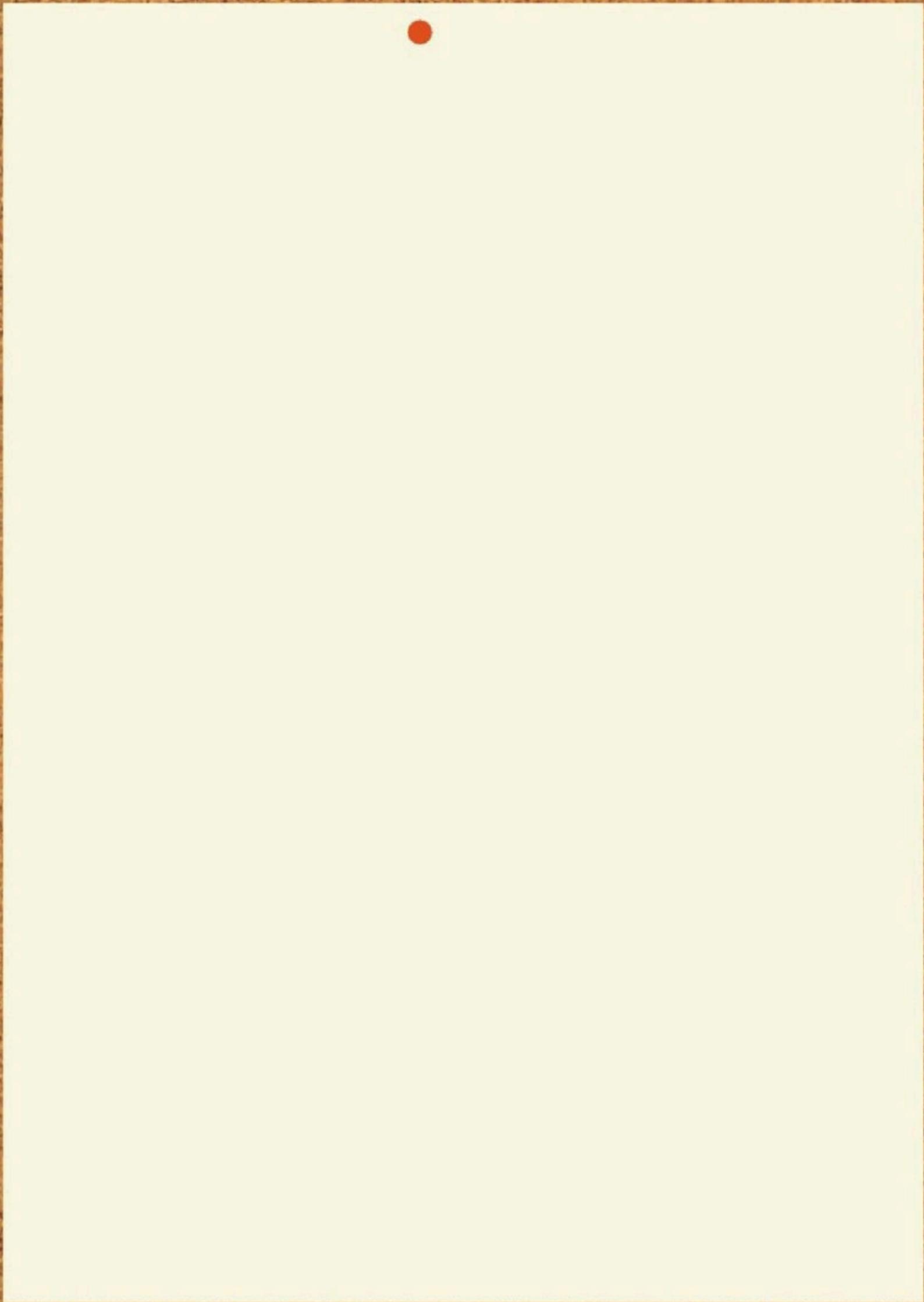
cial; Secretaría de Salud; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Educación Pública; **p. 142:** boletines, <<http://a.imageshack.us/img46/8540/b1p1.png>> y <<http://infantiltremanes.files.wordpress.com/2010/04/somos-lo-que-comemos-boletin.jpg>>; **p. 149:** Cámara de Diputados, fotografía de Miguel Dimayuga/Procesofoto; **p. 152:** *stands* en el Festival de la Lectura, fotografía de José Luis de la Cruz/Procesofoto; **p. 153:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 159:** (arr. izq.) niño con foco ahorrador de luz, © Photo Stock; (arr. der.) basura acumulada en un canal, fotografía de Ismael Aguirre/Procesofoto; (centro) señor en tienda, © Latinstock México; (ab. izq.) composición sobre rendición de cuentas; (ab. der.) fachada de casa con pintas de *grafiti*, © Photo Stock; **p. 160:** alberca semiolímpica del Deportivo Guelatao, fotografía de Miguel Dimayuga/Procesofoto; **pp. 166-167:** derecho a la no discriminación, Proyecto para la Difusión en Escuelas Primarias y Secundarias de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, ilustración de Ariam Joelia Castillo Castillo, Karen Santiago Huerta y Santiago de Jesús Vázquez Aguirre, 76 x 51 cm, Escuela Secundaria Técnica núm. 10, 29 y 97 del Distrito Federal; **p. 170:** logo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); **p. 171:** *Hidalgo, las fuerzas tenebrosas y el circo político* (detalle), 1936-1939, José Clemente Orozco (1883-1949), fresco, 425 m², escalera principal del Palacio de Gobierno de Guadalajara Jalisco, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura 2014, © Latinstock México; **p. 172:** (arr.) <<http://www.chiapasparalelo.com/wp-content/uploads/2014/02/Ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-v%C3%ADctimas-de-trata-de-personas-a-trav%C3%A9s-de-internet.jpg>>; (centro de izq. a der.) logos: Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY); Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; **p. 173:** (arr. izq.) logo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); (arr. centro) Red por los Derechos de la Infancia en México; (arr. centro) Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos y Todos"; (arr. der.) marcha de campesinos, fotografía de Demian Chávez/Procesofoto; (centro) logo Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed); (ab. izq.) huelga de obreros en Coahuila, fotografía de Miguel Ángel Reyna/Procesofoto; (der. ab.) logotipo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; **p. 174:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 182:** acervo DGDGIE-SEP; **p. 197:** acervo DGDGIE-SEP.

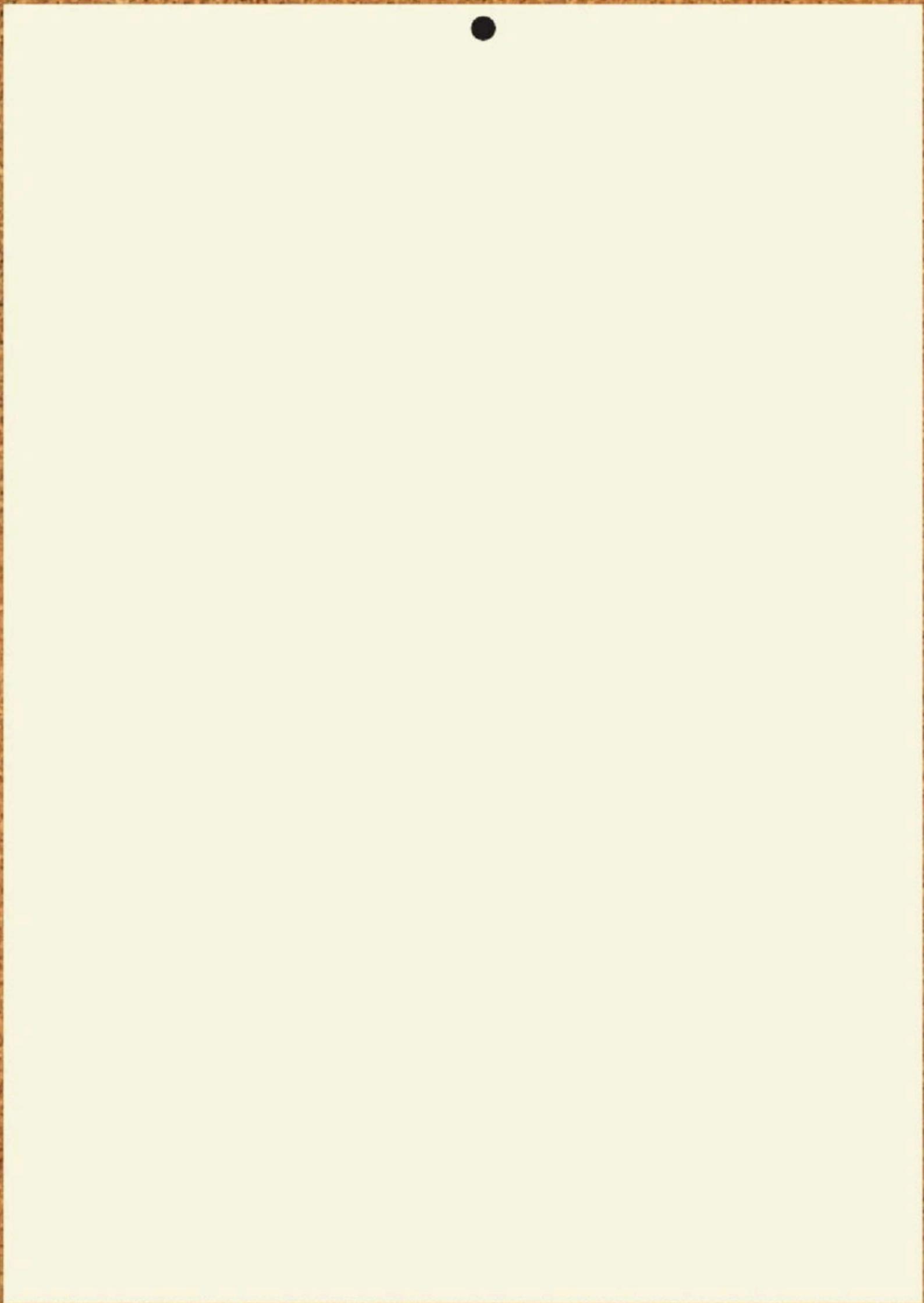
Anecdotalario

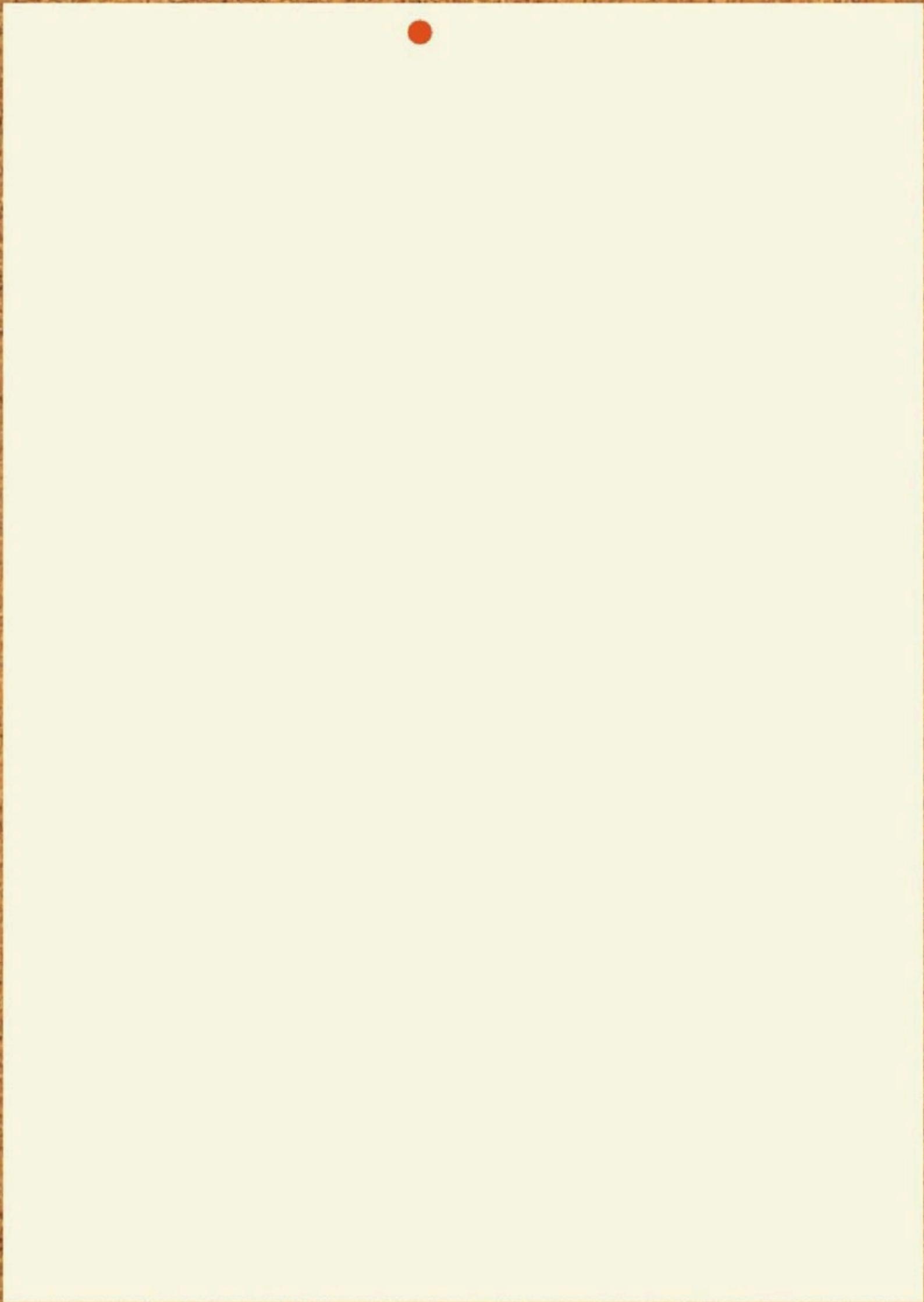












¿Qué opinas de tu libro?

Tu opinión es importante para que podamos mejorar este libro de *Formación Cívica y Ética*. Quinto grado. Marca con una palomita el espacio de la respuesta que mejor exprese lo que piensas. Puedes escanear tus respuestas y enviarlas al correo electrónico librosdetexto@sep.gob.mx.

- ¿Recibiste tu libro el primer día de clases?
 Sí No
- ¿Te gustó tu libro?
 Mucho Regular Poco
- ¿Te gustaron las imágenes?
 Mucho Regular Poco
- Las imágenes, ¿te ayudaron a entender las actividades?
 Mucho Regular Poco
- Las instrucciones de las actividades, ¿fueron claras?
 Siempre Casi siempre Algunas veces
- Además de los libros de texto que son tuyos, ¿hay otros libros en tu aula?
 Sí No
- ¿Tienes en tu casa libros que no sean los de texto gratuito?
 Sí No
- ¿Acostumbras leer los *Libros de Texto Gratuitos* con los adultos de tu casa?
 Sí No
- ¿Consultas los Libros del Rincón de la biblioteca de tu escuela?
 Sí No

¿Por qué?: _____

- Si tienes alguna sugerencia para mejorar este libro, o sobre los materiales educativos, escríbela aquí:

¡Gracias por tu participación!



**Dirección General Adjunta para la Articulación Curricular
de la Educación Básica**

Reforma 122, cuarto piso, col. Juárez,
delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600,
México, D. F.



Doblar aquí

Datos generales

Entidad: _____

Escuela: _____

Turno: Matutino Vespertino Escuela de tiempo completo

Nombre del alumno: _____

Domicilio del alumno: _____

Grado: _____



Doblar aquí
